

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL  
DE LA EMPRESA CENTRO TAXIS S.A.**

**DIANA MARCELA SALAZAR HERNÁNDEZ**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
FACULTAD INGENIERÍA INDUSTRIAL  
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN  
BUCARAMANGA  
2009**

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL  
DE LA EMPRESA CENTRO TAXIS S.A.**

**DIANA MARCELA SALAZAR HERNÁNDEZ**

**PROYECTO DE GRADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
INGENIERA INDUSTRIAL**

**ING. WILLIAM HOYOS**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
FACULTAD INGENIERÍA INDUSTRIAL  
ESCUELA DE INGENIERÍAS Y ADMINISTRACIÓN  
BUCARAMANGA**

**2010**

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

Bucaramanga, Enero de 2010

## **DEDICATORIA**

*A Dios por el camino recorrido y sus enseñanzas*

*A mis padres por su amor y apoyo incondicional*

*A mis hermanos y sobrina por brindarme sonrisas y alegrías*

*A mi novio y amigos por su compañía.*

**DIANA MARCELA SALAZAR HERNÁNDEZ**

## CONTENIDO

### PÁG.

INTRODUCCIÓN	1
1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA	3
1.1 NOMBRE DE LA EMPRESA	3
1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA	3
1.3 DIRECCIÓN	3
1.4 NÚMERO DE EMPLEADOS	3
1.5 RESEÑA HISTÓRICA:	5
1.6 MISIÓN Y VISIÓN	7
1.6.1 Misión de Centro Taxis S.A.	7
1.6.2 Visión de Centro Taxis S.A.	7
2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	9
3. ANTECEDENTES	10
4. JUSTIFICACIÓN	14
5. OBJETIVOS	15
5.1. OBJETIVO GENERAL	15
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
6. MARCO TEÓRICO	17
7. PRE-DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD	26
8. DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD	27
8.1. PANORAMA DE RIESGOS	27
8.2. CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO	28
8.3 VALORACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO	31
8.4 PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO Y EPIDEMIOLOGICO	41
8.5 ANÁLISIS DEL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO	52
9. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	54
9.1. POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL	54
9.2. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	55

9.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	59
9.4. RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	60
9.5. RESPONSABILIDAD DE SALUD OCUPACIONAL EN LOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LA EMPRESA	62
9.6. SUBPROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL	65
9.6.1 Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial	67
9.6.2 Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo	69
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	71
11. AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	74
12. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	76
13. COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL	80
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXO	87

## LISTA DE TABLAS

	<b>PÁG.</b>
Tabla 1: Factor Humano Bucaramanga	3
Tabla 2: Factor Humano Cúcuta	4
Tabla 3: Factor Humano Barrancabermeja	4
Tabla 4: Escala De Valoración Consecuencia.	32
Tabla 5: Escala De Valoración Exposición.	32
Tabla 6: Escala De Valoración Probabilidad.	33
Tabla 7: Grado De Peligrosidad.	34
Tabla 8: Escala Factor De Ponderación	35
Tabla 9: Grado de repercusión	35
Tabla 10: Sexo y Edad	42
Tabla 11: Estado civil	43
Tabla 12: Nivel de escolaridad	44
Tabla 13: Tenencia de vivienda	45
Tabla 14: Ingresos promedios	46
Tabla 15: Tipo de contratación	47
Tabla 16: Práctica deportiva	48
Tabla 17: Consumo de alcohol y cigarrillo	49
Tabla: 18: Uso del tiempo libre	50
Tabla 19: Accidentes de trabajo	51
Tabla 20: Capacitaciones realizadas	72

## LISTA DE ANEXO

### PAG.

ANEXO A. Lista De Chequeo- Diagnostico En Salud Ocupacional	87
ANEXO B. Formato De Inspección	89
ANEXO C. Matriz de Panorama de Factores de Riesgo Bucaramanga	92
ANEXO D. Matriz de Panorama de Riesgo Ocupacionales de Cúcuta	96
ANEXO E. Matriz de Panorama de Riesgos Ocupacionales de Barrancabermeja	100
ANEXO F. Encuesta Perfil Socio-demográfico	103
ANEXO G. Evidencia fotográfica Política de Salud Ocupacional y Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	106
ANEXO H. Formato de investigación accidentes / incidentes de trabajo.	109
ANEXO I. Cronograma de Actividades	116
ANEXO J. Asistencia capacitación COPASO por la ARP	119
ANEXO K. Actas de visita capacitación	122
ANEXO L. Listas de asistencia a capacitaciones	131
ANEXO M. Registro de Elementos de Protección Personal.	137
ANEXO N. Visita Análisis Del Ruido	139
ANEXO Ñ. Dotación del Botiquín.	143
ANEXO O. Convocatoria COPASO	145
ANEXO P. Acta de votación y escrutinio	147
ANEXO Q. Acta de constitución	153
ANEXO R. Solicitud de inscripción ante el Ministerio de la Protección Social	157
ANEXO S. Formato de inscripción del COPASO ante el Ministerio de la Protección Social	159



## RESUMEN

**TITULO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA CENTRO TAXIS S.A.**

**AUTOR:** DIANA MARCELA SALAZAR HERNÁNDEZ

**FACULTAD:** Facultad de Ingeniería Industrial

**DIRECTOR:** WILLIAM HOYOS

**PALABRAS CLAVE:** Salud, diseño, implementación, riesgos, inspecciones, subprogramas.

### **DESCRIPCIÓN:**

En este documento se presenta el diseño e implementación del programa de Salud Ocupacional de la empresa Centro Taxis S.A. por motivo de la falta y necesidad de dicho programa para preservar y mantener la Salud de cada uno de sus trabajadores.

Como primera instancia se hizo un diagnóstico del estado de la empresa en cuanto a Salud Ocupacional, tomándolo como referencia para el inicio del diseño del programa.

Se creó el comité paritario de salud ocupacional y se estudiaron los factores de riesgo en cada una de las áreas.

Para llevar a cabo la ejecución del programa se realizaron inspecciones a cada puesto de trabajo y se recolectaron datos de cada factor existente, se realizaron las matrices de panoramas de factores de riesgo para cada ciudad con sus respectivas recomendaciones, con la ayuda de la norma gtc 45.

El diseño de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo e higiene y seguridad industrial dio como resultado avances del programa debido a que se implementaron actividades como capacitaciones, elementos de protección personal, jornadas de orden y aseo, jornadas deportivas entre otros.

Por último se da por terminado el proyecto proporcionando resultados favorables para la empresa ya que cada uno de sus integrantes se dio cuenta de la importancia y los beneficios del programa.

## **ABSTRACT**

**TITLE:** OCCUPATIONAL HEALTH PROGRAM DESIGN AND IMPLEMENTATION AT THE CENTRO TAXIS S.A. COMPANY

**AUTHOR:** DIANA MARCELA SALAZAR HERNANDEZ

**FACULTY:** INDUSTRIAL ENGINEERING FACULTY

**DIRECTOR:** WILLIAM HOYOS

**KEY WORDS:** health, design, implementation, risks, inspections, sub programs.

### **DESCRIPTION:**

This document presents the occupational health program design and implementation at the Centro Taxis S.A. Company due to the absence of such program to preserve and maintain the health of their workers.

First, there was a diagnosis of the condition of the company as it relates to occupational health and the diagnosis was taken as reference for designing the program as such. An occupational health joint committee was established and risk factors were studied in each of the areas.

In order to run the program, inspections of each job were made and data were collected from each existing factor; the risk factor panorama matrix was carried out for each city with the respective recommendations with help of the gtc 45 standard.

The design of preventive medicine sub program and work in the field of industrial hygiene and safety resulted in progress in the program and activities as training, personal protective equipment, housekeeping days and sports days were implemented.

Finally, terminating the project provided favorable results for the company and each of its members taking into accounts its importance and benefits.

## INTRODUCCIÓN

La salud ocupacional es una rama orientada a promover, mantener y controlar el mayor grado de bienestar posible en los trabajadores, proporcionándoles higiene, seguridad y prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, teniendo en cuenta que son un factor importante para la empresa, para su desarrollo y productividad.

Las condiciones del puesto de trabajo se deben mantener en buen estado, debido a que el hombre pasa la mayoría de su tiempo en este, es parte de su vida cotidiana y por ende es importante disminuir los riesgos existentes en cada puesto de trabajo, sabiendo que estos varían según su oficio y cada día se pueden presentar diferentes factores de riesgos que pueden ocasionar daños a la salud.

El hombre es el factor más importante dentro de una organización, gracias a él las tareas que ejecutan siguen un proceso que conlleva a los resultados de cada empresa; son quienes hacen que cada tarea asignada se desarrolle de manera óptima, colaborando así con el crecimiento de la empresa. Es por esto que hoy en día se hace más importante y las organizaciones muestran más interés por la Salud Ocupacional, los empleadores se preocupan de la salud mental, física y emocional de cada trabajador, que van siguiendo con un programa establecido.

Por lo tanto lo anteriormente dicho lleva a la necesidad y obligación de Centro Taxis S.A., de realizar un PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, que guíe, plantee y evalúe cada una de las condiciones de trabajo y lleve a un alto grado de bienestar de la salud de sus integrantes y un mantenimiento de las instalaciones y equipos.

Este documento muestra en forma detallada el diseño del programa de salud ocupacional donde se plantean las condiciones de la empresa, los riesgos que se

presentan, el análisis de los factores y las debidas recomendaciones de control y mejora.

## 1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

**1.1 NOMBRE DE LA EMPRESA:** Centro Taxis S.A.

**1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Comercial

**1.3 DIRECCIÓN:** Diagonal 15 No. 63-20

**1.4 NÚMERO DE EMPLEADOS:** 62 empleados

Se presenta por centros de trabajo para cada una de las ciudades, se divide el personal por áreas tanto administrativas y operativas.

### **CENTRO DE TRABAJO No.1**

#### **BUCARAMANGA**

**Tabla 1: Factor Humano Bucaramanga**

<b>ÁREA</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
GERENCIA	1
CONTABILIDAD	4
COMERCIAL Y CARTERA	5
MENSAJERIA	2
CAJA	1
NEGOCIOS Y RELACIONES HUMANAS	3
VENTAS	12
ALMACEN	1
SERVICIOS GENERALES	1
TALLER	7
CONDUCTORES	5
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

FUENTE: Autora del proyecto según nomina Centro Taxis mayo de 2009

## **CENTRO DE TRABAJO No 2**

### **CÚCUTA**

**Tabla 2: Factor Humano Cúcuta**

<b>ÁREA</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
GERENCIA	1
CONTABILIDAD Y CARTERA	2
CAJA	1
VENTAS	5
SERVICIOS GENERALES	1
MENSAJERO	1
ALMACÉN	1
TALLER	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

FUENTE: Autora del proyecto según nomina Centro Taxis mayo de 2009

## **CENTRO DE TRABAJO No. 3**

### **BARRANCABERMEJA**

**Tabla 3: Factor Humano Barrancabermeja**

<b>ÁREA</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
GERENCIA	1
SECRETARIA GENERAL	1
VENTAS	3
MENSAJERO	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

FUENTE: Autora del proyecto según nomina Centro Taxis mayo de 2009

## **1.5 RESEÑA HISTÓRICA:**

A finales de la década de los 80's, un empresario conocedor del tema del transporte público vio la necesidad de crear una compañía pionera en la compra y venta de vehículos de transporte tipo Taxi para el área metropolitana de Bucaramanga. Gracias a su experiencia como directivo en diferentes empresas de transporte, y a la oportunidad encontrada en el comercio público automotor, el Sr. Fernando Salazar centró sus esfuerzos en la consolidación de dicho proyecto con el fin de ofrecer a sus clientes fácil acceso a esta herramienta de trabajo.

Es así como, en las instalaciones actuales ubicadas en el Kilómetro 4 autopista a Girón, nace a mediados del año 1990 la compañía Centro Taxis. Inicialmente concebida como una consignataria de vehículos públicos, Centro Taxis se ha diversificado a lo largo de sus 18 años de existencia para convertirse hoy en día en una sólida razón social que distribuye diversos productos relacionados con los sectores transportador y automotor.

Históricamente la compañía fue fundada el 20 de julio de 1990. Al principio se comercializaron vehículos de servicio público en general, brindando asesorías en cuanto a matrículas y trámites ante las empresas de transporte. El primer gran paso como distribuidor directo de una marca, y no solo como consignataria, se realizó junto a Dacia en el año 1992. En esa época se logró la importación directa de esos vehículos hasta el año 1996. Ese mismo año se constituye la razón social CENTRO TAXIS S.A. como resultado del éxito de la compañía y de su futuro prometedor como distribuidora de vehículos. Al año siguiente, en 1997, le ha sido otorgada a Centro Taxis S.A. la representación de la marca de vehículos DAEWOO para la ciudad de Cúcuta, por lo cual se crea la empresa adjunta cuya razón social se denominó DIMAUTOS S.A. Igualmente ese mismo año CENTRO TAXIS S.A. logró un acuerdo para comercializar la marca de vehículos IVECO en

la ciudad de Bucaramanga. Cabe recordar que se contó igualmente con la distribución de DAEWOO y KIA en la ciudad de Bucaramanga hasta finales del 2002. En el año 2005 la compañía aumenta su oferta de productos con la distribución de la marca de motocicletas JIALING en las ciudades de Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja. Igualmente ese año le sigue apostando al mercado chino con la comercialización de las marcas de vehículos CHANA, CHERY, HAFEI y JMC (Jiangling Motor Company) por intermedio de TRANSANDINO en cada una de estas ciudades. Continuando con la idea de diversificar nuestro portafolio de productos, en el 2006 se comienza la distribución de motocicletas AYCO en nuestra región. Finalmente este mismo año se consolidó la idea de crear en Cúcuta el primer centro automotriz Chino del país, aprovechando los diversos productos ofrecidos por nuestra compañía.

Durante el presente año se ha seguido con la filosofía de expansión propia de nuestros fundadores y como cúspide de dicho proceso, se ha formalizado nuestro proyecto más importante con la creación del concesionario DAMOTOR (Distribuidor Automotriz del Oriente), remplazando a TRANSANDINO, con el cual se introdujo la marca coreana SSANGYONG en nuestro portafolio. Con nuestro nuevo huésped, se ha consolidado un gran concesionario multimarcas en una de las vitrinas más tradicionales de la ciudad de Bucaramanga ubicada en la puerta del Sol donde antiguamente funcionamos bajo la esfinge de DAEWOO MOTOR - DIMAUTOS. Con este nuevo paso, se ratifica nuestra confianza y nuestro compromiso frente a los nuevos conceptos automotrices creados en Oriente.

En conclusión, a lo largo de estos años se ha conformado una empresa acorde con las actuales exigencias del sector, con los conocimientos y capacidades suficientes para brindar una gama de productos y servicios eficaces y de óptima calidad. Además, de la mano con el gremio y con las empresas de transporte, se colabora en la creación de un servicio moderno y de calidad acorde a las necesidades de nuestra comunidad, y resaltado por varios organismos e



instituciones como uno de los gremios más organizados y más competentes del país.

## **1.6 MISIÓN Y VISIÓN**

### **1.6.1 Misión de Centro Taxis S.A.**

A partir de una vasta experiencia acumulada en torno al servicio del transporte terrestre, nuestro esfuerzo está dirigido a posicionar cada una de nuestras empresas, anexas a nuestra razón social, como entidades comerciales competitivas generadoras de progreso y de satisfacción en nuestra apreciada clientela. Paralelo a esta labor, la misión comercial de CENTRO TAXIS S.A. es brindar a nuestros clientes productos (vehículos, motocicletas) de alta calidad con un excelente servicio de posventa. Para ello contamos con un recurso humano capacitado, procesos de mejoramiento constante, apertura al cambio, fomentando el trabajo en equipo, total honestidad en nuestras acciones, con una conciencia innovadora, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, empleados y directivos, contribuyendo de esta manera al desarrollo de nuestra región.

### **1.6.2 Visión de Centro Taxis S.A.**

Ser una de las empresas líderes del sector automotor en el oriente colombiano en el año 2012, garantizando seriedad y cumplimiento en la comercialización de nuestros vehículos, calidad y eficiencia en la prestación de servicios a nuestra estimada clientela y comprometidos con el desarrollo y la capacitación de nuestro capital humano. Para ello, proveer un ambiente en el cual la gente pueda innovar y sobresalir. Para cumplir con esta visión, asumimos estos compromisos para con nuestros proveedores, acreedores, colaboradores, clientes y comunidad en general. Dicha filosofía laboral se establece con el objetivo de destacarnos como

una de las mejores empresas del mercado automotor a nivel local y departamental.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Archivos de Gerencia General, Centro Taxis S.A.

## **2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Salud ocupacional es el conjunto de actividades encaminadas a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de los trabajadores para protegerlos de los riesgos generados por los trabajos y ubicarlos en un ambiente laboral de acuerdo a sus condiciones fisiológicas y psicológicas.

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado; conllevando además graves implicaciones a nivel laboral, familiar y social.

La empresa consciente de la necesidad e importancia de preservar y mejorar la salud de sus trabajadores quiere realizar el programa de Salud Ocupacional, para tener una base guía de las diferentes normas y reglas a seguir tanto para el empleador, como para los empleados, concientizando en que más que una ley es un estilo de vida laboral.

La investigación que se lleva a cabo es la aplicada, ya que surge de la demanda de la empresa por su búsqueda en la mejora organizacional, para esto se debe determinar:

¿Cuáles son los factores de riesgo que están presentes dentro de la organización?  
¿Cuáles son las enfermedades laborales y accidentes de trabajo que se pueden presentar?

Con el fin de buscar soluciones que mejoren el ambiente laboral y el cuidado y protección de sus integrantes.

### **3. ANTECEDENTES**

#### **Ley 9ª de 1979**

- Medidas sanitarias sobre protección del medio ambiente, suministro de agua, saneamiento, edificaciones, alimentos, drogas, medicamentos, vigilancia y control epidemiológico.

#### **Código Sanitario Nacional**

- El título III corresponde a Salud Ocupacional y reglamenta sobre condiciones ambientales, agentes químicos, físicos, biológicos.
- Autoriza a Min salud para fijar valores límites permisibles.

#### **Decreto 614/84**

- Determina las bases para la organización administrativa de la salud ocupacional.
- Establece niveles de competencia.
- Determina responsabilidades.
- Instituye los comités seccionales de salud ocupacional.

#### **Resolución 2013 de 1986**

- Crea y determina las funciones de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial.

#### **Resolución 1016 de 1989**

- Reglamenta los programas de salud ocupacional en empresas y establece pautas para el desarrollo de los subprogramas de:
  - Medicina preventiva y del trabajo
  - Higiene y seguridad industrial
  - Comité Paritario de salud Ocupacional

#### **Decreto 1295 de 1994**

Reforma el nombre del Comité, ahora Comité Paritario de Salud Ocupacional y su vigencia en dos años. <sup>2</sup>

Para la ejecución del programa se tienen en cuenta estas normas legales, que constituyen la base de un programa de Salud Ocupacional en una empresa.

### **Riesgos profesionales; no pague millones por culpa de accidentes laborales**

Las cifras de accidentalidad laboral en nuestro país preocupan. De los cerca de seis millones doscientos mil trabajadores, entre 400 y 500 mil tienen accidentes laborales. Y son las lesiones de extremidades, trauma en manos y piernas, lo que más afecta a los empleados. *“Aunque se presentan accidentes leves, estos se cuentan también”*, así lo expresa César Muriel de Suramericana de Seguros.

Según cifras del Ministerio de Protección social, el año pasado (2008) las ARP tuvieron que desembolsar una cifra cercana a los 997.000 millones de pesos a la hora de cubrir enfermedades, accidentes y muertes que se presentan en el ámbito laboral.

Ana María Cabrera Videla, directora de Riesgos Profesionales, en entrevista con El Espectador, reportó que el año pasado se presentaron 301 muertes, donde las actividades económicas con mayor número de fallecimientos son la minería y la construcción, en 2007 la primera registró 69 defunciones y la segunda 67. El transporte urbano e intermunicipal presentó 54, los servicios de vigilancia 66 y las empresas de servicios temporales 59.

En lo que respecta a accidentes, lo que más sufre el empleado son las caídas durante horario laboral con 112.606 casos, golpes con objetos pesados 78.828, caída de objetos 58.494, sobreesfuerzos 52.956, sustancias nocivas, 14.978, temperaturas extremas 5.788 y exposición con electricidad 1.719.

---

<sup>2</sup> [http://www.elportaldelasalud.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=33&Itemid=148](http://www.elportaldelasalud.com/index.php?option=com_content&task=view&id=33&Itemid=148)

*“Anualmente se reportan entre 300 y 350 casos como muerte o incapacidad superior al 51%, lo que hace que se genere pensión de supervivencia o invalidez”,* agrega Muriel. Pese a las altas cifras y porcentajes, la tasa de accidentalidad laboral está en el 7%, número que se puede comparar con la de países europeos.

Los números, entonces, pueden aumentar al igual que los porcentajes, pero lo que importa realmente es que no basta con entregar medidas de protección a los trabajadores y contratar un Servicio de Prevención de Riesgos. La mirada de un empleador tiene que ir muy lejos. “Toda cabeza de una empresa debe estar en la capacidad de saber transmitir una filosofía de protección en cuanto a integridad física se trata. Ahora, el trabajador debe poner de sí para evitar y controlar los riesgos que se puedan llegar a presentar”, agrega Muriel.

Según Fasecolda, los hombres son los más afectados, ya que representan el 59% de la accidentalidad, entre trabajadores de 18 a 30 años. Por su parte, las mujeres, presentan un 41% de los accidentes de trabajo, en la edad de 18 a 35 años. Las cifras indican que la accidentalidad se presenta en la población joven.

### **La construcción y las industrias, lugares ‘óptimos’ para accidentes**

Es importante resguardar la integridad física de los empleados, más cuando se habla de escenarios como la construcción y las industrias. Es aquí cuando hay que proveer a los empleados del equipo necesario con el cual se operen máquinas y manipulen sustancias, sin ningún peligro. Lo anterior va de la mano con cursos para aprender a manejar sus implementos de trabajo

El cumplimiento de las normas diseñadas para prevenir riesgos laborales son de cumplimiento obligatorio tanto por parte de la empresa como por los empleados. Además, hay que tener en cuenta que hay organismos que vigilan este aspecto y velan para que todo se encuentre en orden.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> <http://www.actualicese.com/actualidad/2009/06/12/riesgos-profesionales-no-pague-millones-por-culpa-de-accidentes-laborales/>

En cuanto a antecedentes de la empresa no se tienen identificados los factores de riesgo que puedan generar un incidente o accidente de trabajo, tampoco se lleva un control de los accidentes ocurridos, aunque fue solo uno en el año 2008 su diagnóstico fue grave y se tuvo que reubicar al empleado de puesto de trabajo, el artículo anterior nos muestra la importancia de prevenir estos accidentes por medio de un programa, primero para el cuidado de la salud de los empleados y segundo por las causas económicas que este conlleva.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

La realización del programa de salud ocupacional en la empresa pretende mostrar la importancia que tiene la salud y seguridad de cada uno de los integrantes de la empresa, ya que ellos son un factor positivo para el crecimiento y desarrollo de la misma.

Determinar los factores de riesgo presentes en cada uno de los puestos de trabajo, evaluar las causas de accidentes y enfermedades laborales, son formas de conocer más a fondo la situación laboral de los empleados, y así, observar la necesidad de plantear programas que colaboren con el bienestar de las personas. La creación de un comité paritario de salud ocupacional, un programa de seguridad e higiene industrial son maneras de escuchar a cada uno de los integrantes de la organización, evaluar sus puestos de trabajo y brindarles la oportunidad de mejorar su ambiente laboral.

Es por esto que realizar un programa de salud ocupacional es hoy día una ventaja competitiva para la empresa, ya que la protección y cuidado de uno de sus recursos más preciados, es decir el recurso humano, es de suma importancia pues no solo genera un clima laboral excelente, sino la base del mejoramiento continuo, y aún mejor un ejemplo a seguir para la sociedad.

Además de esto el presente proyecto tiene como propósito servir a la empresa como modelo para una futura búsqueda de programas de desarrollo y mejoramiento de la misma, en diferentes campos, y más importante aún cumpliendo con los requisitos de ley y pensando no solo en sus empleados, sino en el entorno que lo rodea.



## **5. OBJETIVOS**

### **5.1. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar e Implementar el programa de Salud Ocupacional de la empresa Centro Taxis S.A. Con el fin de brindar mejores condiciones de trabajo, proporcionando seguridad, protección y atención a sus empleados.

### **5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar los factores de riesgo utilizando la guía GTC 45, en las diferentes actividades que desarrollan las áreas de trabajo a través del Panorama de Factores de Riesgo.
- Prevenir y controlar las enfermedades profesionales o las relacionadas con el trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.
- Determinar los indicadores de ausentismo, accidentes, incidentes y enfermedades comunes o profesionales para llevar estadísticas anuales.
- Realizar capacitaciones de Salud Ocupacional y determinar el porcentaje de participación de los funcionarios.
- Formular e implantar el Comité Paritario de Salud Ocupacional.
- Diseñar e Implementar los subprogramas de Seguridad e Higiene Industrial, Medicina Preventiva y del Trabajo, con el fin de mejorar y mantener las condiciones de vida saludable de los trabajadores.

- Alcanzar la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de cada uno de los subprogramas.

## 6. MARCO TEÓRICO

### **Salud ocupacional:**

Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar de los trabajadores de todas las profesiones, previniendo alteraciones de la salud por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos, y colocándolos en un campo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

### **Riesgo laboral:**

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativas en el trabajo, que puede ser generado por una condición laboral, capaz de desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador, tal como daño en los materiales o equipos, o alteraciones del ambiente.

### **Peligro:**

Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la salud.

### **Incidente:**

Es un acontecimiento no deseado que bajo condiciones ligeramente diferentes, pudo haber resultado en un accidente de trabajo a daño a la propiedad. Los incidentes frecuentemente son conocidos como cuasi-accidentes.

### **Accidente de trabajo:**

Acontecimiento no deseado que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y

que puede producir en el trabajador una perturbación funcional o muerte y/o daño a la propiedad.

**Enfermedad profesional:**

Considerada como todo estado patológico permanente o temporal que sobreviene como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña la persona, o del medio que se ha visto obligada a trabajar, y que ha sido determinada como enfermedad por el gobierno nacional.

**Acción correctiva:**

Actividades que permiten eliminar la causa de una situación no deseada o de una no conformidad detectada.

**Acción preventiva:**

Actividades que permiten eliminar la causa de una posible situación no deseada, o de una posible no conformidad.

**Sitio de trabajo:**

Cualquier instalación en el cual se desarrollan actividades de la organización. <sup>4</sup>

**Medicina preventiva y del trabajo:**

Es la rama de la medicina que orienta acciones de salud al control y la prevención de enfermedades de origen común y ocupacional.

Las principales actividades de los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo son:

- Realizar exámenes médicos, clínicos y para clínicos para admisión, ubicación según aptitudes, periódicos ocupacionales, cambios de

---

<sup>4</sup> Folleto Salud Ocupacional, ARP Colpatría

ocupación, reingreso al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgos para la salud de los trabajadores.

- Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica, conjuntamente con el subprograma de higiene y seguridad industrial, que incluirán como mínimo:  
Accidentes de trabajo.  
Enfermedades profesionales.  
Panorama de riesgos.
- Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empresarios y trabajadores, en coordinación con el subprograma de Higiene y Seguridad Industrial.
- Investigar y analizar las enfermedades ocurridas, determinar sus causas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias.
- Informar a la gerencia sobre los problemas de salud de los trabajadores y las medidas aconsejadas para la prevención de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
- Estudiar y conceptuar sobre la toxicidad de materias primas y sustancias en proceso, indicando las medidas para evitar sus efectos nocivos en los trabajadores.
- Organizar e implantar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.
- Promover y participar en actividades encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Colaborar con el Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Realizar visitas a los puestos de trabajo para conocer los riesgos, relacionados con la patología laboral, emitiendo informes a la gerencia, con el objeto de establecer los correctivos necesarios.
- Diseñar y ejecutar programas para la prevención, detección y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo.

- Diseñar y ejecutar programas para la prevención y control de enfermedades generadas por los riesgos psicosociales.
- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.
- Coordinar y facilitar la rehabilitación y reubicación de las personas con incapacidad temporal y permanente parcial.
- Elaborar y presentar a las directivas de la empresa, para su aprobación, los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo y ejecutar el plan aprobado.
- Promover actividades de recreación y deporte.<sup>5</sup>

#### **Higiene y seguridad industrial:**

El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Las principales actividades del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial son:

- Elaborar un panorama de riesgos para obtener información sobre éstos en los sitios de trabajo de la empresa, que permita la localización y evaluación de los mismos, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los trabajadores afectados por ellos.
- Identificar los agentes de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos, mecánicos, eléctricos, locativos y otros agentes contaminantes, mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.
- Evaluar con la ayuda de técnicas de medición cualitativas y cuantitativas, la magnitud de los riesgos, para determinar su real peligrosidad.

---

<sup>5</sup> Resolución 1401 de Mayo 14 de 2007.

- Conceptuar sobre los proyectos de obra, instalaciones industriales y equipos en general, para determinar los riesgos que puedan generarse por su causa.
- Inspeccionar y comprobar la efectividad y el buen funcionamiento de los equipos de seguridad y control de los riesgos.
- Estudiar e implantar los sistemas de control requeridos para todos los riesgos existentes en la empresa.
- Conceptuar sobre las especificaciones técnicas de los equipos y materiales, cuya manipulación, transporte y almacenamiento generen riesgos laborales.
- Establecer y ejecutar las modificaciones en los procesos u operaciones sustitución de materias primas peligrosas, encerramiento o aislamiento de procesos, operaciones y otras medidas, con el objeto de controlar en la fuente de origen y/o en el medio los agentes de riesgo.
- Estudiar e implantar los programas de mantenimiento preventivo de las máquinas, equipos, herramientas, instalaciones locativas, alumbrado y redes eléctricas.
- Diseñar y poner en práctica los medios de protección efectiva, necesarios en los sistemas de transmisión de fuerza y puntos de operación de maquinaria, equipos y herramientas de trabajo.
- Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaria, equipos y herramientas para controlar los riesgos de electrocución y los peligros de incendio.
- Supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los riesgos ocupacionales en la fuente y en el medio ambiente y determinar la necesidad de suministrar elementos de protección personal, previo estudio de puestos de trabajo.
- Analizar las características técnicas de diseño y calidad de los elementos de protección personal, que suministren a los trabajadores, de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes o autoridades competentes, para

establecer procedimientos de selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición.

- Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Informar a las autoridades competentes sobre los accidentes de trabajo ocurridos a sus trabajadores.
- Elaborar, mantener actualizadas y analizar las estadísticas de los accidentes de trabajo, las cuales estarán a disposición de las autoridades competentes.
- Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.
- Estudiar y controlar la recolección, tratamiento y disposición de residuos y desechos, aplicando y cumpliendo con las medidas de saneamiento básico ambiental.
- Promover, elaborar, desarrollar y evaluar programas de inducción y entrenamiento, encaminados a la prevención de accidentes y conocimientos de los riesgos en el trabajo.
- Asesorar y colaborar con el Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Elaborar y promover conjuntamente con los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, las normas internas de Salud Ocupacional y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.



- Elaborar y presentar a las directivas de la empresa para su aprobación el subprograma de Higiene y Seguridad Industrial y ejecutar el plan aprobado.<sup>6</sup>

### **Comité paritario de salud ocupacional:**

Es un organismo asesor conformado por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores con sus respectivos suplentes, de naturaleza integradora, pensando en promover las actividades de salud ocupacional al interior de la empresa.

Todas las empresas o instituciones con más de 10 empleados están obligadas a confirmar este comité, cuya organización y funcionamiento debe estar de acuerdo con las normas de la resolución 2013 de 1988 del ministerio de trabajo y seguridad social.

Las empresas que cuenten con menos de diez trabajadores deben tener un trabajador que se desempeñe como vigía ocupacional, y al igual que el comité, debe registrarse ante el ministerio de trabajo y seguridad social.<sup>7</sup>

### **Factor de riesgo:**

Se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo.

Se clasifican en:

Biológico: seres vivos de origen animal o vegetal y sustancias derivadas de los mismos, que estando presentes en los puestos de trabajo sean susceptibles de provocar efectos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

---

<sup>6</sup> Resolución 1401 de Mayo 14 de 2007.

<sup>7</sup> Resolución 2013 de Junio 06 de 1986.

Eléctrico: sistemas energizados de las maquinas, los equipos o las instalaciones. Se clasifican en: alta tensión, media y baja tensión.

Ergonómico: aspectos del puesto de trabajo y de su diseño. Se clasifican en: sobrecargas y esfuerzo (manipulación de cargas), posturas inadecuadas, movimientos repetitivos y diseño del puesto de trabajo.

Mecánico: objetos, maquinas, equipos y herramientas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o manejo tienen capacidad potencial de producir lesiones en las personas. Se clasifican en: caídas, atropellamiento/atrapamiento, objetos en movimiento y uso de herramientas.

Físico: condiciones ambientales de naturaleza física. Pueden ser ruido, vibraciones, presión barométrica, calor, frío, radiaciones ionizantes, radiaciones no ionizantes.

Químico: toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que estando presente en los puestos de trabajo en forma de polvo, humo, gases o vapores, tenga efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos.

Locativo: condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo que puedan generar accidentes de trabajo. Incluye estructuras/instalaciones, espacios de trabajo y almacenamiento.

Psicolaboral: aspectos propios de la organización de trabajo que tiene la capacidad potencial de producir cambios psicológicos del comportamiento (agresividad, ansiedad, insatisfacción). Incluyen: atención de público, monotonía del trabajo y jornada laboral.

Saneamiento básico: hace referencia a lesiones en trabajadores asociadas al consumo de agua, presencia de plagas, roedores y así como las condiciones de orden y aseo.

De seguridad: incluyen: incendio, explosión, inundación, sismos, descargas eléctricas y orden público<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Diplomado en sistemas integrados de gestión, modulo OHSAS 18001, Universidad industrial de Santander, docente: Ing. Diana Fernanda Cano.

## **7. PRE-DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD**

El pre-diagnóstico de la empresa es desarrollado por la asesora de la ARP (administradora de riesgos profesionales), quien junto con la coordinadora de recursos humanos y el gerente general analizan la situación de la empresa en cuanto a Salud Ocupacional, dando como resultado grandes falencias en la ejecución del cuidado de la salud de los funcionarios.

Uno de los mayores errores que se encuentra es que no se presenta un orden establecido o un programa de Salud Ocupacional que presente un cronograma sobre las actividades planeadas en un periodo determinado, es por esto que la empresa deja a un lado cosas de vital importancia para el cuidado de sus integrantes.

Por medio de la lista de chequeo diagnóstico en salud ocupacional (anexo A) la asesora evalúa a la empresa, donde se determina un porcentaje demasiado bajo con un total de 13%, mostrando que no hay una política de Salud Ocupacional, no hay un reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, un programa de Salud Ocupacional, un Panorama de Riesgos y no se llevan estadísticas de accidentes, incidentes y enfermedades comunes o profesionales.

Con base a este pre-diagnóstico se toman decisiones de mejora, y cambio continuo ya que su calificación es muy baja.

## **8. DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD**

La empresa Centro Taxis S.A. no cuenta con un programa de Salud Ocupacional, donde se establezcan subprogramas, políticas, reglamentos y un Cronograma de Actividades, lo que indica que no ejerce un control de prevención de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. La posibilidad de que ocurra un accidente laboral en alguna de las áreas es mayor.

Cuando se analizaron cada uno de los puestos de trabajo se encontraron errores que pueden ocasionar accidentes y enfermedades, no se llevaba un control sobre los EPP (elementos de protección personal), no se tomaban posturas adecuadas, y los sitios de trabajo tenían tomas corriente en mal estado y desorden en el cableado.

Los empleados de la empresa no cuentan con un sentido de pertenencia con la empresa ni con su propia salud al no utilizar correctamente los EPP, ni ejercer un trabajo seguro ordenando su puesto de trabajo y cuidando la maquinaria y equipo que están utilizando o teniendo posturas acorde a su ejercicio.

La empresa no ha tenido seguimiento en las reuniones del COPASO, y ya se pasó la fecha de actualización del comité ante el ministerio.

### **8.1. PANORAMA DE RIESGOS**

Una forma de conocer las condiciones de trabajo es por medio del panorama de riesgos, el cual nos indica los factores de riesgo que existe en cada área de la

empresa, en cada una de las sucursales, este panorama se debe realizar para un período determinado, es aconsejable que se realice año a año.

Para la elaboración del panorama se realizaron visitas de inspección a cada área de la organización, tomando como base la norma técnica colombiana GTC 45, en cuanto a la clasificación de los factores de riesgo, llenando un formato de inspección (Anexo B) y realizando entrevistas informales a cada empleado de la empresa para saber sus opiniones respecto al puesto de trabajo, si se presentaba alguna molestia en su salud al final de la jornada y las relaciones con sus compañeros y con la empresa en general.

Con los resultados obtenidos y lo observado y hablado con cada trabajador, se logro realizar la matriz de panorama de riesgos ocupacionales de Bucaramanga (Anexo C), Cúcuta (Anexo D) y Barrancabermeja (Anexo E).

## **8.2. CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO**

**RIESGO FÍSICO:** se clasifican aquellos factores ambientales de naturaleza física que cuando entran en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre su salud dependiendo de su intensidad y exposición.

- ❖ Ruido
- ❖ Vibraciones
- ❖ Presión Barométrica
- ❖ Temperaturas extremas (calor, frío)
- ❖ Iluminación
- ❖ Ventilación
- ❖ Radiación ionizante y no ionizante

**RIESGO QUÍMICO:** toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

#### SEGÚN SU ESTADO FÍSICO –QUÍMICO

- ❖ Gases y Vapores
- ❖ Aerosoles (sólidos o líquidos)

#### SEGÚN LOS EFECTOS QUE CAUSEN EN EL ORGANISMO

- ❖ IRRITANTES: Alcalis, ácidos
- ❖ ASFIXIANTE: Hidrógeno, metano, cianuro
- ❖ ANESTÉSICO Y NARCÓTICOS: Alcoholes, solventes orgánicos
- ❖ TÓXICOS SISTÉMICOS: Plomo, hidrocarburos, mercurio.
- ❖ PRODUCTORES DE NEUMOCONIOSIS: Sílice, polvo de algodón.
- ❖ PRODUCTORES DE ALERGIAS: lana, madera, detergentes
- ❖ CANCERÍGENOS: Benceno, anilinas, asbesto.

**RIESGO BIOLÓGICO:** Se refiere a todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que pueden provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Efectos negativos que desencadenan en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos. (Bacterias, virus, hongos, parásitos, pelos, plumas, insectos, roedores etc.). Lugares de trabajo con este tipo de riesgo son: laboratorios, hospitales, comedores, cocinas, baños, alcantarillados, basuras.

**RIESGO ERGONÓMICO:** son todos aquellos factores o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo al hombre.

- ❖ Carga estática (de pie o sentado)
- ❖ Carga dinámica ( Esfuerzos, movimientos)
- ❖ Posturas inadecuadas
- ❖ Trabajo prolongado con flexión de los miembros inferiores
- ❖ Planos de trabajo inadecuados
- ❖ Controles de mando inadecuados o mal ubicados
- ❖ Controles de visualización inadecuados o mal ubicados
- ❖ Características de los objetos en cuanto a peso, tamaño y forma
- ❖ Sillas de trabajo inadecuadas
- ❖ Superficies de apoyo inadecuado
- ❖ Movimientos/posiciones repetitivas

**RIESGO PSICOSOCIAL:** corresponde a los aspectos organizacionales inherente al proceso y a las modalidades de gestión administrativa, que pueden generar carga mental, trayendo como consecuencia fatiga mental, alteraciones en la conducta y reacciones fisiológicas. Entre estos se encuentran:

- ❖ Contenido y jornada de trabajo (monotonía, repetitividad, falta de autonomía, horas extras, trabajo nocturno)
- ❖ Tipo y calidad de la supervisión
- ❖ Estilo de administración
- ❖ Facilidades de desarrollo personal
- ❖ Ausencia de programas de inducción y entrenamiento en el trabajo
- ❖ Tipo de vinculación
- ❖ Trabajo bajo presión
- ❖ Sobre tiempo
- ❖ Carga de trabajo



- ❖ Desconocimiento
- ❖ Aislamiento
- ❖ Organización del trabajo.

**RIESGO MECÁNICO:** Corresponde a los originados por objetos, máquinas, equipos, herramientas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o por la forma, tamaño, ubicación y disposición tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en los primeros o daños en los segundos.

**RIESGO ELÉCTRICO:** se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, los equipos que al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales pueden provocar lesiones a las personas y daños a la propiedad.

**RIESGOS LOCATIVOS:** condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa.

**INCENDIO:** Puede producir accidentes de Trabajo, con o sin Lesiones a los Trabajadores<sup>9</sup>.

### **8.3 VALORACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO**

La valoración de las condiciones de trabajo se realiza en forma cuali-cuantitativa; las escalas utilizadas para valorar los riesgos que generan accidentes de trabajo y los que generan enfermedad profesional son las siguientes:

---

<sup>9</sup> Guía técnica colombiana GTC 45

- Escalas para valoración de los factores de riesgo que generan accidentes de trabajo. <sup>10</sup>

**Tabla 4: Escala De Valoración Consecuencia.**

<b>VALOR</b>	<b>CONSECUENCIA</b>
<b>10</b>	Muerte y/o daños mayores al 90% de instalaciones o equipos.
<b>6-9</b>	Lesiones con incapacidades permanentes y/o daños entre 60% y 90%
<b>4-5</b>	Lesiones con incapacidades no permanentes y/o daños entre 20% y 60%
<b>1-3</b>	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes, y/o pequeños daños económicos.

**Tabla 5: Escala De Valoración Exposición.**

<b>VALOR</b>	<b>EXPOSICION</b>
<b>10</b>	La situación de riesgo ocurre continuamente muchas veces al día
<b>6-9</b>	Frecuentemente o una vez al día
<b>4-5</b>	Ocasionalmente o una vez por semana
<b>1-3</b>	La exposición es remotamente posible

---

<sup>10</sup> Guía técnica colombiana GTC 45

**Tabla 6: Escala De Valoración Probabilidad.**

<b>VALOR</b>	<b>PROBABILIDAD</b>
<b>10</b>	Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar
<b>6-9</b>	Es completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de actualización del 50%.
<b>4-5</b>	Sería una coincidencia rara. Tiene una probabilidad de actualización del 20%.
<b>1-3</b>	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible, probabilidad de actualización del 5%.

La metodología más difundida para la valoración del riesgo utiliza el criterio de GRADO DE PELIGROSIDAD (GP), el cual es un indicador de la gravedad de un riesgo reconocido, y se obtiene como resultado de combinar tres variables consecuencia, exposición y probabilidad.

**CONSECUENCIA** Se define como el resultado más probable, esperado y posible, se determina como el resultado de la exposición, es subjetiva porque su calificación depende del observador y su capacidad para discriminar la gravedad de los daños que pueden ocurrir ante la exposición al factor de riesgo.

**EXPOSICIÓN** al factor de riesgo, la cual es cuantificable y observable. Frecuencia con que las personas o la estructura entran en contacto con los factores de riesgo.

**PROBABILIDAD** Es la posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se complementen en el tiempo, originándose las consecuencias no queridas ni deseadas.

A cada una de estas tres variables se le deben asignar un valor que la pondere, y que se debe determinar en las escalas propuestas. Así es posible definir el grado de peligrosidad como:

$$GP = C \times E \times P$$

Al utilizar la fórmula, los valores numéricos asignados a cada factor están basados en el juicio y experiencia del evaluador que hace el cálculo. Esta valoración subjetiva debe tener en cuenta la opinión de los trabajadores sobre sus propias condiciones de trabajo; todo trabajador a partir de su experiencia tiene una opinión de los problemas que existen en su puesto de trabajo y de la importancia de los mismos. Estos valores se obtienen de la escala para valoración de factores de riesgo que generan accidentes de trabajo.

Esta valoración permite establecer una clasificación de los factores de riesgo ocupacional por el grado de peligrosidad. El mayor valor posible del rango de grado de peligrosidad, se obtendrá como producto de los valores máximos y el menor valor se obtendrá como producto de los valores mínimos. Determinado el valor por cada riesgo, se ubica dentro de una escala de grado de peligrosidad así:

### **GRADO DE PELIGROSIDAD (GP)**

**Tabla 7: Grado De Peligrosidad.**

BAJO	MEDIO	ALTO
1 – 300	300 – 600	600 – 1000

### **GRADO DE REPERCUSIÓN DE LOS RIESGOS**

Es un indicador que refleja la incidencia de un riesgo con relación a la población expuesta.

Este concepto es necesario establecerlo ya que las medidas de intervención deben orientarse inicialmente con mayor intensidad y prontitud sobre aquellos

riesgos que afecten a la salud de más trabajadores; para ello se considera el número de trabajadores afectados por cada riesgo a través de la inclusión de una variable que pondera el grado de peligrosidad del riesgo presente, el cual se obtiene multiplicando el producto del grado de peligrosidad por un factor de ponderación en el que se toma en cuenta el número de expuestos. Se obtiene así:  
 $GR = GP \times FP$

Donde GP es el ya determinado Grado de Peligrosidad y FP es el Factor de Ponderación que se obtiene en la siguiente forma:

**Tabla 8: Escala Factor De Ponderación**

<b>F.P.</b>	<b>Número de Trabajadores</b>
1	Hasta el 20%
2	21% al 40%
3	41% al 60%
4	61% al 80%
5	81% al 100%

El resultado debe compararse

**GRADO DE REPERCUSIÓN (GR)**

**Tabla 9: Grado de repercusión**

<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
1 – 1500	1500 – 3500	3500 – 5000

**PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN:** Con base en los resultados obtenidos se pueden priorizar los diferentes factores de riesgo bien sea por peligrosidad o repercusión o por los dos.<sup>11</sup>

- Escalas para la valoración cuali-cuantitativa de los riesgos que generan enfermedades profesionales.<sup>12</sup>

## I. FACTORES DE RIESGO FÍSICO

### Iluminación:

Alto	Ausencia de luz natural o deficiencia de luz artificial con sombras evidentes y dificultad para leer.
Medio	Percepción de algunas sombras al ejecutar una actividad
Bajo	Ausencia de sombras

### Ruido

Alto	No escuchar una conversación a tono normal a una distancia entre cuarenta y cincuenta centímetros
Medio	Escuchar una conversación a una distancia de dos metros en tono normal
Bajo	No hay dificultad para escuchar una conversación a tono normal a más de dos metros.

### Radiaciones

#### 1. Ionizantes

Alto	Exposición frecuente (Una vez o más por jornada o turno)
Medio	Ocasionalmente y/o vecindad
Bajo	Rara vez, casi nunca sucede la exposición.

#### 2. No Ionizantes

Alto	Seis Horas o más de exposición por jornada o turno
Medio	Entre dos y seis horas de exposición por jornada o turno

<sup>11</sup> Guía técnica colombiana GTC 45

Bajo	Menos de dos horas de exposición por jornada o turno
------	--

### **Temperaturas Extremas (Altas O Bajas)**

Alto	Percepción Subjetiva de calor o frío luego de permanecer cinco minutos en el sitio que se valora
Medio	Percepción de algún disconfort con la temperatura del ambiente que se valora, luego de permanecer en el sitio quince minutos
Bajo	Sensación de confort térmico

### **Vibraciones**

<b>Alto</b>	Percibir sensiblemente vibraciones en el puesto de trabajo
Medio	Percibir moderadamente vibraciones en el puesto de trabajo
Bajo	Existencia de vibraciones que no son percibidas (Difícil Percepción)

## **II. FACTORES DE RIESGO QUÍMICOS**

### **A. Polvos**

<i>Alto</i>	Evidencia de material particulado depositado sobre una superficie previamente limpia, al cabo de quince minutos
Medio	Percepción subjetiva de emisión de polvo sin depósito sobre superficies, pero si evidenciable en luces, ventanas, rayos solares, etc.
Bajo	Presencia de fuentes de emisión de polvos, sin la percepción anterior

### **B. Gases y Vapores**

#### **1. Detectables organolépticamente**

Alto	Percepción de olor a más de tres metros del foco emisor
Medio	Percepción de olor entre uno y tres metros del foco emisor
Bajo	Percepción de olor a menos de un metro del foco emisor

## 2. No Detectables organolépticamente

Cuando en el proceso que se valora exista un contaminante no detectable organolépticamente, se considerará en grado Medio, en atención a sus posibles consecuencias.

La valoración definitiva requerirá la determinación cuantitativa de la concentración existente en el ambiente mediante instrumentos.

### C. Líquidos

Alto	Manipulación permanente de productos químicos (Varias veces en la jornada o turno).
Medio	Una vez por jornada o turno
Bajo	Rara vez u ocasionalmente se manipulan líquidos.

### D. Humos

Alto	Evidencia de Material Particulado depositado sobre una superficie previamente limpia, al cabo de quince minutos.
Medio	Percepción subjetiva de emisión de polvo sin depósito sobre superficies, pero si evidenciable en luces, ventanas, rayos solares.
Bajo	Presencia de fuentes de emisión de polvos, sin la percepción anterior.

## BIOLÓGICOS

### A. Virus

Alto	Zona endémica de fiebre amarilla, Dengue o Hepatitis, con casos positivos entre los trabajadores en el último año. Manipulación de materiales contaminados y/o pacientes, o exposición a virus altamente patógenos con casos de trabajadores en el último año.
Medio	Manipulación de material contaminado y/o pacientes, exposición a virus no patógenos, sin casos de trabajadores anteriormente.
Bajo	Zona endémica o manipulación de material contaminado y/o pacientes, exposición a virus no patógenos, sin casos de trabajadores anteriormente.



## **B. Bacterias**

Alto	Consumo o abastecimiento de agua sin tratamiento físico-químico. Manipulación de material contaminado y/o pacientes, con casos de trabajadores en el último año.
Medio	Tratamiento físico-químico del agua sin pruebas en el último semestre. Manipulación de material contaminado y/o pacientes sin casos de trabajadores en el último año.
Bajo	Tratamiento físico-químico del agua con análisis bacteriológico periódico. Manipulación del material contaminado, y/o pacientes, sin casos de trabajadores anteriormente.

## **C. Hongos**

Alto	Ambiente Húmedo y/o manipulación de muestras o material contaminado y/o pacientes con antecedentes de micosis en los trabajadores
Medio	Ambiente húmedo y/o manipulación de muestras o material contaminado y/o pacientes son antecedentes de micosis en el último año e los trabajadores.
Bajo	Ambiente seco y manipulación de muestras o material contaminado, sin casos previos de micosis en los trabajadores.

## ***ERGONÓMICOS***

### **A. Sobrecarga y Esfuerzos**

Alto	Manejo de cargas mayores de 25 Kg y/o un consumo necesario de más de 901 Kcal/ Jornada.
Medio	Manejo de carga entre 15 y 25 Kg y/o un consumo necesario de más de 601 Kcal/ Jornada.
Bajo	Manejo de cargas menores de 15 Kg y/o un consumo necesario de más de menos de 600 Kcal/ Jornada.

## **B. Postura Habitual**

Alto	De pie con una inclinación superior a los 15 grados
Medio	Siempre sentado (Toda la jornada o turno), o de pie con inclinación menor de 15 grados
Bajo	De pie o sentado indistintamente

## **C. Diseño del puesto de trabajo**

Alto	Puesto de trabajo que obliga al trabajador a permanecer siempre de pie
Medio	Puesto de trabajo sentado, alternando con la posición de pie, pero con mal diseño del asiento.
Bajo	Sentado y buen diseño del asiento.

## ***PSICOSOCIALES***

### **A. Monotonía**

Alto	Ocho horas de trabajo repetitivo y solo en cadena
Medio	Ocho horas de trabajo repetitivo y en grupo
Bajo	Con poco trabajo repetitivo

### **B. Sobre tiempo (Horas extras)**

Alto	Más de doce horas por semana y durante cuatro semanas o más
Medio	De cuatro a doce horas por semana y durante cuatro semanas o más
Bajo	Menos de cuatro horas semanales

### C. Carga de Trabajo

Alto	Más de 120% del trabajo habitual; trabajo contra reloj; toma de decisiones bajo responsabilidad individual; turno de relevo 3 por 8 horas
Medio	Del 120% al 100% del trabajo habitual; turno de relevo de 2 por 8 horas
Bajo	Menos del 100% del trabajo habitual; jornada partida con horario flexible. Toma de decisión bajo responsabilidad grupal.

### D. Atención al Público<sup>13</sup>

Alto	Más de un conflicto en media hora de observación del evaluado
Medio	Máximo un conflicto en media hora de observación del evaluado
Bajo	Ausencia de conflictos en media hora de observación del evaluado

## 8.4 PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO Y EPIDEMIOLÓGICO

### • PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO

Se tuvo en cuenta un análisis de variables socio- económico, socio-laborales, cultural y hábitos. Los resultados de éste, unidos a los demás diagnósticos orientarán las intervenciones en Salud Ocupacional.

Para la recopilación de la información, la coordinación de Salud Ocupacional de la empresa revisó los datos de cada trabajador mediante una encuesta de obtención de datos de perfil socio demográfico. (Anexo F)

Las variables analizadas fueron:

- Demográficas: Sexo, edad, estado civil, nivel de escolaridad.
- Socioeconómicas: Tenencia de vivienda, ingresos promedio.
- Socio-Laborales: Tipo de contratación.

Culturales y Hábitos: Uso del tiempo libre, práctica deportiva, consumo de alcohol y cigarrillo

---

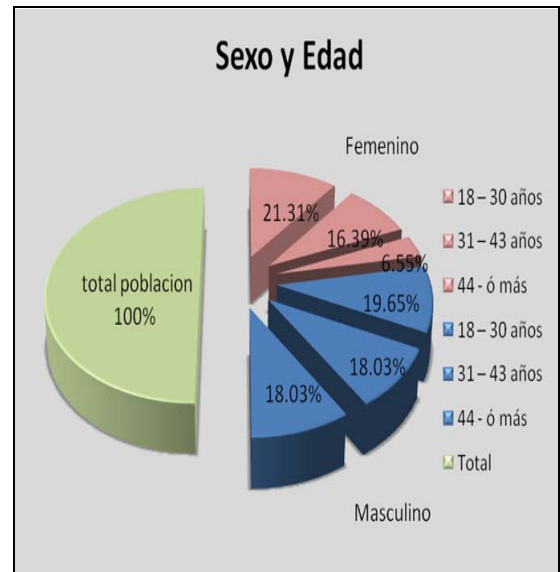
<sup>13</sup> Guía técnica colombiana GTC 45

## Distribución Porcentual de la Población según Sexo y Edad.

**CENTRO TAXIS S.A.**

**Tabla 10: Sexo y Edad**

Rango de Edad	Frecuencia	Sexo	Proporción %
18 – 30 años	14	Femenino	21.31%
31 – 43 años	10	Femenino	16.39%
44 - ó más	4	Femenino	6.55%
18 – 30 años	12	Masculino	19.67%
31 – 43 años	11	Masculino	18.03%
44 - ó más	11	Masculino	18.03%
<b>Total</b>	<b>62</b>		<b>100%</b>



Fuente: Autora del proyecto según encuesta realizada a los empleados Centro Taxis S.A.

El promedio de edad de la población laboral de CENTRO TAXIS S.A. es de Rango (18-30) años, con un 40.98% del total de los funcionarios, lo cual puede ser una ventaja para la empresa en cuanto a la salud del personal, debido a que es una población joven, que se puede vincular a prácticas deportivas y prevención de enfermedades.

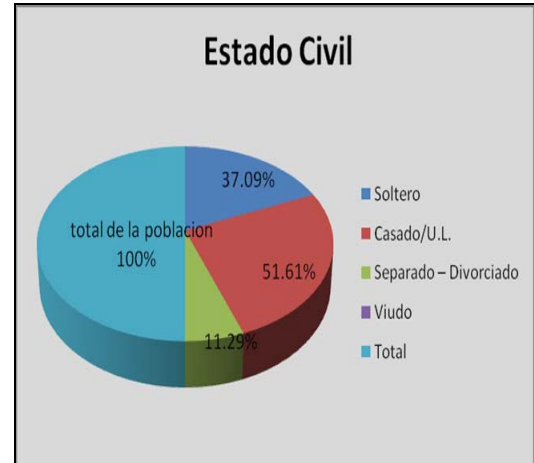
El género que predomina es el masculino con un total de 55.73% del total de la población, esto se ve reflejado debido al tipo de labores que hay en la empresa, como taller, almacén, conductores y mensajeros.

## Distribución Porcentual de la Población según Estado Civil.

CENTRO TAXIS S.A.

Tabla 11: Estado civil

Estado Civil	Frecuencia	Proporción %
Soltero	23	37.09%
Casado/U.L.	32	51.61%
Separado – Divorciado	7	11.29%
Viudo	0	0%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>100%</b>



U.L: Unión Libre

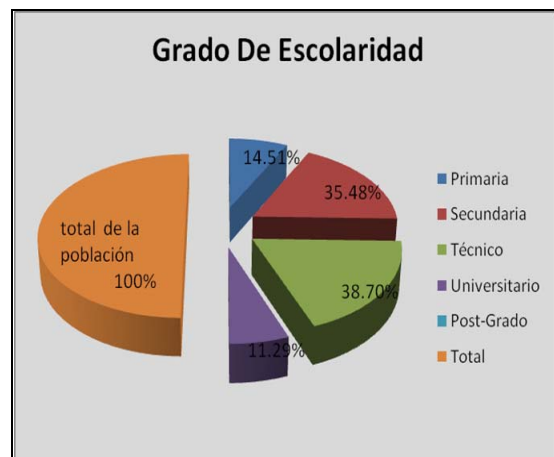
Fuente: Autora del proyecto según encuesta realizada a los empleados Centro Taxis S.A.

Es notorio que predomina la población casada o en unión libre con un total de 51.61% de los funcionarios de la empresa, es decir personas comprometidas y con probabilidad de responsabilidades compartidas, lo cual es importante a la hora de análisis de la población en enfermedades como el estrés o la depresión, ya que pueden ser generadas por diferentes situaciones del hogar.

**Distribución Porcentual de la Población según Nivel de Escolaridad.  
CENTRO TAXIS S.A.**

**Tabla 12: Nivel de escolaridad**

Nivel de Escolaridad	Frecuencia	Proporción
Primaria	10	14.51%
Secundaria	22	35.48%
Técnico	23	38.70%
Universitario	7	11.29%
Post-Grado	0	0%
Total	62	100%



Fuente: Autora del proyecto según encuesta realizada a los empleados Centro Taxis S.A.

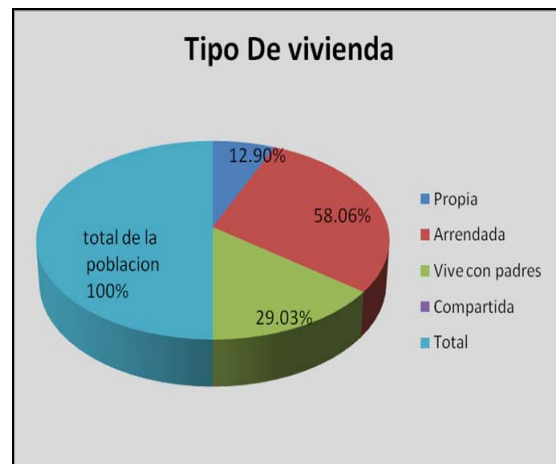
El promedio de escolaridad de la empresa Centro Taxis S.A. es de técnico o tecnología con un total de 38.70% de la población. El nivel de escolaridad es importante a la hora de capacitar a los funcionarios en temas de Salud, por los términos que se deben utilizar y la metodología para su total entendimiento.

## Distribución porcentual por tenencia de vivienda

### CENTRO TAXIS S.A.

Tabla 13: Tenencia de vivienda

Rango	Frecuencia	Proporción
Propia	8	12.9%
Arrendada	35	58.06%
Vive con padres	19	29.03%
Compartida	0	0%
Total	62	100%



Fuente: Autora del proyecto según encuesta realizada a los empleados Centro Taxis S.A.

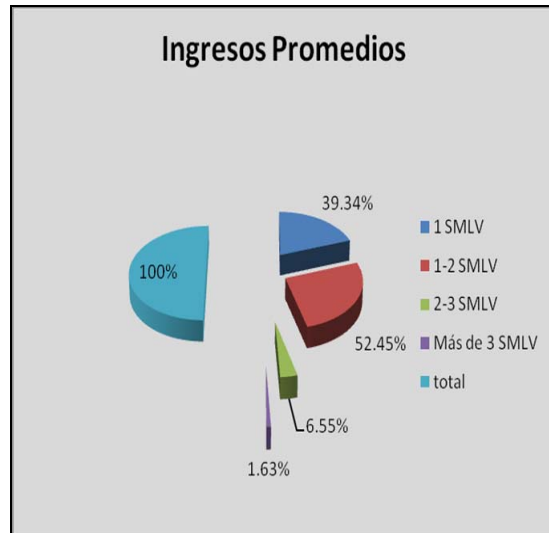
Un 58.06% de la población vive en arriendo, es decir que más de la mitad de los funcionarios tienen esta responsabilidad mes a mes.

## Distribución porcentual de ingresos promedios

### CENTRO TAXIS S.A.

Tabla 14: Ingresos promedios

Ingresos	Frecuencia	Proporción
1 SMLV	24	39.34%
1-2 SMLV	33	52.45%
2-3 SMLV	4	6.55%
Más de 3 SMLV	1	1.63%
total	62	100%



Fuente: Autora del proyecto según encuesta realizada a los empleados Centro Taxis S.A.

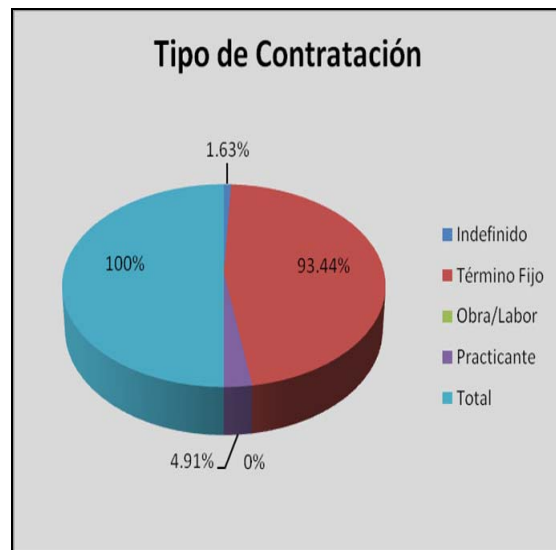
El ingreso promedio de los empleados de Centro Taxis S.A. está en un rango de 1-2 SMLV, con un total de 52.45% de la población, se debe tener en cuenta que 15 de 61 empleados ganan un básico más comisión, lo que indica que estos ingresos para ellos varían según las ventas.



**Distribución Porcentual de la Población según Tipo de Contratación.  
CENTRO TAXIS S.A.**

**Tabla 15: Tipo de contratación.**

Tipo de Contratación	Frecuencia	Proporción
Indefinido	1	1.63%
Término Fijo	58	93.44%
Obra/Labor	0	0%
Practicante	3	4.91%
Total	62	100 %



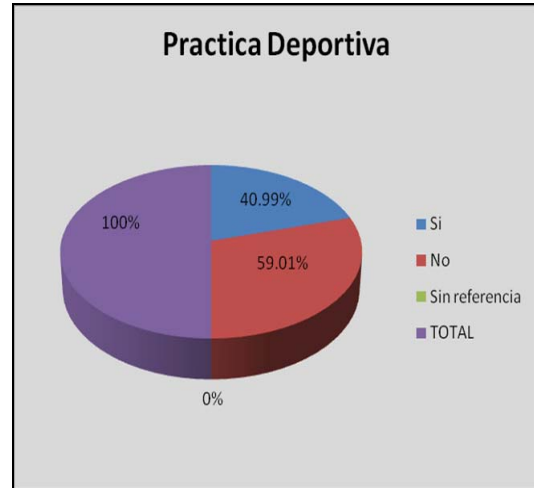
Fuente: Autora del proyecto según encuesta realizada a los empleados Centro Taxis S.A.

El 93.44% de los trabajadores tiene contrato a término fijo inferior a un año, es decir la gran mayoría de los puestos de trabajo, solo el Gerente tiene contrato indefinido y los aprendices del Sena según el tiempo de práctica.

**Distribución Porcentual de la Población según Práctica Deportiva.  
CENTRO TAXIS S.A.**

**Tabla 16: Práctica deportiva.**

Práctica Deportiva	Frecuencia	Proporción
<b>Si</b>	26	40.98%
<b>No</b>	36	59.01%
<b>Sin referencia</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	62	100 %



Fuente: Autora del proyecto según encuesta realizada a los empleados Centro Taxis S.A.

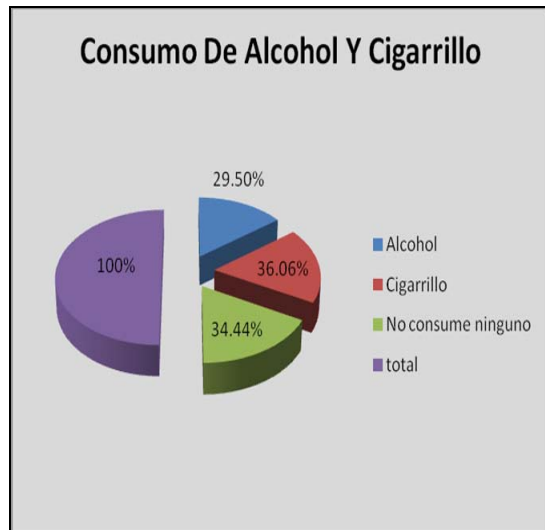
Se observa que solo un 40.98% de los trabajadores practican algún deporte. No se identifica un deporte predominante, ya que cada uno ha expresado que practica más de uno. Entre otros están el fútbol, el atletismo, el baloncesto y el ciclismo. Se deben tener en cuenta actividades deportivas dentro del subprograma de Medicina Preventiva y del trabajo para prevenir enfermedades y mantener la buena salud de la población.

**Distribución Porcentual de la Población según consumo de Alcohol y Cigarrillo.**

**CENTRO TAXIS S.A.**

**Tabla 17: Consumo de alcohol y cigarrillo**

	Frecuencia	Proporción %
<b>Alcohol</b>	19	29.50%
<b>Cigarrillo</b>	22	36.06%
<b>No consume ninguno</b>	21	34.44%
<b>Total</b>	62	100%



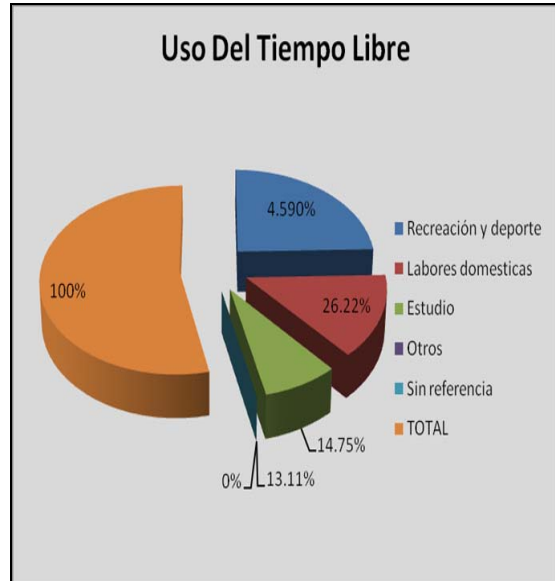
Fuente: Autora del proyecto según encuesta realizada a los empleados Centro Taxis S.A.

Se determinó que un 29.50 % de los trabajadores consumen alcohol, la mayoría los fines de semana y un 36.06% consume cigarrillo con un rango entre 2 y 5 cigarrillos diarios, dentro del programa de Medicina preventiva se debe tener en cuenta capacitaciones de prevención del alcohol y cigarrillo.

**Distribución Porcentual de la Población según Uso de Tiempo Libre.  
CENTRO TAXIS S.A.**

**Tabla: 18: Uso del tiempo libre**

Actividad	Frecuencia	Proporción %
Recreación y deporte	28	45.90%
Labores domesticas	16	26.22%
Estudio	10	14.75%
Otros	8	13.11%
Sin referencia	0	0
TOTAL	62	100%



Fuente: Autora del proyecto según encuesta realizada a los empleados Centro Taxis S.A.

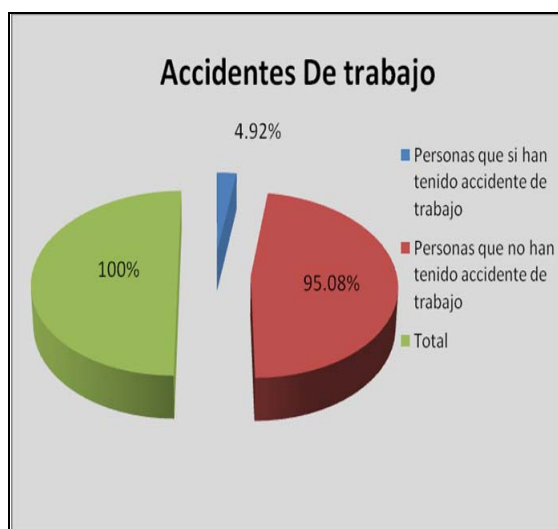
El uso del tiempo libre predominante es recreación y deporte con un 45.90% de la población, lo que indica un factor positivo en cuanto a Salud Ocupacional se refiere, siendo este un mecanismo de relajación y cuidado de la salud del ser humano. Por medio de los subprogramas se tienen en cuenta días deportivos para el cuidado de la salud colectiva.

- **PERFIL EPIDEMIOLÓGICO**

**Distribución porcentual de accidentes de trabajo  
CENTRO TAXIS S.A.**

**Tabla 19: Accidentes de trabajo**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Personas que si han tenido accidente de trabajo</b>	3	4.92%
<b>Personas que no han tenido accidente de trabajo</b>	59	95.08%
<b>Total</b>	62	100%



Fuente: Autora del proyecto según encuesta realizada a los empleados Centro Taxis S.A.

Son pocos los accidentes de trabajo que se han presentado en Centro Taxis S.A. solo uno ha sido el de mayor importancia por el tiempo que lleva y el perjuicio a la salud del afectado, este se presentó debido a que el funcionario realizó una labor que está dentro de sus funciones pero no la hace continuamente, se tiene en cuenta que la empresa le ha brindado hasta la fecha a sus trabajadores las herramientas necesarias para ejercer sus funciones, pero con el programa de Salud Ocupacional se tiene una guía de prevención y control de la salud más completa y organizada.

No se realiza un cuadro de enfermedades profesionales debido a que hasta el momento en la empresa no se ha presentado ningún funcionario con enfermedad profesional, ya sea antiguo o los que están actualmente, se tiene un control de la salud con exámenes de ingreso y egreso y se busca mejorar las condiciones de prevención para los trabajadores por medio del subprograma de medicina preventiva y del trabajo.

## **8.5 ANÁLISIS DEL PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO**

El panorama de factores de riesgo de la empresa Centro Taxis S.A. se divide en 3 partes es decir, las 3 ciudades donde se encuentra la empresa, la primera es la ciudad de Bucaramanga donde encontramos la sede principal y 3 sucursales, la segunda es la ciudad de Cúcuta y la tercera la ciudad de Barrancabermeja.

En las áreas administrativas como gerencia, comercial y cartera, contabilidad, caja y recursos humanos se encuentran factores de riesgo similares, los más significativos son, factor carga estática por posturas desfavorables que pueden generar tensión, espasmos entre otros; factor de riesgo físico por radiaciones no ionizantes provenientes de la pantalla del computador que pueden generar fatiga visual y disminución en el rendimiento laboral, pues ellos permanecen sentados la mayoría del tiempo trabajando en el computador; y el factor psicosocial por el manejo de clientes, relaciones jerárquicas y relaciones entre compañeros de trabajo, para un total de 20 personas expuestas a estos riesgos en las 3 ciudades.

El área mas significativa de riesgos para los trabajadores es el taller debido al trabajo que se desarrolla y a la maquinaria que se utiliza, este se encuentra en la ciudad de Bucaramanga y de Cúcuta, donde se observa un total de 9 factores de riesgo que pueden ocasionar un accidente o una enfermedad laboral; los riesgos con mayor grado de peligrosidad son el mecánico por el manejo de herramientas manuales, el ergonómico por los cambios de postura desfavorables de los

mecánicos, el psicosocial por la carga y presión de los clientes para la entrega de trabajos rápidos y bien hechos y el locativo debido a los pisos grasos y mojados, para un total de 9 personas expuestas a estos riesgos, se tiene en cuenta que se tiene un panorama de riesgo de cada una de las sucursales y que son similares debido a que se ejerce el mismo trabajo, se utiliza la misma herramienta y existen los mismos puestos de trabajo.

En el área de almacén que se encuentra en Bucaramanga y Cúcuta se observan 4 factores de riesgo de los cuales 3 tienen un grado de peligrosidad alto, el almacenamiento de partes y repuestos de vehículos que pueden generar golpes o aplastamientos, el factor psicosocial por el manejo de proveedores y clientes y el factor ergonómico por posturas desfavorables por el manejo de cargas pesadas.

El área de ventas es la mas grande que se encuentra en la empresa con un 32.78% de la población, en ella se encuentran 5 factores de riesgo, de los cuales 2 son los de mayor grado de peligrosidad, se observa el factor ergonómico por las posturas base de trabajo ya que están la mayoría del tiempo sentados, y, el psicosocial debido a la relación con sus compañeros de trabajo, los clientes de la empresa y la presión por cumplir objetivos de ventas.

Otras áreas con factores de riesgo importantes son los mensajeros de cada sucursal y los conductores que son el 14.75% del capital humano con factor de riesgo de tránsito, pues pueden presentar atropellamientos y/o volcamientos con lesiones graves para su salud.

Para cada uno de los factores de riesgo encontrados en cada área se plantean medidas de control y prevención por medio de capacitaciones, diseño de programas, inspecciones de seguridad y manejo de EPP (elementos de protección personal), logrando esto por medio del cronograma de actividades, la ayuda de la asesoría de la ARP y el compromiso de la empresa.

## **9. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL**

### **9.1. POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL**

La Empresa CENTRO TAXIS S.A. promueve y mantiene la seguridad y el bienestar físico, mental y social de cada uno de sus trabajadores, cumpliendo con los requisitos que exige la legislación Colombiana. Se esfuerza en controlar cualquier peligro potencial, buscando siempre el bienestar de todos. La empresa provee y mantiene un ambiente de trabajo sano y seguro, según se indica en las prácticas seguras de Salud Ocupacional.

Reconociendo la problemática que las Enfermedades y los Accidentes producen en los aspectos social, laboral, entre otros, hemos decidido implementar el Programa de Salud Ocupacional. Las actividades estarán encaminadas a desarrollar acciones para la prevención y Diagnóstico precoz de Enfermedades profesionales y comunes, mediante el Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo; el mejoramiento de condiciones del ambiente de trabajo y el control de posibles lesiones, mediante los Programas de Higiene y Seguridad Industrial. Por medio de la optimización de los niveles de Seguridad en el trabajo se favorece la productividad del talento Humano.

Para el éxito del Programa, la gerencia destina los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros para el control y manejo permanente de las condiciones de Salud y Trabajo, y por medio del Comité paritario de Salud Ocupacional obtendrá la participación de todos los trabajadores para el logro de sus objetivos. (Anexo G)



## **9.2. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

**NOMBRE DE LA EMPRESA: CENTRO TAXIS S.A.**

**NIT: 804.002.724-1**

CIUDAD: Bucaramanga

DEPARTAMENTO: Santander

DIRECCIÓN: Diagonal 15 No.63-20 Puerta del Sol.

TELÉFONO: 6573300

Sucursales o Agencias Si (x) No ( ):

Bucaramanga: Carrera 27 62-64

Carrera 15 23-04

Km 4 vía Girón.

Cúcuta: Av. 7ª No.8N-58

Barranca: Carrera 11No.49A-66

NOMBRE DE LA A.R.P: COLPATRIA

NIT: 860.002.183-9

Tipo de riesgo asignado por la A.R.P: Riesgo 2 y Riesgo 4.

Actividad económica de la empresa:

Compra, venta, importación y distribución de vehículos automotores de toda clase y marca. Compra, venta, importación y distribución de repuestos, partes y accesorios, herramientas, llantas e insumos y servicios relacionados con la industria automotriz. El ejercicio de comisiones, representaciones y distribuciones en todas sus manifestaciones. La prestación de servicios de mantenimiento

preventivo, reparación, laminación, latonería y pintura de vehículos automotores en general. La distribución y venta de combustibles y lubricantes.

Prescribe el presente reglamento contenido en los siguientes términos:

**ARTICULO 1º.** La empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348,

349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a. de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994, Ley 1010 de 2006, resolución 1401 de 2007, resolución 2346 de 2007 y demás normas que con tal fin se establezcan.

**ARTICULO 2º.** La empresa se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989 y Decreto 1295 de 1994.

**ARTICULO 3º.** La empresa se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes de conformidad con el programa de salud ocupacional, elaborado de acuerdo al Decreto 614 de 1984 y Resolución 1016 de 1989, el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos:

**a. Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo,** Orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todo los oficios, prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos, colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.

**b. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial**, dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgos que se originen en los lugares de trabajo o que puedan ser causa de enfermedad, disconfort o accidente.

**ARTICULO 4º.** Los riesgos existentes en la empresa, están constituidos principalmente por:

**CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO**

<p><b>RIESGOS FÍSICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Ruido</li> <li><input type="checkbox"/> Temperaturas Extremas</li> <li><input type="checkbox"/> Iluminación</li> <li><input type="checkbox"/> Radiaciones no Ionizantes</li> <li><input type="checkbox"/> Vibraciones</li> <li><input type="checkbox"/> Presiones Anormales</li> </ul>	<p><b>RIESGOS QUÍMICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Gases y Vapores</li> <li><input type="checkbox"/> Polvos Inorgánicos</li> <li><input type="checkbox"/> Polvos Orgánicos</li> <li><input type="checkbox"/> Humos</li> <li><input type="checkbox"/> Rocíos</li> <li><input type="checkbox"/> Neblinas</li> </ul>
<p><b>OTROS RIESGOS:</b> Incendio y/o explosión.</p>	<p><b>RIESGOS MECÁNICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Máquinas</li> <li><input type="checkbox"/> Equipos</li> <li><input type="checkbox"/> Herramientas</li> </ul>
<p><b>RIESGOS ERGONÓMICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Posiciones Forzadas</li> <li><input type="checkbox"/> Sobre esfuerzos</li> <li><input type="checkbox"/> Fatiga</li> <li><input type="checkbox"/> Ubicación inadecuada del puesto de trabajo</li> </ul>	<p><b>RIESGOS PSICOSOCIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Exceso de responsabilidades</li> <li><input type="checkbox"/> Trabajo bajo presión</li> <li><input type="checkbox"/> Monotonía y rutina</li> <li><input type="checkbox"/> Problemas familiares</li> <li><input type="checkbox"/> Problemas laborales</li> </ul>

	<input type="checkbox"/> Movimientos repetitivos <input type="checkbox"/> Turnos de trabajo
<b>RIESGOS LOCATIVOS:</b> <input type="checkbox"/> Pisos <input type="checkbox"/> Techos <input type="checkbox"/> Almacenamiento <input type="checkbox"/> Muros <input type="checkbox"/> Orden y limpieza	<b>RIESGOS ELÉCTRICOS:</b> <input type="checkbox"/> Puestas a tierra <input type="checkbox"/> Instalaciones en mal estado <input type="checkbox"/> Instalaciones recargadas
<b>RIESGOS NATURALES.</b> <input type="checkbox"/> Tormentas eléctricas <input type="checkbox"/> Terremotos <input type="checkbox"/> Deslizamientos	<b>RIESGOS DE TRANSITO:</b> <input type="checkbox"/> Colisiones <input type="checkbox"/> Volcamientos <input type="checkbox"/> Varadas <input type="checkbox"/> Obstáculos <input type="checkbox"/> Atropellamientos.

PARÁGRAFO: A efecto que los riesgos contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidente de trabajo o en enfermedad profesional, la empresa ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el programa de salud ocupacional de la empresa, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

**ARTICULO 5º.** La empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el programa de salud ocupacional de la empresa.

**ARTICULO 6º.** La empresa ha implantado un proceso de inducción del trabajador a las actividades que debe desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

**ARTICULO 7º.** Este reglamento permanecerá exhibido en por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

**ARTICULO 8º.** El presente reglamento tendrá vigencia a partir de la firma y aprobación del representante legal de la empresa y durante el tiempo que la empresa conserve sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su elaboración, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia. (Anexo G).

### **9.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer el Programa de Salud Ocupacional en la empresa, con el fin de mejorar las condiciones de vida y salud de la población.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❑ Identificar los factores de riesgo en las áreas de trabajo por medio del Panorama de Factores de Riesgo.
- ❑ Proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químico, biológicos, psicosociales, de seguridad, derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.
- ❑ Desarrollar intervenciones sobre las condiciones de Salud y de trabajo encontradas como prioritarias en los diagnósticos de Salud y Trabajo, para así

controlar los agentes nocivos para la salud, de cada uno de las personas que laboran en Centro Taxis

- Desarrollar las actividades de los diferentes subprogramas, en forma permanente, con el fin de mejorar y mantener las condiciones de vida saludable de la población trabajadora.
- Establecer los parámetros de evaluación del Programa de Salud ocupacional de la Empresa.

#### **9.4. RECURSOS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL**

##### **Recursos Humanos**

Para llevar a cabo cada una de las actividades de Salud Ocupacional, en la oficina principal de Bucaramanga, existe una persona encargada del área de Recursos Humanos la cual es la responsable de las actividades del programa, la empresa cuenta con el apoyo de las personas elegidas en el Comité Paritario de Salud Ocupacional, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2013 de 1986, también cuenta con la participación de cada uno de los funcionarios de la empresa, quienes asisten a las capacitaciones y actividades programadas por la empresa y 2 de ellos asisten a una capacitación brindada por la ARP para conformar las brigadas de emergencias.

##### **Recursos Financieros**

La empresa Centro Taxis S.A. no cuenta con un presupuesto especialmente asignado al programa pero destina los recursos económicos necesarios como se muestra en el Cronograma de actividades.

## **Recursos Técnicos**

La empresa destina los recursos necesarios para la contratación de equipos, elementos, e implementación de procedimientos necesarios para evaluar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, según las actividades y necesidades del programa de Salud Ocupacional.

La Empresa realiza:

- Práctica de exámenes médico ocupacionales de ingreso y de retiro, incluye valoración médica general.
- Se comenzara a llevar registros y estadísticas de Enfermedad común, profesional y ausentismo.
- Realizar inspecciones periódicas a los puestos de trabajo, usando para ello listas de chequeo predeterminadas específicamente.
- Divulgación de los protocolos de normas de trabajo seguro e higiene del trabajo.
- Programas de demarcación (áreas de trabajo, circulación y almacenamiento), señalización de áreas y de emergencia.
- Programas formales de revisión, recarga y dotación de los extintores de incendio.
- Control para la recolección, tratamiento y disposición de residuos y desechos.
- La selección, dotación, mantenimiento y reposición de elementos de protección personal.
- Actividades enmarcadas en sistemas de vigilancia epidemiológica para los riesgos generales y para riesgos laborales.
- Actividades de Educación:
  - ✓ Se realizan publicaciones periódicas sobre temas de salud ocupacional y prevención.
  - ✓ Al ingreso de cada trabajador se realiza un proceso general de inducción que consiste en presentarles la empresa, los compañeros de trabajo, entregarles el reglamento interno de trabajo y mostrarles el reglamento de higiene y seguridad industrial y la política de salud ocupacional.

### **Recursos Físicos**

Para la ejecución de las actividades de capacitación la empresa cuenta con tablero, si es necesario se alquilan equipos de ayudas audiovisuales.

El área destinada para la administración del programa cuenta con la dotación de oficina y computador.

### **9.5. RESPONSABILIDAD DE SALUD OCUPACIONAL EN LOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LA EMPRESA <sup>14</sup>**

El Programa de Salud Ocupacional parte de la gerencia, su desarrollo efectivo se alcanzará en la medida que logre una concepción clara de la importancia del mismo en los niveles de la organización. Es por esto que se plantean los siguientes niveles de participación.

#### **Gerencia**

Asumirá el liderazgo efectivo del Programa de Salud Ocupacional y participará directamente realizando una serie de tareas como:

- Formular, divulgar y asumir una política explícita del programa de salud ocupacional que considere conveniente para la Empresa.
- Garantizar condiciones de trabajo seguras para proteger a los trabajadores de los riesgos existentes y potenciales en el medio ambiente laboral y que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los mismos.
- Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores.
- Analizar la factibilidad técnica y económica de las medidas de control y de alternativas eficaces.
- Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros indispensables para el desarrollo del programa de salud ocupacional, teniendo en cuenta la legislación vigente, los riesgos y el número de trabajadores expuestos.

---

<sup>14</sup> Diplomado en Programa de Salud Ocupacional, ARP Colpatría, asesora Martha Ortega.



- ❑ Controlar resultados, conociendo el desarrollo de los Subprogramas, funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional, cumplimiento de los récords establecidos.
- ❑ Realizar los ajustes administrativos, presupuestales y técnicos operativos que exija el desarrollo del Programa.
- ❑ Hacer seguimiento al cumplimiento de la legislación vigente

### **Gerentes, Directores de Área, Jefes con personal a cargo**

- ❑ Hacer cumplir la política, objetivos y normas establecidos con relación al programa de salud ocupacional.
- ❑ Fomentar la práctica de métodos seguros de trabajo.
- ❑ Participar en la inducción y capacitación permanente de los empleados.
- ❑ Facilitar y motivar la asistencia de los trabajadores a las reuniones de capacitación en Salud Ocupacional.
- ❑ Velar porque todos los accidentes e incidentes sean reportados, registrados e investigados en forma adecuada.
- ❑ En caso de accidente de trabajo, proveer todos los recursos para el logro de atención inmediata y facilitar el traslado del accidentado a un centro asistencial.

### **Trabajadores**

- ❑ Procurar el cuidado integral de su salud.
- ❑ Cumplir las normas y procedimientos de Salud Ocupacional establecidas por la empresa.
- ❑ Informar a sus superiores o al Coordinador de Salud Ocupacional, sobre condiciones y/o actos sub estándar en los lugares de trabajo y presentación de sugerencias para su estudio participando en la elaboración de normas y procedimientos seguros de trabajo.

- ❑ Informar inmediatamente la ocurrencia de un incidente o accidente de trabajo.
- ❑ Participar activamente en las charlas y cursos de capacitación de Salud Ocupacional a que haya sido invitado.
- ❑ Utilizar adecuadamente las instalaciones, elementos de trabajo y de protección personal así como de los dispositivos de control asignados por la empresa para el desarrollo de su labor.
- ❑ No operar sin la debida autorización los equipos diferentes a los que les han sido asignados
- ❑ Participar activamente en la elección del Comité Paritario de Salud Ocupacional.

### **Coordinador y/o Director del programa de salud ocupacional**

- ❑ Asumir la dirección del Programa asesorando a la gerencia para la formulación de reglas procedimientos administrativos objetivos y en la solución de problemas en materia de Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial.
- ❑ Ejecutar el presupuesto de Salud Ocupacional de acuerdo a los lineamientos establecidos por la alta Gerencia de la Empresa.
- ❑ Informar a la gerencia sobre actividades y situaciones de Salud Ocupacional en la empresa.
- ❑ Supervisar el cumplimiento de la política, por parte de todos los miembros y su responsabilidad en Salud Ocupacional.
- ❑ Recolectar, analizar y difundir información sobre cada subprograma y experiencias adquiridas a través de lesiones, daños o pérdidas con el fin de que se tomen las medidas de prevención y control respectivas.
- ❑ Mantener un programa educativo y promocional de Salud Ocupacional para los trabajadores.
- ❑ Establecer mecanismos de evaluación para verificar el cumplimiento de las actividades de Salud Ocupacional.
- ❑ Ajustar en forma periódica la gestión del programa de salud ocupacional.

- ❑ Interpretar leyes, directivas y ordenanzas de las entidades oficiales relacionadas con Salud Ocupacional.
- ❑ Establecer campañas de motivación y divulgación de normas y conocimientos técnicos tendientes a mantener un interés activo por la Salud Ocupacional en todo el personal.
- ❑ Participar activamente en las reuniones donde se traten temas de salud ocupacional.
- ❑ Promover la formación y funcionamiento del Comité Paritario de Salud ocupacional.
- ❑ Integrar las actividades de salud ocupacional de todos los niveles de la empresa, suministrando ideas e información para el progreso del Programa de Salud Ocupacional.
- ❑ Integrar las actividades de Medicina Preventiva Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial para el control definitivo de lesiones, daños o pérdidas.
- ❑ Proponer y desarrollar programas específicos de Vigilancia Epidemiológica según los riesgos presentes.
- ❑ Mantener constante comunicación con entidades asesoras en el tema (ARP COLPATRIA) y tomar parte activa en las actividades programadas por dichas organizaciones.
- ❑ Notificar a la ARP COLPATRIA los accidentes y enfermedades profesionales dentro de los dos días hábiles siguientes y registrar las actividades desarrolladas dentro del programa.

## **9.6. SUBPROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL <sup>15</sup>**

A continuación se realiza una planeación de intervención en el cual se manifiesta la intención de la empresa de realizar actividades de prevención y control en fuente, medio y persona, sobre los factores de riesgo identificados.

---

<sup>15</sup> Resolución 1016 de Marzo 31 de 1986.

- Objetivos de planeación de intervención
  - Ejecutar las medidas de control de riesgos, promoviendo y fomentando la prevención y seguridad de los principales factores de riesgo encontrados en la empresa.
  - Actualizar anualmente el diagnóstico de condiciones de trabajo (factores de Riesgo) y salud para realizar los ajustes necesarios al programa de salud ocupacional.
  - Desarrollar programas de prevención y control de enfermedades, tanto profesionales como comunes, orientando la realización de exámenes al tipo de riesgo.
  - Comprobar la efectividad de las medidas de control para realizar los ajustes pertinentes.
  - Implementar los sistemas de registro y análisis para el óptimo desarrollo del programa de salud ocupacional.
  - Identificar, valorar y controlar las causas básicas de accidentes.
  - Prevenir accidentes de trabajo en las personas, daños a los equipos o al medio ambiente, actuando sobre las fuentes de riesgos potenciales y las causas desencadenantes de accidentes.
  - Informar a los trabajadores acerca de los riesgos a los que están expuestos, sus efectos y las medidas preventivas correspondientes, para así promover actitudes de auto cuidado.
  - Educar a todo el personal en la forma de mantener su salud.

- Ubicar al trabajador en el cargo acorde con sus condiciones psicofísicas.
- Hacer seguimiento periódico de los trabajadores para identificar y vigilar a los expuestos a riesgos específicos.

### **9.6.1 Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial**

A continuación se presenta las acciones sobre el ambiente, procesos y personas dirigidas primordialmente al control en la fuente de generación y en el medio de propagación de los factores de riesgo, a través del ejercicio de la Higiene y Seguridad Industrial.

- Mantener actualizado el Panorama general de Riesgos, debido al cambio de trabajadores.
- Establecer normas de Permisos Especiales, lo cual hace referencia a los permisos para efectuar trabajos eventuales que presenten riesgo con efectos inmediatos de accidentes, incendios o explosiones, por lo cual se requiere antes de emprender la labor verificar las condiciones de seguridad presentes en el área.
- Se realizará una adecuada planificación y demarcación de áreas, incluyendo puestos de trabajo, áreas de almacenamiento, circulación y equipo contra incendio; junto con un programa para su mantenimiento.
- Se mantendrá un programa de verificación del estado y funcionamiento de los equipos, maquinaria, herramientas, automotores, etc.: Programa de mantenimiento.
- Se Implementará un plan de suministro de elementos de protección personal.

- Programar inspecciones periódicas a las áreas de trabajo y a los puestos de trabajo a fin de identificar y controlar en forma oportuna condiciones de trabajo o actos subestándar y verificar la efectividad y buen funcionamiento de los controles adoptados.
  
- Realizar Investigación y análisis de accidentes / incidentes de trabajo según el procedimiento establecido. (Ver Anexo H formato de accidentes e incidentes).
  
- Determinar y aplicar las medidas correctivas establecidas en las investigaciones de los accidentes de Trabajo, para así evitar que vuelvan a ocurrir.
  
- Plan de emergencias. Según las necesidades específicas definir aspectos necesarios tales como análisis de vulnerabilidad, análisis de costos, estimación de daños, descripción y fases del proceso, conformación y entrenamiento de brigadas, capacitación a la población trabajadora y los respectivos simulacros.
  
- En coordinación con los jefes de cada área se establecerán mecanismos para la implementación de un programa de orden y aseo.
  
- Se realizará actividades específicas para los equipos y sistemas contra-incendio:
  - ✓ Se efectuará una adecuada selección y distribución de extintores.
  - ✓ Implementación de kárdex de control para todo el equipo contra incendios.
  - ✓ Elaboración de planos y diagramas indicando la ubicación de los equipos contra incendio, vías de evacuación, etc.
  - ✓ Se establecerá un programa especial de revisión y mantenimiento de todo el sistema de protección contra incendios.

- Saneamiento básico. Acciones dirigidas al control, corrección o mantenimiento de condiciones sanitarias (suministro de agua para consumo humano, baños, control de vectores y plagas, manejo de desechos).
- Realizar una entubación del cableado (cableado estructural) en todas las oficinas de la Empresa.

### **9.6.2 Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo**

A continuación se presenta las acciones sobre el proceso salud- Enfermedad, que están dirigidas específicamente al individuo. En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psicofísicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral, para ello contempla acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los trabajadores.

- Se establecerá la realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro con base en los diferentes cargos y el panorama de riesgos respectivos; para tal fin se diligenciará Historia Clínica Ocupacional previo diseño de los perfiles psicofisiológicos.
- Para identificar las variables demográficas, ocupacionales y de morbilidad de la población trabajadora, se realizará anualmente el diagnóstico de Salud correspondiente, que incluirá exámenes para reubicación laboral, psicológicos y complementarios.
- Hacer seguimiento al desempeño del trabajador en su puesto de trabajo para identificar las condiciones que puedan estar afectando su confort,

- Se implementará un servicio básico de Primeros Auxilios acorde con las necesidades de la empresa, con cobertura de toda la jornada laboral y formación del 10% de los empleados.
  
- Se realizará La dotación del botiquín, la cual se ajusta a las necesidades de la empresa.
  
- Se implementará el programa de ausentismo laboral con el ánimo de obtener información sobre morbi-mortalidad y el clima organizacional de la empresa.
  
- Se realizará actividades de Prevención y promoción de enfermedad común, como medio tendiente a fomentar estilos de vida saludables y prevenir o disminuir las patologías detectadas en los exámenes periódicos. Ej.:
  - ✓ Tabaquismo
  - ✓ Fármaco dependencia y alcoholismo
  - ✓ Prevención de enfermedades venéreas
  - ✓ Prevención de Enfermedades Cardiovasculares
  - ✓ Ejercicio y salud
  - ✓ Recreación y cultura.
  
- Coordinar y facilitar la rehabilitación y reubicación de las personas con incapacidad temporal y permanente parcial.
  
- Diseñar e implementar políticas y un Programa de Bienestar Social que incluya actividades deportivas, recreativas y culturales que permitan orientar el uso adecuado del tiempo libre, mantener, mejorar la salud física y mental de los trabajadores, aprovechando que es una población joven.



## **10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Es importante mencionar el compromiso de la empresa para el buen funcionamiento del programa de Salud Ocupacional, como también de la ARP en asesoría y capacitación, es por esto que se realiza un cronograma de actividades encaminado al control y prevención de la salud de cada funcionario.

Este cronograma se debe realizar para cada año, donde se mencionan las actividades de cada uno de los subprogramas a realizar y las fechas de programación, no se menciona un presupuesto general ya que la empresa está disponible en invertir en las actividades para el bien de los trabajadores y su propio desarrollo, sabiendo que este bien genera productividad, pero si presenta los costos que se generaron durante la ejecución del programa. (Ver Anexo I Cronograma de actividades).

Las capacitaciones que se realizan de Salud Ocupacional tienen como fin concientizar a los funcionarios de la importancia de la prevención y cuidado de su salud, explorando diferentes temas y relacionándolos a cada puesto de trabajo.

Las capacitaciones programadas y realizadas son las siguientes, se puede observar la fecha, el número de personas que asistieron y el porcentaje de participación de los empleados.

**Tabla 20: Capacitaciones realizadas**

<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>No. DE PERSONAS QUE ASISTIERON</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
Plan básico - control	19 de Marzo	2	100%
Primeros auxilios I	26 de Marzo	21	50%
Trabajo en equipo	4 de Mayo	20	48%
Plan básico – COPASO	9 de Mayo	8	100%
Manejo del estrés	19 de Mayo	19	45%
Video terminales	13 de Julio	14	100%
Pausas activas	28 de Julio	25	60%
Plan básico - control	4 de Agosto	2	100%
Plan básico - control	13 de Octubre	2	100%

Las capacitaciones de plan básico son las asesorías que brinda la ARP para el seguimiento y control del desarrollo del programa, las personas que asisten a éstas son, la encargada del programa de Salud Ocupacional y la secretaria, la capacitación de COPASO tuvo un 100% de participación y estuvo dirigida a todos los integrantes del comité, tanto principales como suplentes para dar las pautas y funciones de cada uno de ellos, se tiene el acta de visita de la asesora y la lista de asistencia de los integrantes del comité. (Anexo J)

La capacitación con mayor participación de los funcionarios fue la de pausas activas con un 60%, siendo de gran interés para cada uno de ellos saber realizar pequeñas pausas en el transcurso del día laboral, para evitar dolor general en el cuerpo y/o una futura enfermedad. La capacitación con un 100 % de participación fue la de video terminales, pues las personas que utilizan computadores en la sucursal de Bucaramanga son 14, es decir el total de asistentes, este tema es importante debido a que estas personas trabajan en el computador durante las 8 horas de la jornada laboral.

Las capacitaciones de menor participación fueron la de manejo del estrés con un 45% de asistentes, la mayoría funcionarios administrativos y trabajo en equipo con una participación del 48%. Para la empresa es importante estos temas debido a la presión de trabajo día a día y la relación de los trabajadores en sus labores, aunque los funcionarios no le toman mayor importancia pues piensan que es más importante el cuidado de la salud física, esto nos sirve para tomar mas medidas de concientización de los empleados en todos los campos de la salud ocupacional.

Es importante tener en cuenta que estas cifras se obtienen de un total de aproximadamente 42 empleados de Bucaramanga, de los cuales 5 son conductores que se encuentran viajando en diferentes partes del país y fue difícil que asistieran a las capacitaciones, además este número es aproximado ya que varía por el continuo cambio de empleados en el área comercial, en Mayo se presento el mes de menos empleados en Bucaramanga con un total de 38. El resto del personal es decir, 20 se encuentran en las ciudades de Cúcuta y Barrancabermeja y se está buscando junto con la ARP la forma de poderlos capacitar.

En el (Anexo K) de este informe se muestra las actas de visita de las capacitaciones dirigidas a todos los funcionarios y en el (Anexo L) las listas de asistencia de cada uno de ellos.

## **11. AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL**

Con la realización del pre-diagnóstico en Salud Ocupacional, y una sugerencia de la autora del proyecto, el gerente de la empresa se dio cuenta de la importancia de realizar un Programa de Salud Ocupacional, donde se realizarían cada una de las actividades de cuidado y prevención de la salud de los trabajadores.

Se empezó por una política de Salud Ocupacional donde se establece el compromiso de la empresa, también por el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial para determinar las obligaciones tanto de la empresa, como de los trabajadores en el cumplimiento del programa de Salud Ocupacional.

Se evaluó puesto por puesto y se pidió opinión a los trabajadores para realizar el Panorama de Riesgos, donde se indican los factores de riesgo existentes para cada área y puesto de trabajo, la fuente que lo genera y las medidas de control que se deben aplicar, se empezaron a llevar registros de EPP elementos de protección personal. (Anexo M).

Se realizó el cronograma de actividades desde el mes de Marzo, es decir, el mes que se empezó el desarrollo del programa, cumpliendo hasta el momento con el 100% de la programación, donde se han realizado 5 capacitaciones para todos los trabajadores, 4 asesorías de la ARP a la coordinadora de Salud Ocupacional, visita de análisis del ruido por parte de la ARP (Anexo N), recarga de extintores en todas las áreas, dotación del botiquín, (Anexo Ñ), una caminata para el bienestar social y 2 trabajadores de la empresa se están capacitando para la brigada de emergencias en la ARP.

Se actualizó el comité paritario de salud ocupacional COPASO, el cual quedo establecido en el mes de Mayo ante el ministerio de la protección social, contando con la participación de los funcionarios para la elección de sus integrantes.

Al momento de plantear las estadísticas de la empresa no se llevaba registro de incidentes de trabajo, ahora se utiliza el mismo formato para accidentes e incidentes de trabajo, y se plantearon los indicadores de Salud Ocupacional para poder llevar estadísticas de accidentes, incidentes, ausentismo y enfermedades comunes o profesionales en un periodo determinado.

Gracias a la realización del programa de Salud Ocupacional y a la colaboración de los empleados, paso de ser 13% el porcentaje diagnóstico en Salud Ocupacional a 60%, lo que quiere decir que el proyecto obtuvo buenos resultados, cabe mencionar que se siguen presentando cosas por mejorar pero la gerencia está decidida a continuar con el desarrollo de la Salud Ocupacional en la empresa, cumpliendo con los requisitos de ley, concientizando cada vez más a sus trabajadores en el cuidado de su salud, y buscando día a día métodos de capacitación y diseño para obtener mejores resultados y más importante es servir como ejemplo a la sociedad, por el cuidado de su capital máspreciado, el capital humano.

## 12. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL <sup>16</sup>

Los siguientes son los indicadores que se tienen en cuenta para la obtención de datos de ausentismo, accidentes, incidentes y enfermedades comunes y profesionales para un periodo determinado, estos se dejan debidamente planteados en el Programa de Salud Ocupacional para ser utilizados para los controles periódicos.

- **INDICADORES DE IMPACTO O RESULTADO**

En el impacto se evalúa la efectividad y esta se define como el resultado de las acciones del programa de Salud Ocupacional sobre los trabajadores.

### **INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO**

Según la norma NTC 3701, K es igual a 240.000 si la jornada de trabajo es de 48 horas/semana.

**Índice de frecuencia de incidentes de Trabajo:** Es la relación entre el número de incidentes registrados o notificados en un año y el total de horas-hombre trabajadas durante el año multiplicado por K.

$$IF \text{ Incidentes} = \frac{\text{No. de incidentes en el año} \times K}{\text{No. HHT año}}$$

El dato obtenido se interpreta como el total de incidentes de trabajo en doscientos cuarenta mil horas horas/hombre trabajadas en el periodo considerado.

**Índice de frecuencia de accidentes de trabajo.** Es la relación entre el número de

---

<sup>16</sup> Guía Indicadores de Gestión en Salud Ocupacional, ARP Colpatria.

accidentes de trabajo, con o sin incapacidad, registrados y el total de horas hombre trabajadas durante un año, multiplicado por K.

$$IFAT = \frac{\text{No. Total de AT en el año} \times K}{\text{No. HHT año}}$$

**Índice de frecuencia de accidentes de trabajo con incapacidad.** Es la relación entre el número de accidentes con incapacidad en un periodo y el total de las horas hombre trabajadas durante el periodo considerado multiplicado por K.

$$IFIAT = \frac{\text{No. de AT con incapacidad en el año} \times K}{\text{No. HHT año}}$$

**Proporción de accidentes de trabajo con incapacidad.** Expresa la relación porcentual existente entre los accidentes de trabajo con incapacidad y el total de accidentalidad de la empresa.

$$\% IFIAT = \frac{\text{No. de AT con incapacidad en el año} \times 100}{\text{No. total de AT año}}$$

### **ENFERMEDAD PROFESIONAL**

La constante K puede ser 100, 1000 o 10000 dependiendo del tamaño de la empresa. Si K es igual a 1000, el resultado expresa el número de casos existentes de enfermedad profesional en el último año por cada 1000 trabajadores

**Proporción de Prevalencia General de Enfermedad Profesional.** Es la proporción de casos de enfermedad profesional (nuevos y antiguos) existentes en una población en un período determinado.

$$P.P.G. EP = \frac{\text{No. Casos existentes reconocidos (Nuevos/antiguos) EP año} \times K}{\text{No. promedio de trabajadores año}}$$

**Proporción de Prevalencia Específica de Enfermedad Profesional.** Se debe calcular para cada una de las EP existentes en el período (año). Para calcularlas se utiliza la misma fórmula anterior, considerando en el numerador el número de

casos nuevos y antiguos de la enfermedad de interés y en el denominador el número de trabajadores expuestos a los factores de riesgo para la misma enfermedad.

$$P.P.E. EP = \frac{\text{No Casos existentes reconocidos (Nuevos/antiguos) EP específica año}}{K}$$

K  
No. promedio de trabajadores expuestos al factor riesgo  
asociado con la EP específica año

## ENFERMEDAD COMÚN

### Tasa de incidencia global de enfermedad común

Se relaciona el número de casos nuevos por todas las causas de enfermedad general o común ocurridos durante un año con el número promedio de trabajadores en el mismo período

$$T.I.G. EC = \frac{\text{No. de casos nuevos de E.C en un año}}{\text{Nº promedio de trabajadores año}} \times K$$

## AUSENTISMO

**Índice de Frecuencia del Ausentismo (I.F.A.).** Los eventos de ausentismo por causas de salud incluyen toda ausencia al trabajo atribuible a enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud. Las prórrogas de una incapacidad no se suman como eventos separados.

$$IFA = \frac{\text{Número eventos de ausencia por causas de salud durante un año}}{K}$$

K  
Número de horas-hombre programadas en el mismo período

## ESTADÍSTICAS DE LA EMPRESA

Por medio de los indicadores se puede hallar el promedio de ausentismo, accidentes y enfermedades comunes que se han presentado hasta la fecha, no se puede calcular el promedio de incidentes ya que la empresa no ha llevado un



registro de ellos, ni tampoco de enfermedades profesionales debido a que no se ha presentado ninguna hasta el momento.

- Proporción de accidentes de trabajo con incapacidad año 2009

$$\% \text{ IFI AT} = (2 / 2) \times 100$$

$$\% \text{ IFI AT} = 100\%$$

El 100 % de la población que ha sufrido accidentes de trabajo en el año 2009, tuvieron incapacidad, aunque no es una cifra significativa ya que solo se han presentado 2 accidentes de trabajo hasta octubre de 2009 en un total de población de 61 trabajadores.

- Tasa de incidencia global de enfermedad común año 2009

$$\text{T.I.G. EP} = (20 / 61) \times 10$$

$$\text{T.I.G. EP} = 3$$

Por cada 10 trabajadores, 3 han tenido alguna enfermedad común durante el año 2009, se tiene en cuenta que estos 20 casos de enfermedad común se obtuvieron del número de incapacidades presentes hasta el momento y que no tienen nada que ver con accidente de trabajo ni con enfermedad profesional.

- Índice de frecuencia de ausentismo año 2009

Horas hombre trabajadas: No. de empleados x No horas laborales a la semana x No de semanas al año.

$$\text{HHT: } 61 * 48 * 48 = 140.544$$

$$\text{IFA} = (53 / 140.544) \times 240.000$$

$$\text{IFA} = 91$$

91 es el total de frecuencia de ausentismo en 240.000 horas/hombre trabajadas en un periodo de un año. Esta cifra sale de sumar incapacidades por enfermedad común, incapacidades por accidentes de trabajo y autorización de ausentismo por consulta de salud.

Se tiene en cuenta que a partir de que queda establecido el Programa de Salud Ocupacional en CENTRO TAXIS S.A. uno de los objetivos es empezar a llevar estadísticas año a año de cada uno de los indicadores, para obtener mayor control en la eficiencia del mismo.

### **13. COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL<sup>17</sup>**

Es un grupo de trabajadores elegidos democráticamente, cuyo objetivo principal es trabajar por la salud y el bienestar de las personas y el crecimiento productivo de la empresa. A las reuniones del Comité sólo asistirán los miembros principales. Los suplentes asistirán por ausencia de los principales y serán citados a las reuniones por el Presidente del Comité.

Se realizó la convocatoria a los empleados de la empresa para elegir sus representantes al COPASO (Anexo O), el día 5 de Mayo de 2009 a las ocho de la mañana se reunió un total de 32 empleados de Bucaramanga y se procedió a la votación.

Después de contados los votos se realizó el acta de votación y escrutinio (Anexo P), agregando a los funcionarios elegidos por el empleador y a la lista de trabajadores que participaron en las votaciones.

Finalmente se realizó el acta de constitución del Comité Paritario de Salud Ocupacional y se dio a conocer a cada uno de los integrantes los objetivos y responsabilidades del comité, así como las funciones del presidente y secretario (Anexo Q).

Se realizó la carta solicitando la inscripción (Anexo R), y se diligenció el formato de inscripción del COPASO (Anexo S) al Ministerio de la Protección Social.

Se mandaron los anteriores documentos al Ministerio ya que son los que éste exige para que quede registrado el COPASO. El día 08 de Mayo de 2009 quedó registrado el Comité Paritario de Salud Ocupacional.

---

<sup>17</sup> Resolución 2013 de Junio 06 de 1986.

## CONCLUSIONES

Se determino la política de salud Ocupacional y el Reglamento de higiene y Seguridad Industrial, ya que son la base del programa de Salud Ocupacional.

Se encontraron diferentes factores de riesgo que afectan la Salud de los empleados, los cuales pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, los que mas se evidenciaron fueron carga estática por las posturas bases de trabajo de los diferentes puestos tanto administrativos como operativos; otro factor son las radiaciones no ionizantes que provienen de las pantallas de computador ya que los empleados administrativos pasan la mayoría del tiempo trabajando en ellos, y el factor psicosocial de relaciones humanas debido a que es una empresa de ventas que maneja un gran número de proveedores y de clientes. Se hizo el debido análisis de cada uno de ellos para poder disminuir el riesgo al que están expuestos, por lo tanto se realizaron capacitaciones de pausas activas, manejo de video terminales y manejo del estrés.

Se actualizo el comité paritario de salud ocupacional donde se observó la participación de los empleados en la votación donde se obtuvieron 2 integrantes principales y 2 suplentes escogidos por ellos, y 2 principales y 2 suplentes escogidos por el empleador, el cual son 8 personas de diferentes puntos clave de la empresa como el Jefe de Taller, la secretaria general, los jefes comerciales, el mensajero, la jefe de personal, la contadora y también contando con la participación del propio gerente general en las reuniones del comité.

Con la aplicación del subprograma de Medicina Preventiva y del trabajo, se realizan exámenes médicos de ingreso y retiro, exámenes psicológicos, actividades deportivas y recreativas, capacitaciones psicosociales como manejo del estrés, trabajo en equipo, de primeros auxilios, dotación del botiquín, se

empiezan a llevar estadísticas de enfermedad común y ausentismo, todo esto para brindar prevención a futuras enfermedades.

Con la aplicación del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial se realizan jornadas de orden y aseo, recarga de extintores, dotación de elementos de protección personal, mantenimiento de equipos, inspecciones de seguridad para el panorama de riesgos e investigación de accidentes de trabajo, todo esto para brindar seguridad a los empleados en su entorno laboral.

Se realizaron capacitaciones psicosociales a los trabajadores como el manejo del estrés y el trabajo en equipo, se les recordó la importancia de pausas para relajarse durante el día laboral por medio de la capacitación de pausas activas, se les informo el debido manejo de computadores con la capacitación de manejo de video terminales y la capacitación de primeros auxilios para saber que se hace en casos de accidentes que se puedan presentar; se capacito al comité paritario sobre las pautas que deben tener en las reuniones para un mejor desempeño, todo esto buscando una mejora en los factores de riesgo presentes en la empresa.

Se determinaron los indicadores de Salud Ocupacional, en los cuales se deben llevar estadísticas año a año de ausentismo, incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades comunes o profesionales para determinar las causas que lo generan y los daños a la salud de las personas.

Gracias al desarrollo del programa la empresa presenta hoy mejores condiciones, comprometiéndose a seguir en una mejora continua en cuanto a Salud Ocupacional y siguiendo un cronograma de actividades anual para el desarrollo de cada una de las actividades como hasta el momento se ha hecho con el cronograma del 2009, cumpliendo con los objetivos planteados por la autora del proyecto con gran satisfacción, logrando ayudar a la empresa en el cuidado de su capital humano.

## RECOMENDACIONES

Con las siguientes recomendaciones se pretende resaltar aspectos de estructuración y organización del área de salud ocupacional y aspectos muy generales de las medidas de intervención del programa de Salud Ocupacional.

- En todas las actividades de Salud Ocupacional se deben llevar registros pertinentes, es decir en caso que se presente capacitación se debe llevar la firmas de los asistentes, como también al momento de entregar dotación de EPP entre otros.
- Es importante la divulgación de las actividades de Salud Ocupacional a todos los empleados, por medio de comunicados, carteleras, volantes etc.
- Se deben llevar registros de accidentes, incidentes, ausentismo y enfermedades comunes o profesionales para llevar estadísticas año a año.
- Para garantizar la atención de primeros auxilios en un accidente de Trabajo ocurrido durante la jornada laboral, se requiere la capacitación y entrenamiento permanente de las personas que conforman la brigada.
- Es importante mantener el botiquín de primeros auxilios con dotación suficiente y deberán ser revisados en forma periódica.
- Llevar un registro de los extintores para saber cuándo se deben recargar o cambiar en dado caso.
- Se deben organizar capacitaciones a los empleados de Cúcuta y Barranca por medio de los proveedores de la ARP en dichas ciudades.
- Se deben realizar cada una de las reuniones del comité de salud ocupacional, llevar registros y actualizarlo cada dos años.
- Se deben reforzar las actividades de los diferentes subprogramas Medicina Preventiva y del Trabajo e Higiene y Seguridad Industrial.

- Se debe llevar un cronograma de actividades cada año para mantener un orden y compromiso de las actividades de salud ocupacional.
- Es importante que los jefes y el gerente general muestren el interés hacia la salud ocupacional, dando buen ejemplo a todos los trabajadores y así se concienticen de la importancia de este.
- Se deben llevar los programas de mantenimiento preventivo de las instalaciones locativas y eléctricas, la maquinaria y las herramientas.
- Incluir dentro del programa de inducción los aspectos básicos de salud ocupacional, riesgos a los que serán expuestos, materiales que van a utilizar, ubicación de extintores y botiquín.
- Llevar registros y control de la utilización de los elementos de protección personal, concientizar a cada trabajador sobre la importancia de los mismos.
- Realizar las inspecciones dos veces por año para llevar el control de los factores de riesgo de la empresa y tomar mejoras oportunas, ejecutando cada año el Panorama de Factores de Riesgo.
- Actualizarse de lo que exige la ley año a año, nuevos decretos, resoluciones, para cumplir perfectamente con lo establecido.

## BIBLIOGRAFÍA

- Archivos de Gerencia General, Centro Taxis S.A.
- Folleto Salud Ocupacional, ARP Colpatría.
- Diplomado en sistemas integrados de gestión, modulo OHSAS 18001, Universidad industrial de Santander, docente: Ing. Diana Fernanda Cano.
- Guía técnica colombiana GTC 45, guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgos, su identificación y valoración.
- Guía Indicadores de Gestión en Salud Ocupacional, ARP Colpatría.
- Diplomado programa de salud ocupacional, ARP Colpatría, asesora Martha Ortega
- Resolución 02013 de Junio 06 de 1986, reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente comité paritario de salud ocupacional).
- Resolución 1401 de Mayo 14 de 2007, reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Resolución 1016 de marzo 31 de 1986, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- [http://www.elportaldelasalud.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=33&Itemid=148](http://www.elportaldelasalud.com/index.php?option=com_content&task=view&id=33&Itemid=148)
- <http://www.actualicese.com/actualidad/2009/06/12/riesgos-profesionales-no-pague-millones-por-culpa-de-accidentes-laborales/>

# **ANEXOS**



# **ANEXO A. Lista De Chequeo- Diagnostico En Salud Ocupacional**

**COLPATRIA** LISTA DE CHEQUEO DIAGNOSTICO EN SALUD OCUPACIONAL

EMPRESA: **Centro taxi**

FECHA: **19-03-2009**

PLAN BASICO	CALIP	CALID
<b>ORGANIGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL</b>		
EXISTE Y DEPENDE DE GERENCIA	2	0
EXISTE Y DEPENDE DE OTRA AREA	1	
NO EXISTE	0	
<b>RESPONSABLE DE SALUD OCUPACIONAL</b>		
PROFESIONAL EN EL AREA	2	1
PROFESIONAL DE OTRA AREA	1	
NINGUNO	0	
<b>POLITICA</b>		
SE TIENE, ESTA PUBLICADA, SE CONOCE Y SE CUMPLE	2	0
SE EVALUA Y SE ACTUALIZA PERIODICAMENTE	1	
NO SE TIENE	0	
<b>REGLAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL</b>		
SE TIENE ACTUALIZADO	1	0
SE TIENE PUBLICADO	1	
SE HA DIVULGADO	2	
SE HA DIVULGADO	2	
<b>COMITE PARITARIO</b>		
ESTA CONFORMADO	1	2
ESTA REGISTRADO	1	
SE REUNE UNA VEZ POR MES	-1	
SE EVIDENCIA UN ACTA DE REUNION DE ACUERDO A LA RESOLUCION 2013/86	-1	
ESTA CAPACITADO	-2	
SE HA CAPACITADO	-2	
<b>PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL</b>		
SE TIENE ESCRITO	1	0
SE TIENE ACTUALIZADO	1	
CUENTA CON UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DE ESTE AÑO	1	
CUENTA CON LA ASIGNACION DE UN PRESUPUESTO	1	
SE ESTA APLICANDO	2	
<b>PANORAMA DE RIESGOS</b>		
ESTA IDENTIFICADO POR AREAS	1	0
ESTAN CUBIERTAS TODAS LAS AREAS	1	
ESTA VALORADO Y PRIORIZADO	2	
SE HA INTERVENIDO	2	
ESTA ACTUALIZADO	2	
<b>SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA</b>		
EXISTE SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA LOS RIESGOS PRIORITARIOS	3	0
SE TIENE ACTUALIZADO	2	
CUENTA CON UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DE ESTE AÑO	1	
SE ESTA APLICANDO	2	
<b>MATERIAS PRIMAS</b>		
SE LLEVAN INVENTARIOS	1	N.A
SE LLEVAN ETIQUETAS TOXICOLOGICAS	2	
NO APLICA	0	
<b>MATERIALES PELIGROSOS</b>		
SE CONOCEN	1	N.A
SE SABE COMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA	2	
NO APLICA	0	
<b>OTEGACION CONTRA INCENDIOS</b>		
SE CUENTA CON EQUIPOS - EXTINTORES RECARGADOS	1	4
ESTAN SEÑALIZADOS Y DEMARCADOS	1	

PLAN BASICO	CALIP	CALID
<b>INVESTIGACION DE ACCIDENTES/INCIDENTES</b>		
EXISTE PROTOCOLO	-2	0
SE HAN INVESTIGADO TODOS LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES	-3	
SE HA IMPLEMENTADO PLAN DE ACCION Y LECCIONES APRENDIDAS	-2	
SE HACE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES	-2	
SE HACE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES	-2	
<b>INDICADORES</b>		
SON SUFICIENTES	-1	0
SE CONOCEN LAS NORMAS	-1	
SE LLEVAN REGISTROS	-1	
SE ANALIZAN	1	
NINGUNO	0	
<b>ESTADISTICAS E INDICADORES MORBILIDAD Y AUSENTISMO</b>		
EXISTEN REGISTROS	1	1
SE ANALIZAN	2	
EXISTE HISTORIAL	1	
SE HACEN CORRECTIVOS	1	
NINGUNO	0	
<b>ESTADISTICAS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL</b>		
SE LLEVAN REGISTROS	1	0
SE ANALIZAN	1	
SE HAN HECHO VALORACIONES	1	
SE REALIZAN CORRECTIVOS	1	
NINGUNO	0	
<b>ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</b>		
EXISTE PROTOCOLO	-2	4
SE CAPACITO AL PERSONAL EN EPP	-1	
SE HACE REPOSICION OPORTUNA	1	
EXISTE REGISTRO DE ENTREGA	1	
SE ENTREGAN DE ACUERDO A EVALUACION Y RIESGO	1	
<b>INSPECCIONES DE TRABAJO</b>		
EXISTE PROTOCOLO	-2	1
EXISTE LISTA DE CHEQUEO PARA INSPECCIONES	1	
SE ANALIZAN LOS HALLAZGOS	-1	
SE HACEN CORRECCIONES	-2	
EXISTE UN CRONOGRAMA	-1	
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>		
EXISTEN PROCEDIMIENTOS	1	0
EXISTE UN CRONOGRAMA	1	
SE REALIZA Y EXISTE REGISTRO	1	
<b>PROGRAMA DE INDUCCION Y REINDUCCION</b>		
EXISTE PROCEDIMIENTO	-1	0
EXISTE UN CRONOGRAMA	-1	
EXISTE REGISTRO DE REALIZACION	-2	
<b>BRIGADAS Y PLAN DE EMERGENCIA DE EMERGENCIA</b>		
EXISTE BRIGADA ORGANIZADA	-2	0
SE HAN REALIZADO PRACTICAS Y ENTRENAMIENTOS	-2	
EXISTE PLAN DE EMERGENCIA CON PERSONAL ASIGNADO Y FUNCIONES ESPECIFICAS	-2	
HAN REALIZADO SIMULACROS	-2	
PUNTAJE OBTENIDO	100%	

FIRMA EMPRESA: *[Firma]*  
 FIRMA FUNCIONARIO ARP: *[Firma]*

## **ANEXO B. Formato De Inspección**

LISTA DE FACTORES DE RIESGO SEGÚN GTC 45		PRESENCIA		FUENTE GENERADORA
CLASE DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	SI	NO	
FÍSICO	RUIDO			
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS BAJAS			
	TEMPERATURAS EXTREMAS ALTAS			
	ILUMINACION DEFICIENTE			
	ILUMINACION EXCESIVA			
	RADIACIONES IONIZANTES			
	RADIACIONES NO IONIZANTES			
QUÍMICOS	MATERIAL PARTICULADO			
	VAPORES			
	GASES			
	LIQUIDOS			
	SOLIDOS			
	AEROSOLES			
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	BACTERIAS			
	HONGOS			
	PARASITOS			
	VEGETALES			
	ANIMALES			
PSICOSOCIALES	TRABAJO MONOTONO			
	TRABAJO BAJO TENSION			
	TRABAJO BAJO PRESION			
	CARGA DE TRABAJO CUANTITATIVA			
	CARGA DE TRABAJO CUALITATIVA			
	TRABAJO REPETITIVO			
	TRABAJO EN CADENA			
	RELACIONES HUMANAS			
ERGONÓMICOS	CARGA DINÁMICA (ESFUERZO PARA REALIZAR EL TRABAJO, POSTURAS DURANTE EL ESFUERZO,			

	SUPERFICIES REFLECTIVAS.			
	CAMBIOS DE TEMPERATURA			
	CONFORT TERMICO			
	VENTILACION			
	SUPERFICIES DE TRABAJO O ESPACIOS DE TRABAJO			
	DISEÑO DE HERRAMIENTAS.			
	RELACIONES ANTROPOMETRICAS			
	DISEÑO DEMANDOS Y COMANDOS			
SANEAMIENTO BÁSICO	AGUAS RESIDUALES.			
	DESECHOS SÓLIDOS			
	DESECHOS LÍQUIDOS.			
DE SEGURIDAD LOCATIVOS	ESTRUCTURA, INSTALACIONES			
	ALMACENAMIENTO			
	PISOS			
	TECHOS			
	FALTA DE SENALIZACION			
	FALTA DE ORDEN Y ASEO.			
DE SEGURIDAD MECÁNICOS	MECANISMOS EN MOVIMIENTO,			
	PROYECCION DE PARTICULAS			
	MANEJO DE HERRAMIENTAS MANUALES			
	EQUIPOS APRESION			
	ELBMENTOS CORTANTES			
	MANIPULACION DE MATERIALES.			
DE SEGURIDAD ELÉCTRICOS	ALTAS TENSIONES			
	CONTACTO DIRECTO			
	CONTACTO INDIRECTO			
	ESTÁTICA			
	CABLES EN MAL ESTADO.			
DE SEGURIDAD FÍSICO-QUÍMICO	COMBUSTIBLES SÓLIDOS			
	LÍQUIDOS INFLAMABLES			
	FUENTES DE CALOR			

## **ANEXO C. Matriz de Panorama de Factores de Riesgo Bucaramanga**

MATRIZ DE PANORAMA DE RIESGOS OCUPACIONALES											PRORRIZACION DE LOS RIESGOS									
AREA, SECCION O PUESTO DE TRABAJO	CLASE DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	EFFECTO CONOCIDO	INDICADOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO	INDICADOR DE RIESGO	OCURRENCIA	PREVENCION	GRADO DE PELIGROSIDAD	INDICADOR DEL GP	FACTOR DE PROMERACION	INDICADOR DEL RIESGO	INDICADOR DEL GRADO DE RIESGO	VALORACION RIESGOS	GENERADORES DE EVENTO
CARRANZA	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones jerárquicas, participación (o falta de) de decisiones, o no en el desempeño de las funciones.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional, por ejemplo, estados de ansiedad, depresión, enfermedades cardiovasculares, enfermedades auto-inmunes, dolor muscular.	1	2%	5	Ninguno Observado	no	no	no	5	1	5	328	Medio	1	328	Medio	EP
	ERGONOMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracción a musculares, debilidad muscular.	1	2%	5	Ninguno Observado	no	no	no	5	5	9	576	Medio	1	576	Medio	EP
	FÍSICO	RADIACIONES NO IONIZANTES	Repetición de computador	Fatiga visual, dolor de cabeza, disminución del rendimiento laboral, en forma secundaria de las y dolor cervical.	1	2%	5	Ninguno Observado	no	no	no	1	5	9	504	Medio	1	504	Medio	EP
CONTABILIDAD	ERGONOMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracción a musculares, debilidad muscular.	4	10%	5	Ninguno Observado	no	no	no	9	5	10	720	Alto	1	720	Medio	EP
	FÍSICO	RADIACIONES NO IONIZANTES	Repetición de computador	Fatiga visual, dolor de cabeza, disminución del rendimiento laboral, en forma secundaria de las y dolor cervical.	4	10%	5	Ninguno Observado	no	no	no	9	5	10	720	Alto	1	720	Medio	EP
	LOCATIVO	FALTA DE ORDEN Y SEÑALIZACIÓN	Calles sucias y/o de difícil acceso.	Caídas a ras de piso o de altura, contusiones, abrasiones.	4	10%	5	Ninguno Observado	no	no	no	5	5	320	Medio	1	320	Medio	AT	
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones jerárquicas, participación (o no) en el desempeño de las funciones.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional, por ejemplo, estados de ansiedad, depresión, enfermedades cardiovasculares, enfermedades auto-inmunes, dolor muscular.	4	10%	5	Ninguno Observado	no	no	no	5	5	210	Medio	1	210	Medio	EP	
COMERCIAL Y CARRANZA	ERGONOMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracción a musculares, debilidad muscular.	5	12%	5	Ninguno Observado	no	no	no	9	5	10	510	Alto	1	510	Medio	EP
	FÍSICO	RADIACIONES NO IONIZANTES	Repetición de computador	Fatiga visual, dolor de cabeza, disminución del rendimiento laboral, en forma secundaria de las y dolor cervical.	5	12%	5	Ninguno Observado	no	no	no	9	5	9	645	Alto	1	645	Medio	EP
	LOCATIVO	FALTA DE ORDEN Y SEÑALIZACIÓN	Calles sucias y/o de difícil acceso.	Caídas a ras de piso o de altura, contusiones, abrasiones.	5	12%	5	Ninguno Observado	no	no	no	5	5	7	338	Medio	1	338	Medio	AT
	QUIMICO	GASES	Sustancias orgánicas de los vehículos	Ser inhalada, con efectos irritantes, contusiones o laceraciones.	5	12%	5	Ninguno Observado	no	no	no	5	5	7	252	Medio	1	252	Medio	EP
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones jerárquicas, participación (o no) en el desempeño de las funciones.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional, por ejemplo, estados de ansiedad, depresión, enfermedades cardiovasculares, enfermedades auto-inmunes, dolor muscular.	5	12%	5	Ninguno Observado	no	no	no	9	7	9	567	Medio	1	567	Medio	EP
MENSAJERO	TRANSITO	ATROPELLAMIENTOS, VOLCAMIENTOS	Choque con carros, andenes, o cara a andenes y /o a vehículos en mal estado.	Fracturas, heridas, laceraciones, quemaduras, amputaciones o muerte.	3	5%	5	Ninguno Observado	no	no	no	5	5	9	54	Alto	1	54	Medio	AT

MATRIZ DE PANORAMA DE RIESGOS OCUPACIONALES											PRORZACION DE LOS RIESGOS												
ÁREA, SECCION O PUESTO DE TRABAJO	CLASE DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	EFECTO CONDUCTO	FRECUENCIA DE OCURRENCIAS	SEVERIDAD	IDENTIFICACION	CON INDICIOS DE RIESGOS	FUENTE FÍSICA	FUENTE QUÍMICA	FUENTE BIOLÓGICA	MEDIDAS TO CON INDICIOS RECOMENDADOS	OCURRENCIA	PROBABILIDAD	EXPOSICION	GRADO DE PELIGROSIDAD	INTERPRETACION DEL GP	FACTOR DE PRIORIZACION	REFERENCIAL DEL RIESGO	INTERPRETACION DEL GRADO DE REFERENCIAL	VALORES RIESGOS GENERALES DE EVAL		
																						OCURRENCIA	PROBABILIDAD
CAJA	ERGONOMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, hinchazón e musculares, dolores musculares	1	2%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Diseñar programas de chequeo ocular, capacitación en higiene postural.	9	5	10	120	Alto	1	120	BAJO	EP	EP	
	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES	Rayado al computador	Fatiga visual, disconfort, disminución de rendimiento laboral. Síndrome secundario de ojos y cervicales.	1	2%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Realizar ejercicios de descanso visual, mejorar la inclinación de los monitores, trasladar a una distancia de 35 a 70 cm.	9	9	10	810	Alto	1	810	BAJO	EP	EP	
	FISICO	RUIDO	Ruido que proviene del taller	Alergias en la comunicación verbal y seguridad de trabajo, disconfort, estrés, fatiga, ansiedad y cambios en la conducta.	1	2%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Capacitación y manejo de estrés.	5	1	5	210	Alto	1	210	BAJO	EP	EP	
	QUIMICO	GASES	Sustancias orgánicas de los vehículos	Ser inhales, con efectos irritantes, corrosivos a ojos y a la piel.	1	2%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Uso de la máscara a la hora de prender y mover el carro en la vitrina.	5	5	5	255	Alto	1	255	BAJO	EP	EP	
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones y emociones de recepción (forma de atención, oprimos), manejo de clientes.	Toda las situaciones relacionadas con el estrés ocupacional, por ejemplo, estado de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular, enfermedades psico-dermatológicas, etc.	1	2%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Programar capacitaciones para el autoestima y desarrollo personal y de atención al cliente.	1	1	5	441	Medio	1	441	BAJO	EP	EP	
NEGOCIOS Y RELACIONES HUMANAS	ERGONOMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, hinchazón e musculares, dolores musculares	3	7%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Diseñar programas de chequeo ocular, capacitación en higiene postural.	9	5	9	845	Alto	1	845	BAJO	EP	EP	
	FISICO	RADIACIONES NO IONIZANTES	Rayado al computador	Fatiga visual, disconfort, disminución de rendimiento laboral. Síndrome secundario de ojos y cervicales.	3	7%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Realizar ejercicios de descanso visual, mejorar la inclinación de los monitores, trasladar a una distancia de 35 a 70 cm.	5	5	9	845	Alto	1	845	BAJO	EP	EP	
	QUIMICO	GASES	Sustancias orgánicas de los vehículos	Ser inhales, con efectos irritantes, corrosivos a ojos y a la piel.	3	7%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Uso de la máscara a la hora de prender y mover el carro en la vitrina.	5	5	1	255	Alto	1	255	BAJO	EP	EP	
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones y emociones de recepción (forma de atención, oprimos), manejo de clientes.	Toda las situaciones relacionadas con el estrés ocupacional, por ejemplo, estado de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular, enfermedades psico-dermatológicas, etc.	3	7%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Programar capacitaciones para el autoestima y desarrollo personal y de atención al cliente.	9	5	9	845	Alto	1	845	BAJO	EP	EP	
VENTAS	FISICO	RUIDO	Proviene del ruido del taller	Alergias en la comunicación verbal y seguridad de trabajo, disconfort, estrés, fatiga, ansiedad y cambios en la conducta.	12	29%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Capacitación y manejo de estrés.	5	5	9	255	Medio	2	120	BAJO	EP	EP	
	ERGONOMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, hinchazón e musculares, dolores musculares	12	29%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Diseñar programas de chequeo ocular, capacitación en higiene postural.	9	5	9	845	Alto	2	120	BAJO	EP	EP	
	QUIMICO	GASES	Sustancias orgánicas de los vehículos	Ser inhales, con efectos irritantes, corrosivos a ojos y a la piel.	12	29%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Uso de la máscara a la hora de prender y mover el carro en la vitrina.	1	5	9	504	Medio	2	1005	BAJO	EP	EP	
	TRANSITO	ATROPELLAMIENTOS, VOLCAMIENTOS	Choque con carros, andenes, o cosas, tropezos, vías o vehículos en mal estado.	Resacas, heridas, lesiones, quemaduras, amputaciones o muerte.	12	29%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Capacitación en seguridad vial.	5	1	1	441	Medio	2	552	BAJO	EP	AT	
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones y emociones de recepción (forma de atención, oprimos), manejo de clientes.	Toda las situaciones relacionadas con el estrés ocupacional, por ejemplo, estado de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular, enfermedades psico-dermatológicas, etc.	12	29%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Programar capacitaciones para el autoestima y desarrollo personal y de atención al cliente.	9	9	10	810	Alto	2	1820	BAJO	MEJOR	EP	EP
CONDUCCIONES	TRANSITO	ATROPELLAMIENTOS, VOLCAMIENTOS	Choque con carros, andenes, o cosas, tropezos y vías o vehículos en mal estado.	Resacas, heridas, lesiones, quemaduras, amputaciones o muerte.	9	12%	5	Ninguno Observado	no	no	no	Capacitación en seguridad vial.	5	5	9	504	Alto	1	504	BAJO	MEJOR	AT	AT



MÁTRIZ DE PANORAMA DE RIESGOS OCUPACIONALES										PRORZACION DE LOS RIESGOS												
ÁREA, SECCION O PUESTO DE TRABAJO	CLASE DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	EFECTO CONDADO	FRECUENCIA	% DE EFECTOS	IDENTIFICACION	CON RIESGOS EXISTENTES	FUENTE DE RIESGO	EFECTOS	REMEDIO	MEDIDAS Y/O RECOMENDACIONES	CONSERVANCIA	PREVALENCIA	EXPOSICION	GRADO DE PELIGRO	IDENTIFICACION DEL GP	FACTOR DE IDENTIFICACION	DEFINICION DEL RIESGO	IDENTIFICACION DEL GRADO DE DEFENSIÓN	VALORACION RIESGOS GENERALES DE EFECTOS	
																						1
ALMACEN	ERGONOMICO	CARGA ESTÁTICA	Recursos desfavorables	Tensión, espasmo, náuseas e musculares, dolor de muscular	1	2%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Crear programas de pruebas físicas, capacitación en higiene postural.	5	5	10	7.20	Alto	1	1.20	Alto	EP
	LOCATIVO	ALMACENAMIENTO	Condición de almacenamiento de equipos, etc.	Condiciones de almacenamiento (incluye almacenamiento). Se debe revisar regularmente por sistemas, así como los niveles de incendio o explosión.	1	2%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Mejorar el sistema de almacenamiento.	5	5	5	5.04	Medio	1	2.54	Alto	AT
	FÍSICO	RADIACIONES NO IONIZANTES	Refracta al computador	Fatiga visual, desorientación, disminución del rendimiento laboral. Enfermedad secundaria de ojos y oídos.	1	2%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Realizar ejercicios de descanso visual, mejorar la inclinación de los monitores, mantener una distancia de 25 a 70 cm.	5	5	5	5.18	Medio	1	5.18	Alto	EP
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones / emociones	Toda las situaciones relacionadas con el estrés ocupacional, por ejemplo, estado de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular, enfermedad autoinmune.	1	2%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Capacitación en comunicación asertiva, servicio al cliente.	5	5	10	7.20	Alto	1	1.20	Alto	EP
TALLER	ERGONOMICO	CARGA ESTÁTICA	Recursos desfavorables	Tensión, espasmo, náuseas e musculares, dolor de muscular	7	11%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Crear programas de pruebas físicas, capacitación en higiene postural.	5	5	10	7.20	Alto	1	1.20	Alto	EP
	MECANICO	HERRAMIENTAS MANUALES	Herramientas básicas de taller / herramientas especiales, llaves, etc.	Condiciones, heridas, fracturas, amputaciones, atrapamientos, lesiones cutáneas (por esquirlas, contusiones o abrasiones).	7	11%	5	Cuando	no	no	si	Clasificación por objeto tamaño y forma.	5	7	10	4.20	Medio	1	4.20	Alto	AT	
	ERGONOMICO	CARGA DINAMICA	Manipulación de cargas	Tensión, espasmo, náuseas e musculares, dolor de muscular	7	11%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Crear programas de pruebas físicas, capacitación en higiene postural.	7	5	5	5.04	Medio	1	5.04	Alto	EP
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones / emociones	Toda las situaciones relacionadas con el estrés ocupacional, por ejemplo, estado de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular, enfermedad autoinmune.	7	11%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Capacitación en comunicación asertiva, servicio al cliente.	5	5	10	7.20	Alto	1	1.20	Alto	EP
	PSICOSOCIAL	TRABAJO BAJO PRESION	Presión por parte de los clientes por entrega de vehículos rápido y en buen estado.	Toda las situaciones relacionadas con el estrés ocupacional, por ejemplo, estado de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular, enfermedad autoinmune.	7	11%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Capacitación en servicio al cliente y manejo de estrés.	5	5	7	2.50	Rp	1	2.50	Alto	EP
	ELECTRICOS	CONTACTO INDIRECTO	Conexiones eléctricas, alteraciones.	Lesión con tacciones musculares, con la electrocución. Alteraciones electrolíticas, paro cardíaco, respiración, quemaduras de diversa gravedad. Además se potencia el resto de incendio.	7	11%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Revisar el estado de los cables, de los bornes, conexiones, mejorar el sistema de tierra.	7	5	5	4.45	Medio	1	4.45	Alto	AT
	QUIMICO	GASES, LIQUIDOS, SOLIDOS	Gases de vehículos, gases, gases, aceites, ACPV, cera y pulimento.	Efectos locales disminución de mucosas de aparato respiratorio, irritación, quemadura y dermatitis primaria o séptica.	7	11%	5	Ninguno	Observado	no	no	si	Uso de tapabocas con filtro para pintar, ceras y aceites, normal para el uso de productos químicos.	5	5	5	5.18	Medio	1	5.18	Alto	EP
	LOCATIVO	RISGO	Riesgo en altura, ruido.	Cables a ras de piso, conexiones, abrasiones, quemaduras mayores.	7	11%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Mantener orden y seguridad en el taller, cables bien mantenidos o protegidos.	5	5	5	5.04	Medio	1	5.04	Alto	AT
LOCATIVO	FALTA DE ORDEN Y SEÑALIZACION	Cables sueltos, materiales desordenados, falta de señalización.	Cables a ras de piso o de altura, conexiones, abrasiones.	7	11%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Mantener orden en el taller y señalizar el cable que interfiere la circulación vehicular.	5	7	5	2.50	Rp	1	2.50	Alto	AT	
SECCIONES GENERALES	ERGONOMICO	CARGA ESTÁTICA	Recursos desfavorables	Tensión, espasmo, náuseas e musculares, dolor de muscular	1	2%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Crear programas de pruebas físicas, capacitación en higiene postural.	5	5	10	7.20	Alto	1	1.20	Alto	EP
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones / emociones.	Toda las situaciones relacionadas con el estrés ocupacional, por ejemplo, estado de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular, enfermedad autoinmune.	1	2%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Programar capacitaciones a para el autocontrol y desarrollo personal y de atención al cliente.	7	5	5	4.45	Medio	1	4.45	Alto	EP
	ELECTRICOS	CONTACTO INDIRECTO	Conexiones eléctricas, alteraciones.	Lesión con tacciones musculares, con la electrocución. Alteraciones electrolíticas, paro cardíaco, respiración, quemaduras de diversa gravedad. Además se potencia el resto de incendio.	1	2%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Revisar el estado de los cables, de los bornes, conexiones, evitar manipular cables con las manos mojadas. Capacitación en la manipulación de sistemas de tierra.	5	7	5	1.15	Rp	1	1.15	Alto	AT
	MECANICOS	SUBYUNTOS CORRIENTES	Tienda de elementos eléctricos como cables y buses.	Condiciones, heridas, fracturas, amputaciones, atrapamientos.	1	2%	5	Ninguno	Observado	no	no	no	Clasificación por objeto tamaño y forma.	7	5	10	5.00	Medio	1	5.00	Alto	AT

# **ANEXO D. Matriz de Panorama de Riesgo Ocupacionales de Cúcuta**

**CENTRO TAXIS S.A.**  
**CÚCUTA**  
**NIT. 804.002.724-1**  
**CLASE DE RIESGO: 2 Y 4**

**No. TRABAJADORES: 14**

MATRIZ DE PANORAMA DE RIESGOS OCUPACIONALES										PRIORIZACION DE LOS RIESGOS							
ÁREA, SECCIÓN O PUESTO DE TRABAJO	CLASE DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	EFECTO CONOCIDO	NÚMERO DE EXPUESTOS % DE EXPUESTOS TIEMPO/HORA	CONTROLES EXISTENTES	FUENTE MEDIO INDIVIDIO	MEDIAS Y/O CONTROLES RECOMENDADOS	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	EXPOSICIÓN	GRADO DE PELIGROSIDAD	INTERPRETACIÓN DEL GP	FACTOR DE PONDERACIÓN	REPERCUSIÓN DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL GR	VALORACIÓN EP/AT
GERENCIA	PSICO SOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones jerárquicas, participación (toma de decisiones, opiniones), delegar funciones.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional: estados de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular.	1 7% 8	Ninguno Observado	no no no	Capacitación de comunicación escrita, liderazgo.	8	7	8	336	Medio	1	336	BAJO	EP
	ERGONÓMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular	1 7% 8	Ninguno Observado	no no no	Diseñar programas de pausas activas, capacitación en higiene postural	9	8	9	648	Alto	1	648	BAJO	EP
	FÍSICO	RADIACIONES NO IONIZANTES:	Pantalla del computador	Fatiga visual, disconfort, disminución del rendimiento laboral. En forma secundaria cefaleas y dolor cervical.	1 7% 8	Ninguno Observado	no no no	Realizar ejercicios de descanso visual, mejorar la inclinación de los monitores, trabajar a una distancia de 65 a 70 cm.	8	8	9	576	Medio	1	576	BAJO	EP
CONTABILIDAD Y CARTERA	ERGONÓMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular	2 14% 8	Ninguno Observado	no no no	Diseñar programas de pausas activas, capacitación en higiene postural	9	8	10	720	Alto	1	720	BAJO	EP
	FÍSICO	RADIACIONES NO IONIZANTES:	Pantalla del computador	Fatiga visual, disconfort, disminución del rendimiento laboral. En forma secundaria cefaleas y dolor cervical.	2 14% 8	Ninguno Observado	no no no	Realizar ejercicios de descanso visual, mejorar la inclinación de los monitores, trabajar a una distancia de 65 a 70 cm.	9	8	10	720	Alto	1	720	BAJO	EP
	PSICO SOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones jerárquicas, participación.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional: por ejemplo, estados de ansiedad, depresión, enfermedad	2 14% 8	Ninguno Observado	no no no	Programar capacitaciones para el autoestima y desarrollo personal.	8	8	7	448	Medio	1	448	BAJO	EP
CAJA	ERGONÓMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular	1 7% 8	Ninguno Observado	no no no	Diseñar programas de pausas activas, capacitación en higiene postural	9	9	10	810	Alto	1	810	BAJO	EP
	FÍSICO	RADIACIONES NO IONIZANTES:	Pantalla del computador	Fatiga visual, disconfort, disminución del rendimiento laboral. En forma secundaria cefaleas y dolor cervical.	1 7% 8	Ninguno Observado	no no no	Realizar ejercicios de descanso visual, mejorar la inclinación de los monitores, trabajar a una distancia de 65 a 70 cm.	9	8	10	720	Alto	1	720	BAJO	EP
	PSICO SOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones jerárquicas Participación (toma de	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional: por ejemplo, estados de ansiedad, depresión, enfermedad	1 7% 8	Ninguno Observado	no no no	Programar capacitaciones para el autoestima y desarrollo personal y de atención al cliente.	7	7	8	392	Medio	1	392	BAJO	EP

MATRIZ DE PANORAMA DE RIESGOS OCUPACIONALES										PRIORIZACION DE LOS RIESGOS							
AREA, SECCION O PUESTO DE TRABAJO	CLASE DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	EFECTO CONOCIDO	NUMERO DE EXPUESTOS % DE EXPUESTOS TIEMPO/HORA	CONTROLES EXISTENTES	FUENTE MENO INDIVIDUO	MEDIAS Y/O CONTROLES RECOMENDADOS	CONSCIENCIA	PROBABILIDAD	EXPOSICION	GRADO DE PELIGROSIDAD	INTERPRETACION DEL GP	FACTOR DE PONDERACION	REPERCUSION DEL RIESGO	INTERPRETACION DEL GP	VALORACION EP/AT
VENTAS	LOCATIVO	FALTA DE ORDEN Y SEÑALIZACION	Falta de orden y señalización en las salas de ventas	Cedidas a ras de piso o de alturas, cortadas, abrasiones	5 36% 5	Ninguno Observado	no no no	Mantener orden de vitrina y asear, el igual instalar señalización preventiva.	5	7	5	230	Bajo	1	560	BAJO	EP
	ERGONOMICO	CARGA ESTATICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular.	5 36% 5	Ninguno Observado	no no no	Diseñar programas de pausas activas, capacitación en higiene postural	5	5	5	512	Medio	1	1024	BAJO	EP
	QUIMICO	GASES	Sustancias orgánicas de los vehículos	Ser inhalada, con efectos irritantes como virus, asfiticos o tóxicos.	5 36% 1	Ninguno Observado	no no no	Uso del tapabocas a la hora de prender y movilizar carros en la vitrina.	7	7	7	343	Medio	2	686	BAJO	EP
	TRANSITO	ATROPELLAMIENTOS VOLCAMIENTOS	Choque con carros, andenes, postes, árboles y/o vehículos en mal estado.	Fracturas, heridas, lesiones quemaduras, amputaciones o muerte.	5 36% 2	Ninguno Observado	no no no	Capacitación en seguridad vial.	9	5	7	315	Medio	2	630	BAJO	AT
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones Jerárquicas Participación (toma de decisiones, opiniones).	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional por ejemplo, estados de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular, enfermedad psicopática, colon irritable.	5 36% 5	Ninguno Observado	no no no	Programar capacitaciones para el autoestima y desarrollo personal y de atención al cliente.	9	9	10	510	Alto	2	1620	MEJOR	EP
SERVICIO GENERAL	ERGONOMICO	CARGA ESTATICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular.	1 7% 5	Ninguno Observado	no no no	Diseñar programas de pausas activas, capacitación en higiene postural	9	7	9	567	Medio	1	567	BAJO	EP
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones Jerárquicas.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional por ejemplo, estados de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular, enfermedad psicopática, colon irritable.	1 7% 5	Ninguno Observado	no no no	Programar capacitaciones para el autoestima y desarrollo personal y de atención al cliente.	7	7	8	392	Medio	1	392	BAJO	EP
	ELECTRICOS	CONTACTO INDIRECTO	Conexiones eléctricas, extensiones	Leves contracciones musculares, dolor leve, electrocución. Alteraciones electrofisiológicas, paro cardiorrespiratorio, quemaduras de diversa gravedad. Además se potencia el riesgo de incendio.	1 7% 1	Ninguno Observado	no no no	Revisar el estado de los cables, de los tomas corrientes, evitar manipular cables con las manos mojadas.	5	7	5	175	Bajo	1	175	BAJO	AT
MENSAJERO	LOCATIVO	FALTA DE SEÑALIZACION	Falta de señalización en las instalaciones, escaleras.	Cedidas a ras de piso o de alturas, cortadas, abrasiones	1 7% 5	Ninguno Observado	no no no	Instalar señalización preventiva.	5	9	9	545	Alto	1	545	BAJO	AT
	TRANSITO	ATROPELLAMIENTOS VOLCAMIENTOS	Choque con carros, andenes, postes, árboles y/o vehículos	Fracturas, heridas, lesiones quemaduras, amputaciones o muerte.	1 7% 5	Ninguno Observado	no no no	Capacitación en seguridad vial.	9	5	9	545	Alto	1	545	BAJO	AT

MATRIZ DE PANORAMA DE RIESGOS OCUPACIONALES										PRIORIZACION DE LOS RIESGOS								
ÁREA, SECCIÓN O PUESTO DE TRABAJO	CLASE DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	EFECTO O DOMINIO	NÚMERO DE EXPUESTOS % DE EXPUESTOS TIEMPO/HORA	CONTROLES EXISTENTES	FUENTE MEZO INDIVIDIO	MEDIA 8 Y/O CONTROLES RECOMENDADOS	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	EXPOSICIÓN	GRADO DE PELIGROSIDAD	INTERPRETACIÓN DEL GP	FACTOR DE PONDERRACIÓN	REPRESIÓN DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL GR	VALORACIÓN EP / AT	
ALMACEN	ERGONÓMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular	1 7%	0	Ninguno O observado	no no no	Diseñar programas de pausas activas capacitación en higiene postural.	9	8	9	648	Alto	1	648	BAJO	EP
	LOCATIVO	ALMACENAMIENTO	Condición de almacenamiento de resuestos, etc.	Contusiones de diversa gravedad (Incluso aplastamientos). Se potencian riesgos químicos por derrames, así como los riesgos de incendio o explosión.	1 7%	0	Ninguno O observado	no no no	Mejorar el sistema de almacenamiento.	9	8	9	648	Alto	1	648	BAJO	AT
	FÍSICO	RADIACIONES NO IONIZANTES	Pantalla del computador	Fatiga visual, disconfort, disminución del rendimiento laboral. En forma secundaria cefalea y dolor cervical.	1 7%	0	Ninguno O observado	no no no	Realizar ejercicios de descanso visual, mejorar la inclinación de los monitores, trabajar a una distancia de 66 a 70 cm.	8	8	9	576	Medio	1	576	BAJO	EP
	PSICO SOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones laborales Participación (toma de decisiones, opiniones), manejo de clientes y proveedores.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional por ejemplo, estados de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular, enfermedades autoinmunes, colon irritable.	1 7%	0	Ninguno O observado	no no no	Capacitación en comunicación asertiva, servicio al cliente.	8	8	9	576	Medio	1	576	BAJO	EP
TALLER	ERGONÓMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular	2 14%	0	Ninguno O observado	no no no	Diseñar programas de pausas activas capacitación en higiene postural.	9	8	9	648	Alto	1	648	BAJO	EP
	MEDICNO	HERRAMIENTAS MANUALES	Herramientas básicas del taller (palo, destornillador, pinzas, llaves)	Contusiones, heridas, laceraciones, amputaciones, atrapamientos, lesiones oculares (por esquirlas, contusiones o salpicaduras).	2 14%	0	Quantes	no no si	Clasificación por objeto, tamaño y forma.	8	7	10	660	Medio	1	660	BAJO	AT
	ERGONÓMICO	CARGA DINÁMICA	Manipulación de cargas	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular.	2 14%	0	Ninguno O observado	no no no	Diseñar programas de pausas activas capacitación en higiene postural.	8	7	7	394	Bajo	1	394	BAJO	EP
	PSICO SOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones laborales Participación (toma de decisiones).	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional por ejemplo, estados de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular.	2 14%	0	Ninguno O observado	no no no	Capacitación en comunicación asertiva, servicio al cliente.	8	8	8	512	Medio	1	512	BAJO	EP
	PSICO SOCIAL	TRABAJO BAJO PRESIÓN	Riesgo por parte de los clientes por entrega de vehículos rápido y en buen estado.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional por ejemplo, estados de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular.	2 14%	0	Ninguno O observado	no no no	Capacitación en servicio al cliente y manejo del estrés.	7	8	8	448	Medio	1	448	BAJO	EP
	ELECTRICOS	CONTACTO INDIRECTO	Conexiones eléctricas, extensiones	Leves contracciones musculares, dolor leve, electrocución. Alteraciones electrolíticas, paro cardio-respiratorio, quemaduras de diversa gravedad. Además se potencia el riesgo de incendio.	2 14%	0	Ninguno O observado	no no no	Revisar el estado de los cables, de los toms corrientes, mejorar el sistema eléctrico.	7	7	7	343	Medio	1	343	BAJO	AT
	QUÍMICO	GASES, LÍQUIDOS, SÓLIDOS	Gases de vehículos (varios), gasolina, aceite, ACPH, cera y pulimento.	Efectos locales como irritación de mucosas de aparato respiratorio, irritación, quemadura y dermatitis primario o sérgica.	2 14%	3		no no si	Uso del tapabocas con filtro para pintar carros y tapabocas normal para el uso de	8	7	7	392	Medio	1	392	BAJO	EP
	LOCATIVO	PISOS	Pisos engrasados húmedos.	Caidas a ras de piso, contadas, abrasiones, lesiones mayores	2 14%	0	Ninguno O observado	no no no	Mantener orden y aseo en el taller, debido a pisos manchados o grasosos	8	7	9	378	Medio	1	378	BAJO	AT
LOCATIVO	FALTA DE ORDEN Y SEÑALIZACIÓN	Cables sueltos, materiales desordenados, falta de señalización	Caidas a ras de piso o de alturas, contadas, abrasiones, lesiones mayores	2 14%	0	Ninguno O observado	no no no	Mantener orden de materiales y aseo, el cual incluye señalización preventiva.	7	7	9	441	Medio	1	441	BAJO	AT	

**ANEXO E. Matriz de Panorama de Riesgos  
Ocupacionales de Barrancabermeja**

CENTRO TAXIS S.A.  
 PARRANDA PERMIJA  
 NIT: 804.002.724-1  
 CLASE DE RIESGO: 2 Y 4

No Trabajadores: 6

MÁTRIZ DE PANORAMA DE RIESGOS OCUPACIONALES										PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS											
ÁREA, SECCIÓN O PUESTO DE TRABAJO	CLASE DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	EFFECTO CONOCIDO	NUMERO DE EXPUESTOS	% DE EXPUESTOS	TIEMPO/DIARIA	CONTROLES EXISTENTES	FUENTE MEDIO INDIVIDUO	MEDIA S Y/O CONTROLES RECOMENDADOS	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	EXPOSICION GRADO DE PELIGROSIDAD	INTERPRETACION DEL GP	FACTOR DE PONDERACION REPERCUSION DEL RIESGO	INTERPRETACION DEL GRADO DE REPERCUSION RIESGOS GENERADORES DE EP/PT	EP/PT				
GERENCIA	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones jerárquicas, participación (toma de decisiones, opiniones), delegar funciones.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional: estados de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular.	1	17%	8	Ninguno Observado	no	no	no	Capacitación de comunicación asertiva/liderazgo.	6	7	8	336	Medio	1	336	BAJO	EP
	ERGONÓMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular.	1	17%	8	Ninguno Observado	no	no	no	Diseñar programas de pausas activas, capacitación en higiene postural.	9	8	8	576	Medio	1	576	BAJO	EP
	FÍSICO	RADIACIONES NO IONIZANTES:	Pantalla del computador	Fatiga visual, disconfort, disminución del rendimiento laboral. En forma secundaria cefalea y dolor cervical.	1	17%	8	Ninguno Observado	no	no	no	Realizar ejercicios de descanso visual, mejorar la inclinación de los monitores, trabajar a una distancia de 65 a 70 cm.	8	8	9	576	Medio	1	576	BAJO	EP
SECRETARIA GENERAL	ERGONÓMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular.	1	17%	8	Ninguno Observado	no	no	no	Diseñar programas de pausas activas, capacitación en higiene postural.	9	9	10	810	Alto	1	810	BAJO	EP
	FÍSICO	RADIACIONES NO IONIZANTES:	Pantalla del computador.	Fatiga visual, disconfort, disminución del rendimiento laboral.	1	17%	8	Ninguno Observado	no	no	no	Realizar ejercicios de descanso visual, mejorar la inclinación de los monitores, trabajar a una distancia de 65 a 70 cm.	9	8	10	720	Alto	1	720	BAJO	EP
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones jerárquicas, participación.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional: estados de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular.	1	17%	8	Ninguno Observado	no	no	no	Programar capacitaciones para el autoestima y desarrollo personal.	9	8	8	576	Medio	1	576	BAJO	EP

MATRIZ DE PANORAMA DE RIESGOS OCUPACIONALES										PRIORIZACION DE LOS RIESGOS											
ÁREA, SECCIÓN O PUESTO DE TRABAJO	CLASE DE RIESGO	FACTOR DE RIESGO	FUENTE GENERADORA	EFECTO CONOCIDO	NUMERO DE EXPUESTOS	% DE EXPUESTOS	TIEMPO/HORA	CONTROLES EXISTENTES	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	MEDIDAS Y/O CONTROLES RECOMENDADOS	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	EXPOSICIÓN	GRADO DE PELIGROSIDAD	INTERPRETACION DEL GP	FACTOR DE PONDERACION	REPERCUSION DEL RIESGO	INTERPRETACION DEL GRADO DE REPERCUSION	RIESGOS GENERADORES DE EP/AT
VENTAS	ERGONOMICO	CARGA ESTÁTICA	Posturas desfavorables.	Tensión, espasmo, retracciones musculares, debilidad muscular.	3	50%	8	Ninguno Observado	no	no	no	Diseñar programas de pausas activas, capacitación en higiene postural.	8	8	8	512	Medio	3	1536	MEDIO	EP
	TRANSITO	ATROPELLAMIENTOS, VOLCAMIENTOS.	Choque con carros, andenes, postes, arboles, vías o vehículos en mal estado.	Fracturas, heridas, lesiones, quemaduras, amputaciones o muerte.	3	50%	2	Ninguno Observado	no	no	no	Capacitación en seguridad vial.	8	7	7	392	Medio	3	1176	BAJO	AT
	PSICOSOCIAL	RELACIONES HUMANAS	Relaciones jerárquicas Participación (toma de decisiones, opiniones), manejo de clientes.	Todos los síntomas relacionados con el estrés ocupacional: estados de ansiedad, depresión, enfermedad cardiovascular.	3	50%	8	Ninguno Observado	no	no	no	Programar capacitaciones para el autoestima personal y de atención al cliente.	9	9	10	810	Alto	3	2430	MEDIO	EP
MENSAJERO	TRANSITO	ATROPELLAMIENTOS, VOLCAMIENTOS.	Choque con carros, andenes, postes, arboles y vías o vehículos en mal estado.	Fracturas, heridas, lesiones, quemaduras, amputaciones o muerte.	1	17%	8	Ninguno Observado	no	no	no	Capacitación en seguridad vial.	9	8	9	648	Alto	1	648	BAJO	AT



## **ANEXO F. Encuesta Perfil Socio- demográfico**

## ENCUESTA DE PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO

Esta encuesta permite al coordinador de Salud Ocupacional de Centro Taxis S.A. recopilar la información del perfil socio-demográfico de los trabajadores, lo cual es necesario para el diseño del Programa de Salud Ocupacional.

La información que usted consigne será confidencial.

NOMBRE:

CARGO:

SEXO:

MARQUE CON UNA X:

<b>1.EDAD</b> Menor de 18 ___ 18 – 30 ___ 31 – 43 ___ 44 o mas ___	<b>2.ESTADO CIVIL</b> Soltero ___ Casado /U.L. ___ Separado / Divorciado ___ Viudo ___
<b>3.TENENCIA DE VIVIENDA</b> Propia ___ Arrendada ___ Vive con padres ___ Compartida ___	<b>4.NIVEL DE ESCOLARIDAD</b> Primaria ___ Secundaria ___ Técnico ___ Universitario ___ Post-Grado ___
<b>5.INGRESOS PROMEDIO</b> 1 SMLV ___ 1-2 SMLV ___ 2-3 SMLV ___ Más de 3 SMLV ___	<b>6.TIPO DE CONTRATACIÓN</b> Indefinido ___ Termino fijo ___ Obra / Labor ___ Practicante ___

<p><b>7.PRÁCTICA DEPORTE</b></p> <p>Si ____</p> <p>No ____</p>	<p><b>8.CONSUME</b></p> <p>Alcohol ____</p> <p>Cigarrillo ____</p>
<p><b>9.USO DEL TIEMPO LIBRE</b></p> <p>Recreación y deporte ____</p> <p>Labores domesticas ____</p> <p>Estudio ____</p> <p>Otros ____</p>	

**MUCHAS GRACIAS**

**ANEXO G. Evidencia fotográfica  
Política de Salud Ocupacional y  
Reglamento de Higiene y Seguridad  
Industrial.**

## BUCARAMANGA

Área Administrativa



Área Operativa



## CÚCUTA



## BARRANCABERMEJA



## **ANEXO H. Formato de investigación accidentes / incidentes de trabajo.**

FORMATO INVESTIGACIÓN INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

**CENTRO TAXIS S.A.**

INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES

INCIDENTE:

ACCIDENTE: FATAL  GRAVE  OTRO

FECHA DE LA INVESTIGACIÓN: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DE LA EMPRESA**

Nombre o Razón Social	
NIT o C.C.	
Actividad económica	
Clase de riesgo	
No. de accidentes en el último año	
Representante legal	
Responsable de salud ocupacional	
Dirección	
Teléfono	
Municipio	
Departamento	



**DATOS DEL TRABAJADOR INVOLUCRADO**

Apellidos y Nombres	
Documento de identidad	
Tipo de documento	
Fecha de vinculación a la ARP	
Fecha de nacimiento	
Sexo	
Cargo	
Fecha de ingreso a la empresa	
Afiliación a salud (EPS)	
Afiliación a pensiones (AFP)	
Oficio que desempeñaba en el momento del accidente	
Tiempo de experiencia en el oficio que desempeñaba en el momento del accidente, en meses	
Tipo de vinculación	

**INFORMACIÓN SOBRE EL EVENTO**

Fecha de ocurrencia del evento	
Hora de ocurrencia del evento	
Empresa donde ocurrió el evento	
Fecha de la muerte del trabajador	
Dirección donde ocurrió el evento (incluya municipio y departamento)	

Zona (rural o urbana)	
El oficio que ejecutaba era propio de su cargo	
Hora de inicio de la jornada laboral	
Se informó oportunamente el accidente de trabajo	
Tiempo que tardó en recibir atención médica desde el momento del accidente	
IPS donde recibió la atención	
Parte del cuerpo afectada	
Tipo de lesión sufrida	
Factor que originó el evento	
Total días de incapacidad hasta la fecha de la investigación	
Continúa incapacitado (Sí o no)	
Han ocurrido eventos similares (Sí o no. En caso afirmativo, ampliar detalles)	

## PERSONAS QUE PRESENCIARON EL INCIDENTE / ACCIDENTE

Descripción detallada del lugar del evento:
Cómo ocurrió evento:
Datos complementarios:

Nombres y apellidos	Cargo	C. C.

Anexar versiones de los testigos (Incluir nombres completos, cargos, números de cédulas y teléfonos si es posible).

## ENTORNO DE TRABAJO

Factores de riesgo presentes en la estación de trabajo:

Tipo	Fuente	Existe control (describir)	Contribuyó al evento

## CONCLUSIONES

### CAUSAS INMEDIATAS QUE DIERON ORIGEN AL ACCIDENTE

### ACTOS INSEGUROS

-

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**CONDICIONES INSEGURAS**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**CAUSAS BÁSICAS QUE DIERON ORIGEN AL ACCIDENTE**

**FACTORES PERSONALES**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**FACTORES DEL TRABAJO**

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**EQUIPO INVESTIGADOR**

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
Cargo \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
Cargo \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_  
Cargo \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_  
Cargo \_\_\_\_\_

Representante legal,

\_\_\_\_\_  
Nombre

# **ANEXO I. Cronograma de Actividades**

**CENTRO TAXIS S.A.**  
**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**  
**2009**

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>			
Realizar exámenes médicos de ingreso y de retiro	Cada vez que se presente	Secretaria General	40.000 por persona
Realizar exámenes psicológicos	Ingreso de funcionarios nuevos	Jefe Personal	70.000 por persona
Plan básico : pre diagnóstico ARP	Marzo	ARP	0
Dotación de Botiquín	Abril	Coordinador de S.O.	58.000
Capacitación psicosocial: Trabajo en Equipo	Mayo	ARP	0
Capacitación psicosocial: Manejo del Estrés	Mayo	ARP	0
Capacitación: COPASO	Mayo	ARP	0
Bienestar Social: Día Deportivo	Junio	Coordinador de S.O.	120.000
Capacitación Ergonomía: Video Terminales	Julio	ARP	0
Capacitación Ergonomía: Pausas Activas	Julio	ARP	0
Plan básico : Control subprograma Medicina Preventiva y del Trabajo	Agosto	ARP	0
Bienestar Social: Día Deportivo	Noviembre	Coordinador S.O	120.000

<b>HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>			
Capacitación Brigadas: Primeros Auxilios I	Marzo	ARP	0
Inspección de Seguridad en los centros de trabajo Bucaramanga	Abril	Coordinador de S.O.	0
Inspección de Seguridad en los centros de trabajo Cúcuta y Barranca	Mayo	Coordinador de S.O.	170.000 pasajes
Jornada de Orden y Aseo Bucaramanga	Mayo	Jefes de departamentos	45.000
Jornada de Orden y Aseo Cúcuta y Barranca	Junio	Jefes de departamentos	80.000
Implementar señalización informativa, preventiva y de seguridad en todas las áreas	Junio	Coordinador S.O.	0
Capacitación Brigadas de Emergencia	Agosto - Noviembre	ARP	0
Recarga de extintores área administrativa	Agosto	Coordinador S.O.	40.000
Visita del ruido	Agosto	ARP	0
Dotación de Botas Industriales	Septiembre	Jefe de Personal	342.000
Recarga de extintores área operativa	Septiembre	Coordinador de S.O.	60.000
Recarga de extintores Cúcuta y Barranca	Septiembre	Coordinador de S.O.	105.000
Jornada de Orden y Aseo todos los centros de trabajo	Noviembre	Jefes de departamentos	135.000



# **ANEXO J. Asistencia capacitación COPASO por la ARP**



# ACTA DE VISITA

FECHA DE VISITA: DD MM AAAA  
 09 05 2009

EMPRESA: Centro Taxis S.A. NÚMERO DE AFILIACIÓN: 138 380  
 PARTICIPANTES: Isandra Alvarez - Diana Salazar - Martha Ortega P.

COD.	ACTIVIDAD	COD.	ACTIVIDAD	COD.	ACTIVIDAD
<b>PLAN BASICO</b>		<b>HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ACCIDENTALIDAD</b>		<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>	
B001	Diagnóstico de Salud Ocupacional		Programa S.O.L.	M004	Audiometría de confirmación
B002	Informe de Diagnóstico SO		Programa 'b' o	M005	Logaudiometría
B003	Capacitación Plan Básico	A002	Capacitación en prev. de accidentes de trabajo	M006	Espirometría
<b>ESTADÍSTICAS EN SALUD OCUPACIONAL</b>		A003	Prevención de Lesiones en Mano	M007	Visiometrias
B004	Instalación INESAT	<b>HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL</b>		M008	Capacitación en prevención de enfermedades profesionales
B005	Instalación Software Interactivo	V001	Protección Respiratoria	M009	Asesoría en prevención de enfermedades profesionales
B006	Capacitación INESAT	V002	Conservación Auditiva	M010	Profesiograma
B007	Asesoría en el Levantamiento del Panorama de Factores de Riesgo	V003	Programa auditoría estrés laboral	M011	Vacunación por Riesgo Ocupacional
B008	Toma de información del Panorama de Factores de Riesgo	V004	Programa PILO	M012	Consulta Médica Laboral
B009	Elaboración Informe del Panorama de factores de Riesgo	V005	Químico	<b>PLAN MAESTRO DE EMERGENCIA</b>	
B010	Concertación Plan de trabajo	V006	Visual	E001	Conformación de Brigadas
B011	Inspección de Seguridad	V007	Asesoría en prev. de accidentes de trabajo	E002	Capacitación
B012	Elaboración del Informe de la Inspección de Seguridad	<b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>		E003	Asesoría
B013	Seguimiento de Actividades	H001	Medición Ruido	E004	Simulacro
B014	Asesoría Plan Básico	H002	Medición Sonometría	E005	Entrenamiento a la Brigada
B015	Asesoría Programa de Salud Ocupacional	H003	Medición Iluminación	E006	Plan de evacuación
B016	Asesoría Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial	H004	Medición Temperatura	E007	Análisis de vulnerabilidad
B017	Asesoría Conformación Copaso	H005	Radiaciones Ionizantes	<b>CALIDAD</b>	
<b>PLAN INTERMEDIO</b>		H006	Material Particulado	C1	Capacitación
I001	Identificación del Proceso Productivo	H007	Medición químicos	C2	Entrega Material Didáctico
I002	Identificación de Área Crítica	<b>ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>		C3	Asesoría
I003	Programa Normalizando	P001	Reubicación Laboral	<b>GESTION AMBIENTAL</b>	
I004	Estandarización de Procesos	P002	Readaptación Laboral	G001	Capacitación Gestión Ambiental
I005	Capacitación en Investigación de Accidente de Trabajo	P003	Diagnóstico Ergonómico	G002	Asesoría Gestión Ambiental
I006	Investigación de accidentes	P004	Origen Enfermedad Profesional	<b>RECLASIFICACION</b>	
<b>TRABAJO SEGURO</b>		P005	Rediseño puesto de trabajo	R001	Raclarificación
I007	Capacitación Trabajo Seguro	P006	Programa Gimnasia Laboral	<b>OTROS</b>	
I008	Asesoría Trabajo Seguro	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>		O001	Acompañamiento Comercial
I009	Seguimiento Trabajo Seguro	M001	Examen Médico		
<b>PLAN AVANZADO</b>		M002	Audiometría		
A001	Presentación programa	M003	Audiometría tamiz		

OBSERVACIONES ADICIONALES: Se realiza asesoría en elaboración del panorama de riesgos. Se hace capacitaciones al COPASO.

COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL	COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
1	4:00	6:30			
2					
3					

FECHA PROXIMA VISITA:

NOTA: El formulario debe diligenciarse en su totalidad

FORMA ARP-017-SO ENERO-2004

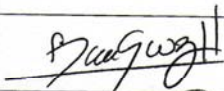
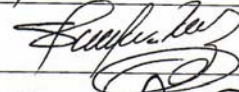
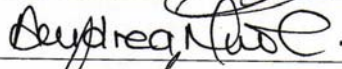

FIRMA EMPRESA: [Signature]

FIRMA A.R.P. COLPATRIA: [Signature]

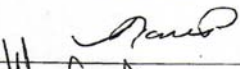
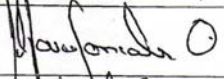

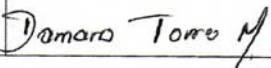
CAPACITACIÓN COPASO

MAYO 9 DE 2009

PRINCIPALES

No	NOMBRE	FIRMA
1	DIANA MARCELA SALAZAR	
2	CRISTIAN FERNANDO SALAZAR	
3	ANDREA NIÑO CABALLERO	
4	LIBARDO ANTONIO SUAREZ	

SUPLENTE

No	NOMBRE	FIRMA
1	ROSALBA PINTO	
2	JOHN JAIRO GONZALEZ	
3	JUAN CARLOS ORTIZ	
4	DAMARIS TORRES	

## **ANEXO K. Actas de visita capacitación**



EMPRESA: Centrotec NÚMERO DE AFILIACIÓN: \_\_\_\_\_  
PARTICIPANTES: Diana Solórzano - Colaboradora  
Sandra Galea

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
<b>PLAN BÁSICO</b>		<b>HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ACCIDENTALIDAD</b>		<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>	
B001	Diagnóstico de Salud Ocupacional		Programa S.O.L.	M004	Auditoría de contratación
B002	Informe de Diagnóstico SO		Programa T/O	M005	Logopediatría
B005	Capacitación Plan Básico	A002	Capacitación en prev. de accidentes de trabajo	M006	Esportología
<b>ESTADÍSTICAS EN SALUD OCUPACIONAL</b>		A005	Prevención de Lesiones en Mano	M007	Visionometría
B004	Indicador INDI	<b>HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL</b>		M008	Capacitación en prevención de enfermedades profesionales
B006	Indicador Cálculos Interactivos	V001	Protección Respiratoria	M009	Asesoría en prevención de enfermedades profesionales
B005	Capacitación INESAT	V002	Conservación Auditiva	M010	Proteosonología
B007	Asesoría en el Implemento del Programa de Factores de Riesgo	V003	Programa auditoría estrés laboral	M011	Recuperación por Riesgo Ocupacional
B008	Toma de información del Panorama de Factores de Riesgo	V004	Programa PLO	M012	Consulta Médica Laboral
B009	Elaboración Informe del Panorama de factores de Riesgo	V005	Químico	<b>PLAN MAESTRO DE EMERGENCIA</b>	
B010	Consejería Plan de trabajo	V006	Uso	E001	Confirmación de Brigadas
B011	Exposición de Seguridad	V007	Asesoría en prev. de accidentes de trabajo	E002	Capacitación
B012	Exposición de Informe de la Inspección de Seguridad	<b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>		E003	Asesoría
B013	Seguimiento de Actividades	H001	Medición Ruido	E004	Directorio
B014	Asesoría Plan Básico	H002	Medición Sonometría	E005	Entrenamiento a la Brigada
B015	Asesoría Programa de Salud Ocupacional	H003	Medición Humectación	E006	Plan de evacuación
B016	Asesoría Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial	H004	Medición Temperatura	E007	Análisis de vulnerabilidad
B017	Asesoría Conformación Cespo	H005	Reflexiones Ionizantes	<b>CALEDO</b>	
<b>PLAN INTERMEDIO</b>		H006	Materia Particulada	C1	Capacitación
I001	Identificación del Proceso Productivo	H007	Medición químicos	C2	Entrega Material Didáctico
I002	Identificación de Área Crítica	<b>ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>		C3	Asesoría
I003	Programa Normalización	P001	Reubicación Laboral	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	
I004	Estadificación de Procesos	P002	Readaptación Laboral	A001	Capacitación Gestión Ambiental
I005	Capacitación en Investigación de Accidente de Trabajo	P003	Diagnóstico Ergonómico	A002	Asesoría Gestión Ambiental
I006	Investigación de accidentes	P004	Origen Enfermedad Profesional	<b>RECLUTAMIENTO</b>	
<b>TRABAJO SEGURO</b>		P005	Diseño puesto de trabajo	H001	Matriculación
S001	Capacitación Trabajo Seguro	P006	Programa Empresa Laboral	<b>OTROS</b>	
S002	Asesoría Trabajo Seguro	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>		O001	Asesoramiento Comunal
S003	Seguimiento Trabajo Seguro	M001	Examen Médico		
<b>PLAN AVANZADO</b>		M002	Autometría		
A001	Implementación programa	M003	Autometría límite		

CONCOMITANTES ADICIONALES: Se le otorgó capacitación sobre uso de videoconferencia

Horario: 6:00 pm - 7:00 pm

ORD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL	COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
1					
2					
3					

FECHA PRÓXIMA VISITA: \_\_\_\_\_ NOTA: El formulario debe diligenciarse en su totalidad FORMA ARP-217-SG ENERO-2004

[Firma]  
FIRMA EMPRESA

[Firma]  
FIRMA A.R.P. COLPATRIA

- ORIGINAL: AFILIADO -

EMPRESA: Centro Taxi NÚMERO DE AFILIACIÓN: 138380  
 PARTICIPANTES: Colaboradores. - Diana Salazar.

PLAN BÁSICO	HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ACCIDENTALIDAD	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
8001 Diagnóstico de Salud Ocupacional	Programa S.O.L.	M804 Auditoría de performance
8002 Informe de Diagnóstico SO	Programa 10 o	M805 Logopedionomía
8003 Capacitación Ppt. (Moto)	A802 Capacitación en prev. de accidentes de trabajo	M806 Escometría
ESTADÍSTICAS EN SALUD OCUPACIONAL	A803 Prevención de Lesiones en Mano	M807 Sismometría
8004 Instalación INESAT	HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL	M808 Capacitación en prevención de enfermedades profesionales
M806 Instalación Software Interactivo	V001 Protección Respiratoria	M809 Asesoría en prevención de enfermedades profesionales
8006 Capacitación INESAT	V002 Conservación Auditiva	M018 Fotogrametría
8007 Asesoría en el Manejo del Panorama de Factores de Riesgo	V003 Programa auditoría estrés laboral	M011 Vacunación por Riesgo Ocupacional
8008 Toma de información del Panorama de Factores de Riesgo	V004 Programa PLO	M013 Consulta AMBA LAMPA
8009 Elaboración Informe del Panorama de Factores de Riesgo	V005 Químico	PLAN MAESTRO DE EMERGENCIA
8012 Conferencia Plan de Trabajo	V008 Visual	E801 Conformación de Brigadas
8011 Inspección de Seguridad	V007 Asesoría en prev. de accidentes de trabajo	E802 Capacitación
8012 Ejecución del sistema de la Inspección de Seguridad	HIGIENE INDUSTRIAL	E803 Asesoría
8013 Seguimiento de Actividades	H001 Medición Ruido	E804 Simulacro
8014 Asesoría Plan Básico	H002 Medición Sismometría	E805 Entrenamiento a la Brigada
8015 Asesoría Programa de Salud Ocupacional	H003 Medición Iluminación	E806 Plan de evacuación
8016 Asesoría Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial	H004 Medición Temperatura	E807 Análisis de vulnerabilidad
8017 Asesoría Conformación Copaso	H005 Radiaciones Ionizantes	CALIDAD
PLAN INTERMEDIO	H006 Material Particulado	C1 Capacitación
8018 Identificación del Proceso Productivo	H007 Mediciones químicas	C2 Entrega Material Didáctico
8019 Identificación de Área Crítica	ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO	C3 Asesoría
8020 Programa Normalizando	P001 Reubicación Laboral	GESTIÓN AMBIENTAL
8021 Estandarización de Procesos	P002 Reasignación Laboral	G001 Capacitación Gestión Ambiental
8022 Capacitación en Investigación de Accidente de Trabajo	P003 Diagnóstico Ergonómico	G002 Asesoría Gestión Ambiental
8023 Investigación de accidentes	P004 Origen Enfermedad Profesional	RECLAMACIÓN
TRABAJO SEGURO	P005 Repetitivo puesto de trabajo	R001 Reclutamiento
8024 Capacitación Trabajo Seguro	P006 Programa Gimnasia Laboral	OTRO
8025 Asesoría Trabajo Seguro	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	O001 Acompañamiento Personal
8026 Inspección Trabajo Seguro	M801 Exámen Médico	
PLAN AVANZADO	M802 Auditoría	
8027 Inspección Logística	M803 Auditoría técnica	

RECOMENDACIONES ADICIONALES: Se realizó capacitación manejo del stress a todo el personal de la empresa.

COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL	COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
1	6:00	9:00			
2					
3					

FECHA PRÓXIMA VISITA:

NOTA: El formulario debe diligenciarse en su totalidad

FORMA ARP-017-00 EN 200 2007

\_\_\_\_\_

[Firma]  
FIRMA EMPRESA

[Firma]  
FIRMA A. N. P. COLPATRIA

- ORIGINAL: AFILIADO -

EMPRESA: CENTRO TAXI NÚMERO DE AFILIACIÓN: 138.380  
PARTICIPANTES: Ivan Puerto - Diana Marcela Salazar

COD	ACTIVIDAD	COD	DESCRIPCIÓN	COD	ACTIVIDAD
<b>PLAN BÁSICO</b>		<b> Herramientas para el control de la accidentalidad</b>		<b>Medicina preventiva y del trabajo</b>	
M001	Diagnóstico de Salud Ocupacional		Programa S.O.L.	M004	Audiometría de continuación
M002	Informe de Diagnóstico SO		Programa Tri-o	M005	Logaudiometría
M003	Capacitación Plan Básico	A000	Capacitación en prev. de accidentes de trabajo	M006	Ergonomía
<b> METROLOGÍA EN SALUD OCUPACIONAL</b>		A001	Prevención de Lesiones en Mano	M007	Velocimetría
M004	Instalación INESAT	<b> Herramientas para el control de la empresa profesional</b>		M008	Capacitación en prevención de enfermedades profesionales
M005	Instalación Software Interactivo	V001	Protección Respiratoria	M009	Asesoría en prevención de enfermedades profesionales
M006	Capacitación INPSAT	V002	Conservación Auditiva	M010	Profesigramas
M007	Asesoría en el levantamiento del Perfil de Factores de Riesgo	V003	Programa auditoría estilo laboral	M011	Manejo de Riesgo Ocupacional
M008	Tema de Información del Perfil de Factores de Riesgo	V004	Programa PLO	M012	Consejo Médico Laboral
M009	Elaboración Informe del Perfil de Factores de Riesgo	V005	Gafas	<b> PLAN MAESTRO DE EMERGENCIA</b>	
M010	Consultoría Plan de trabajo	V006	Visual	E001	Conformación de Brigada
M011	Inspección de Seguridad	V007	Asesoría en prev. de accidentes de trabajo	E002	Capacitación
M012	Elaboración del informe de la Inspección de Seguridad	<b> HIGIENE INDUSTRIAL</b>		E003	Asesoría
M013	Seguimiento de Actividades	H001	Medición Ruido	E004	Simulacro
M014	Análisis Plan Básico	H002	Medición Sonometría	E005	Entrenamiento a la Brigada
M015	Asesoría Programa de Salud Ocupacional	H003	Medición Iluminación	E006	Plan de evacuación
M016	Asesoría Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial	H004	Medición Temperatura	E007	Análisis de vulnerabilidad
M017	Asesoría Conformación Copias	H005	Reducciones Iónicas	<b> CALIDAD</b>	
<b> PLAN INTERMEDIO</b>		H006	Material Particulado	C1	Capacitación
M018	Identificación del Proceso Productivo	H007	Medición químicos	C2	Entrega Material Educativo
M019	Identificación de Área Crítica	<b> ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>		C3	Asesoría
M020	Programa Normalización	P001	Reubicación Laboral	<b> GESTIÓN AMBIENTAL</b>	
M021	Selección de niveles de Procesos	P002	Reubicación Laboral	G001	Capacitación Gestión Ambiental
M022	Organización en Investigación de Accidente de Trabajo	P003	Diagnóstico Ergonómico	G002	Asesoría Gestión Ambiental
M023	Investigación de accidentes	P004	Orden Enfermedad Profesional	<b> RECLUTAMIENTO</b>	
<b> TRABAJO SEGURO</b>		P005	Rediseño puesto de trabajo	R001	Reclutamiento
M024	Implementación Trabajo Seguro	P006	Programa Gerencia Laboral	<b> OTROS</b>	
M025	Revisión Trabajo Seguro	<b> MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>		O001	Acompañamiento Comercial
M026	Seguimiento Trabajo Seguro	M021	Examen Médico		
<b> PLAN AVANZADO</b>		M022	Audiometría		
M027	Presentación programa	M023	Audiometría tono		

OBSERVACIONES ADICIONALES \* La capacitación en el tema de Trabajo en Grupo fue reprogramada para el día de hoy y se realizó efectivamente en horario de 6:00 a 7:00 pm.  
\* Se confirmó reprogramación de la capacitación en Manejo del Estres en el trabajo, para el día Martes 19 de Mayo, en horario de 18:00 a 19:00

COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL	COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
1	6:00	7:00			
2					
3					

FECHA PRÓXIMA VISITA: 19/05/2009 NOTA: El formulario debe diligenciarse en su totalidad FORMA ARP-017-SO ENR-03-2008

  
FIRMA EMPRESA

  
FIRMA A.R.P. COLPATRIA



EMPRESA: Centrotecn. NÚMERO DE AFILIACIÓN: \_\_\_\_\_  
 PARTICIPANTES: Marco Sanchez Juan Carlos Maldonado Alvarez

CCO	PLAN BÁSICO	HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ACCIDENTALIDAD	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	
3001	Diagnóstico de Salud Ocupacional	Programa S.O.L.	M004 Audiometría de confirmación	
3002	Informe de Diagnóstico O.O.	Programa N.O.O	M005 Logopediometría	
3003	Capacitación Plan Básico	A002 Capacitación en prev. de accidentes de trabajo	M006 Expiometría	
<b>ESTADÍSTICAS EN SALUD OCUPACIONAL</b>				
3004	Instalación NIOSH	A003 Prevención de Lesiones en Mano	M007 Visiometría	
3005	Instalación Software Interactivo	<b>HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL</b>		
3006	Capacitación NIOSH	V001 Protección Respiratoria	M008 Capacitación en prevención de enfermedades profesionales	
3007	Asesoría en el Levantamiento del Panorama de Factores de Riesgo	V002 Conservación Auditiva	M009 Asesoría en prevención de enfermedades profesionales	
3008	Toma de información del Panorama de Factores de Riesgo	V003 Programa auditoria estado laboral	M010 Proterogénesis	
3009	Elaboración Informe del Panorama de Factores de Riesgo	V004 Programa P.I.C.O	M011 Vacunación por Riesgo Ocupacional	
3010	Concertación Plan de trabajo	V005 Químico	M012 Consulta Médica Laboral	
3011	Inspección de Seguridad	V006 Visual	<b>PLAN MAESTRO DE EMERGENCIA</b>	
3012	Elaboración del Informe de la Inspección de Seguridad	V007 Asesoría en prev. de accidentes de trabajo	E001 Conferencia de Seguridad	
3013	Seguimiento de Acciones	<b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>		
3014	Asesoría Plan Básico	H001 Medición Flujo	E002 Asesoría	
3015	Asesoría Programa de Salud Ocupacional	H002 Medición Sonometría	E003 Simulacro	
3016	Asesoría Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial	H003 Medición Iluminación	E004 Entrenamiento a la Organización	
3017	Asesoría Conformación Comité	H004 Medición Temperatura	E005 Plan de evaluación	
<b>PLAN INTERMEDIO</b>				
1001	Identificación del Proceso Productivo	H005 Radiaciones Ionizantes	E007 Análisis de vulnerabilidad	
1002	Identificación de Área Crítica	H006 Material Particulado	<b>CALIDAD</b>	
1003	Propuesta Normativo	H007 Medición oquímica	C1 Capacitación	
1004	Estandarización de Proceso	<b>ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>		
1005	Investigación en investigación de acciones de trabajo	P001 Realización Laboral	C2 Entrega Material Delimitar	
1006	Investigación de accidentes	P002 Readaptación Laboral	C3 Asesoría	
<b>TRABAJO SEGURO</b>				
1007	Seguimiento Trabajo Seguro	P003 Diagnóstico Ergonómico	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	
1008	Asesoría Trabajo Seguro	P004 Origen Enfermedad Profesional	G001 Capacitación Gestión Ambiental	
1009	Seguimiento Trabajo Seguro	P005 Rediseño puesto de trabajo	G002 Asesoría Gestión Ambiental	
<b>PLAN AVANZADO</b>				
1001	Presentación programa	P006 Programa Ortesis Laboral	<b>RECLASIFICACION</b>	
<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>				
		M001 Examen Médico	R001 Reclasificación	
		M002 Audiometría	<b>OTROS</b>	
		M003 Audiometría tímpano	O001 Acompañamiento Comunal	

OBSERVACIONES ADICIONALES: Expectación sobre primeros Auxilios. Diferencia

ORD	ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL	COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
1	F002	6:00 PM	7:00 PM			
2						
3						

FECHA PRÓXIMA VISITA: 

DD	MM	AAAA

 NOTA: El formulario debe diligenciarse en su totalidad. FORMA 001-017-02-ENL-03-0001

FIRMA EMPRESA: [Firma] FIRMA A.R.P. COLPATRIA: [Firma]

ORIGINAL - AFILIADO -

EMPRESA: Dento taxi NÚMERO DE AFILIACIÓN: 130300  
PARTICIPANTES: Diana Salazar

PLAN BÁSICO	HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ACCIDENTOLOGÍA	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
0001 Diagnóstico de Salud Ocupacional	Programa S.O.L.	M004 Autometría de combenación
0002 Informe de diagnóstico S.O.	Programa "O" e	M005 Logopodometría
0003 Capacitación Plan Básico	Capacitación en prev. de accidentes de trabajo	M006 Esprimetría
<b>ESTADÍSTICAS EN SALUD OCUPACIONAL</b>	0003 Prevención de Lesiones en Mano	M007 Visometría
0004 Instalación A.E.S.O.T.	<b>HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA EMPRESA PROFESIONAL</b>	M008 Capacitación en prevención de enfermedades profesionales
0005 Instalación Software Intensivo	V001 Protección Respiratoria	M009 Asesoría en prevención de enfermedades profesionales
0006 Capacitación PVEOAT	V002 Conservación Auditiva	M010 Protoprograma
0007 Asesoría en el Levantamiento del Panorama de Factores de Riesgo	V003 Programa auditoría estrés laboral	M011 Vacunación por Riesgo Ocupacional
0008 Toma de información del Panorama de Factores de Riesgo	V004 Programa P.L.D.	M012 Consulta Médica Laboral
0009 Elaboración Informe del Panorama de Factores de Riesgo	V005 Dúctiles	<b>PLAN MAESTRO DE EMERGENCIA</b>
0010 Coordinación Plan de Trabajo	V006 Virus	E001 Conformación de Brigadas
0011 Inspección de Seguridad	V007 Asesoría en prev. de accidentes de trabajo	E002 Capacitación
0012 Elaboración del informe de la Inspección de Seguridad	<b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>	E003 Asesoría
0013 Seguimiento de Actividades	I001 Medición Fluidos	E004 Simulacro
0014 Asesoría Plan Básico	I002 Medición Sonometría	E005 Entrenamiento a la Brigada
0015 Asesoría Programa de Salud Ocupacional	I003 Medición Iluminación	E006 Plan de evaluación
0016 Asesoría Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial	I004 Medición Temperatura	E007 Análisis de vulnerabilidad
0017 Asesoría Conformación Copasa	I005 Radiaciones Ionizantes	<b>CALIDAD</b>
<b>PLAN INTERMEDIO</b>	I006 Material Particulado	C1 Capacitación
0018 Identificación del Proceso Productivo	I007 Medición química	C2 Energía Material Dióxido
0019 Mantenimiento de Área Crítica	<b>ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>	C3 Asesoría
0020 Programa Normalización	P001 Reubicación Laboral	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
0021 Caracterización de Proceso	P002 Readaptación Laboral	G001 Capacitación Gestión Ambiental
0022 Capacitación en Investigación de Accidente de Trabajo	P003 Diagnóstico Ergonómico	G002 Asesoría Gestión Ambiental
0023 Investigación de accidentes	P004 Código Enfermedad Profesional	<b>RECLAMACIÓN</b>
<b>TRABAJO SEGURO</b>	P005 Rediseño puesto de trabajo	R001 Reclutamiento
0024 Capacitación Trabajo Seguro	P006 Programa Gimnasia Laboral	<b>OTROS</b>
0025 Asesoría Trabajo Seguro	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>	O001 Asesoramiento Comercial
0026 Seguimiento Trabajo Seguro	M001 Examen Médico	
<b>PLAN AVANZADO</b>	M002 Audiometría	
0027 Presentación programa	M003 Audiometría tátil	

OBSERVACIONES ADICIONALES: Se realiza Asesoría en el subprograma del Salud

COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL	COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
1	2:00				
2					
3					

FECHA PROGRAMADA VISITA: 

--	--	--	--	--	--

 NOTA: El formulario debe diligenciarse en su totalidad. FORMA ARP-017-SO ENR40-004

[Firma]  
FIRMA EMPRESA

[Firma]  
FIRMA A.R.P. COLPATRIA

- ORIGINAL: AFILIADO -

EMPRESA: Centro taxi NÚMERO DE AFILIACIÓN: 138580  
PARTICIPANTES: Diana Salazar

PLAN BÁSICO	REPARACIONES PARA EL CONTROL DE LA ACCIDENTALIDAD	ACTIVIDAD
8001 Diagnóstico de Salud Ocupacional	Programa S.O.L.	M004 Audiometría de continuación
8002 Informe de Diagnóstico SO	Programa 10' c	M005 Logopediatría
8003 Capacitación Plan Básico	A302 Capacitación en prev. de accidentes de trabajo	M006 Exprotemia
<b>ESTADÍSTICAS EN SALUD OCUPACIONAL</b>	A303 Prevención de Lesiones en Mano	M007 Hicometría
8004 Instalación INEBAI	<b>HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL</b>	M008 Capacitación en prevención de enfermedades profesionales
8006 Instalación Software Invenio	V001 Frecuencia Respiratoria	M009 Asesoría en prevención de enfermedades profesionales
8008 Capacitación INEBAI	V002 Conservación Auditiva	M010 Profiteograma
8007 Asesoría en el Levantamiento del Programa de Factores de Riesgo	V003 Programa auditoría estrés laboral	M011 Vacunación por Riesgo Ocupacional
8009 Toma de información del Panorama de Factores de Riesgo	V004 Programa PLO	M012 Consulta Médica Laboral
8000 Elaboración Informe del Panorama de factores de Riesgo	V005 Químico	<b>PLAN MAESTRO DE EMERGENCIA</b>
8010 Derivación Plan de trabajo	V006 Flujo	E001 Conferencia de Brigadas
8011 Inspección de Seguridad	V007 Asesoría en prev. de accidentes de trabajo	E002 Capacitación
8010 Elaboración del Informe de la Inspección de Seguridad	<b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>	E003 Asesoría
8010 Seguimiento de Actividades	H001 Medición Ruido	E004 Simulacro
8014 Asesoría Plan Básico	H002 Medición Sonometría	E005 Entrenamiento a la Evigenda
8015 Asesoría Programa de Salud Ocupacional	H003 Medición Humedad	E006 Plan de evacuación
8016 Asesoría Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial	H004 Medición Temperatura	E007 Análisis de vulnerabilidad
8017 Asesoría Conformación Copasa	H005 Radiaciones Ionizantes	<b>CALIDAD</b>
<b>PLAN INTERMEDIO</b>	H006 Historia Partoquico	C1 Capacitación
8001 Manifestación del Proceso Productivo	I007 Medidor químicos	C2 Entrega Material Contador
8002 Identificación de Área Crítica	<b>ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>	C3 Asesoría
8003 Programa Remediando	P001 Reubicación Laboral	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
8007 Caracterización de Proceso	P002 Reubicación Laboral	G001 Capacitación Gestión Ambiental
8008 Capacitación en Investigación de Accidentes de Trabajo	P003 Diagnóstico Ergonómico	G002 Asesoría Gestión Ambiental
8009 Investigación de accidentes	P004 Origen Enfermedad Profesional	<b>RECLUTAMIENTO</b>
<b>TRABAJO SEGURO</b>	P005 Rediseño puesto de trabajo	R001 Reclutamiento
8007 Capacitación Trabajo Seguro	P006 Programa Gemelos Laboral	<b>OTROS</b>
8008 Asesoría Trabajo Seguro	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>	O001 Acompañante Comercial
8008 Seguimiento Trabajo Seguro	M001 Examen Médico	
<b>PLAN AVANZADO</b>	M002 Audiometría	
8001 Presentación programa	M003 Audiometría tímpano	

OBSERVACIONES ADICIONALES: Se realiza asesoría Plan Básico.  
se hace seguimiento al COPASO / Panorama  
de Riesgo.

COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL	COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
1	2:00				
2					
3					

FECHA PRÓXIMA VISITA: 

--	--	--	--	--

 NOTA: El formulario debe diligenciarse en su totalidad. FORMA ARP-017-SO ENERO 2004

[Firma]  
FIRMA EMPRESA

[Firma]  
FIRMA A.R.P. COLPATRIA

- ORIGINAL: AFILIADO -

EMPRESA: Centro Taxi NÚMERO DE AFILIACIÓN: 138380  
 PARTICIPANTES: Diana Salazar

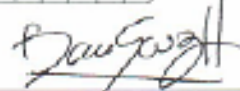
DESCRIPCION	HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ACCIDENTALIDAD	MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO
8001 Diagnóstico de Salud Ocupacional	Programa S.O.L.	M004 Audiometría de confirmación
8002 Informe de Diagnóstico SO	Programa M e	M005 Lupa/oculometría
8003 Capacitación Plan Básico	A002 Capacitación en prev. de accidentes de trabajo	M006 Espirometría
	A003 Prevención de Lesiones en Mano	M007 Visiometría
<b>ESTADÍSTICAS EN SALUD OCUPACIONAL</b>	<b>HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL</b>	M008 Capacitación en prevención de enfermedades profesionales
8004 Instalación HESIT	V001 Protección Respiratoria	M009 Asesoría en prevención de enfermedades profesionales
8005 Instalación Software Interactivo	V002 Conservación Auditiva	M010 Protesis oírme
8006 Capacitación INPSAT	V003 Programa auditoría estrés laboral	M011 Vacunación por Riesgo Ocupacional
8007 Asesoría en el Levantamiento del Programa de Factores de Riesgo	V004 Programa PILD	M012 Consulta Médica Laboral
8008 Tema de Información del Programa de Factores de Riesgo	V005 Química	<b>PLAN MAESTRO DE EMERGENCIA</b>
8009 Elaboración Informe del Programa de Factores de Riesgo	V006 * Visual	E001 Conformación de Brigadas
8010 Capacitación Plan de trabajo	V007 Asesoría en prev. de accidentes de trabajo	E002 Capacitación
8011 Asesoría de Seguridad	<b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>	E003 Asesoría
8012 Elaboración del informe de la Inspección de Seguridad	H001 Medición Ruido	E004 Simulacro
8013 Seguimiento de Actividades	H002 Medición Sonometría	E005 Entrenamiento a la Brigada
8014 ASAMBA Plan Básico	H003 Medición Iluminación	E006 Plan de evacuación
8015 Asesoría Programa de Salud Ocupacional	H004 Medición Temperatura	E007 Análisis de vulnerabilidad
8016 Asesoría Planamiento de Seguridad e Higiene Industrial	H005 Radiaciones Ionizantes	<b>CALIDAD</b>
8017 Asesoría Conformación Copaso	H006 Material Perforado	C1 Capacitación
	H007 Medición químicos	C2 Estrés Material Operativo
<b>PLAN INTERMEDIO</b>	<b>ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>	C3 Asesoría
801 Identificación del Proceso Productivo	P001 Revaloración Laboral	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
802 Identificación de Áreas Críticas	P002 Readaptación Laboral	G001 Capacitación Gestión Ambiental
803 Programa Normalización	P003 Diagnóstico Ergonómico	G002 Asesoría Gestión Ambiental
804 Estandarización de Procesos	P004 Origen Enfermedad Profesional	<b>RECLASIFICACION</b>
805 Capacitación en Investigación de Accidente de Trabajo	P005 Rediseño puesto de trabajo	R001 Reclasificación
806 Investigación de accidentes	P006 Programa Gimnasio Laboral	<b>OTROS</b>
<b>TRABAJO SEGURO</b>	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>	O001 Acompañamiento Comunal
807 Capacitación Trabajo Seguro	M001 Examen Médico	
808 Asesoría Trabajo Seguro	M002 Audiometría	
809 Documento Trabajo Seguro	M003 Audiometría tímpano	
<b>PLAN AVANZADO</b>		
8001 Evaluación programa		

 OPORTUNIDADES ADICIONALES: Se realizó capacitación en Diagnóstico en Salud Ocupacional

COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL	COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
1	2:00	4:00			
2					
3					

 FECHA PRÓXIMA VISITA: 

DD	MM	AAAA

 NOTA: El formulario debe diligenciarse en su totalidad.
 FORMA ARP-017-00 REV 03/04
  
 FIRMA EMPRESA

  
 FIRMA A.R.P. COLPATRIA

- ORIGINAL: AFILIADO -

## **ANEXO L. Listas de asistencia a capacitaciones**

## ASISTENCIA CAPACITACIÓN PAUSAS ACTIVAS

JULIO 28 DE 2009

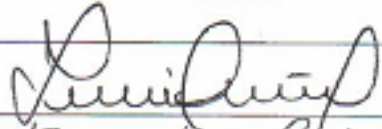
NOMBRE	FIRMA
MIBIA FLORES ORTIZ	Mibia Flores Ortiz
JOHNDIRO GONZALEZ	<del>JOHNDIRO GONZALEZ</del>
VILLANAR R. KAROL CRISTE	<del>VILLANAR R. KAROL CRISTE</del>
Yann Eugenio Lopez	<del>Yann Eugenio Lopez</del>
Andrea Niño Caballero	Andrea Niño
Norma Osate Castillo	Norma Osate Castillo
Jamoris Torres M	Jamoris Torres M
Yaris Suás Portilla V	<del>Yaris Suás Portilla V</del>
Genny Milena Carreño	<del>Genny Milena Carreño</del>
Diana Marcela Salazar	<del>Diana Marcela Salazar</del>
LUGO D. HARIN DUPONT	<del>LUGO D. HARIN DUPONT</del>
Alvaro Delgado N	Alvaro Delgado
Rosalba Pinto	<del>Rosalba Pinto</del>
Martha Leon Amado	Martha Leon A.
<del>ROSALBA PINTO</del>	<del>ROSALBA PINTO</del>
DIEGO ALEXANDER MEJIA C	DIEGO A. MEJIA C
<del>DIEGO ALEXANDER MEJIA C</del>	<del>DIEGO ALEXANDER MEJIA C</del>
Edgar Patiño	<del>Edgar Patiño</del>
Liliana D. Suarez	<del>Liliana D. Suarez</del>
Osvaldo Melgarejo	<del>Osvaldo Melgarejo</del>
Bernardino Castellanos	Bernardino Castellanos
Adriana Marcela Pruza	Adriana Marcela Pruza
Martha Elena Fuguen	D = CF
LAURA PATIÑO	LAURA PATIÑO
Jaime A. Hernandez M	Jaime A. Hernandez Martinez

NOTA: ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO LA ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN

ASISTENCIA CAPACITACIÓN ARP VIDEOTERMINALES

JULIO 13 DE 2009

HORA: 6.10 P.M.

NOMBRE	FIRMA
YENNY MILENA CARREÑO	
BERNANDINO CASTELLANOS	Bernardino Castellanos
NORMA DUARTE CASTILLO	Norma Duarte Castillo
MARTHA ELENA FUQUEN	D=GH
JOHN JAIRO GONZALEZ	Manofernando
EFRAIN HERNANDEZ GALVIS	Efrain Hernández
OSCAR MELGAREJO	Quien Man.
MARIA EUGENIA MORENO	María Eugenia
ANDREA NIÑO CABALLERO	Andrés Niño
ROSENDA PUENTES	Rosendo Puentes
DIANA MARCELA SALAZAR	Diana Marcela
LIBARDO SUAREZ	Libardo
DAMARIS TORRES MENDOZA	Damaris Torres M
KAROLL GISELLE VILLAMIZAR	Karoll Giselle

NOTA: ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO LA ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN

ASISTENCIA CAPACITACIÓN MANEJO DEL ESTRES

MAYO 19 DE 2009

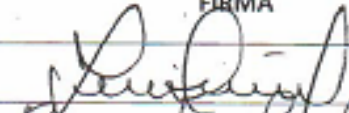


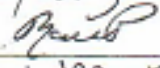
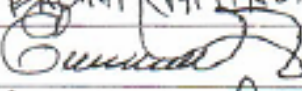


NOMBRE	FIRMA
Damaris Torres Mendoza	Damaris Torres M
Andrea Niño Caballero	Andrea Niño
Genaro Chavez	Genaro Chavez
Karoll Villamizar	Karoll Villamizar
Lenny Milena Carreño	Lenny Milena Carreño
Yleimi Diaz Quintero	Yleimi Diaz
Martha Fuquen	Martha Fuquen
John Jairo Gonzalez	John Jairo Gonzalez
Oscar Leonardo Flores	Oscar Leonardo Flores
Rosalba Pinto Torres	Rosalba Pinto Torres
Diego Alexander Mejia	Diego A. Mejia C.
Jose Manuel Dulcey	Jose Manuel Dulcey
Edgar Patino	Edgar Patino
Bernardino Castellanos	Bernardino Castellanos
Mana Ines Portilla	Mana Ines Portilla
Maria Eugenia Moreno	Maria Eugenia Moreno
Libia Flores Ortiz	Libia Flores Ortiz
Libardo Antonio Suarez.	Libardo Antonio Suarez.

NOTA: ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO LA ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN



ASISTENCIA CAPACITACIÓN TRABAJO EN EQUIPO

MAYO 04 DE 2009 HORA: 6.00 PM

NOMBRE	FIRMA
Yenny Milena Carreño	
Bernardino Castellanos	Bernardino Castellanos
Alvaro Delgado	Alvaro Delgado
Jose Arbey Cortez	Jos Arbey Cortez
Adriana Ariza	Adriana Arrabal Ariza
Jose Manuel Dukey	Jose Manuel Dukey
Libia Flores Ortiz	Libia Flores Ortiz
Jhon Jairo Gonzalez	Jhon Jairo Gonzalez
Juan Carlos Ortiz	
Hugo Antonio Marin	
Rosalba Pinto	
Laura Franceni Patino	LAURA PATINO
Edgar Patino	
Andrea Caballero	Andrea Caballero
Alexander Carvajal	Alexander Carvajal C.
Ernesto Torra	Ernesto Torra
Libardo Suarez	
Karoll Villamizar	
Jaime Hernandez	Jaime A. Hernandez Martinez
Hugo Salazar	HUGO A. SALAZAR

NOTA: ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO LA ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN

**ASISTENCIA CAPACITACION PRIMEROS AUXILIOS  
DICTADA ARP COLPATRIA MARZO 26 DE 2009**

1	ALVAREZ MONTERO SANDRA	<i>[Signature]</i>
2	ARIZA ADRIANA MARCELA	Adriana Marcela Ariza
3	AYALA PAREDES ERIKA JHOANA	
4	BELTRAN PINZON HEDDER	
5	CARREÑO RODRIGUEZ YENNY MILENA	<i>[Signature]</i>
6	CASTELLANOS BERNARDINO	<i>[Signature]</i>
7	CORTES ARIAS JOSE ARBEY	<i>[Signature]</i>
8	GUIDA RODRIGUEZ CARLOS	<i>[Signature]</i>
9	DELGADO AROCHA ALVARO	Alvaro Delgado
10	DIAZ QUINTERO YULEIMI	
11	DUARTE CASTILLO NORMA PATRICIA	
12	DULCEY DIAZ JOSE MANUEL	Manuel Dulcey Diaz
13	FLOREZ ORTIZ LIBIA	Libia Flores Ortiz
14	FLOREZ OSCAR LEONARDO	<i>[Signature]</i>
15	FRANCO MARIÑO JUAN GUILLERMO	<i>[Signature]</i>
16	FUQUEN VARGAS MARTHA ELENA	<i>[Signature]</i>
17	GONZALEZ OCHOA JOHN JAIRO	<i>[Signature]</i>
18	MACAREO DIAZ NANCY PAOLA	<i>[Signature]</i>
19	MARIN DUPONT HUGO ANTONIO	
20	MARTINEZ ORDUZ OSCAR EDUARDO	
21	MEJIA RAMIREZ NESTOR ALONSO	
22	MORENO DE LOPEZ MARIA EUGENIA	Maria E. Moreno
23	ORTIZ RIOS JUAN CARLOS	<i>[Signature]</i>
24	PAEZ BRAVO JAIME ANDRES	<i>[Signature]</i>
25	PATIÑO EDGAR	<i>[Signature]</i>
26	PATIÑO SANCHEZ LAURA	LAURA PATIÑO
27	PINTO TORRES ROSALBA	Rosalba Pinto
28	SALAZAR HERNANDEZ CHRISTIAN	
29	SUAREZ BRICEÑO LIBARDO	
30	TORRES MENDOZA DAMARIS	Damaris Torres Mendosa
31	VEGA MUÑOZ OMAR	
32	VILLAMIZAR RODRIGUEZ KAROLL G	<i>[Signature]</i> 26 Mar. 09. 18:45hrs
33	Ernesto torra	<i>[Signature]</i>
34		

# **ANEXO M. Registro de Elementos de Protección Personal.**

**CENTRO TAXIS S.A.**

**REGISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

FECHA:

NOMBRE DEL TRABAJADOR:

CARGO:

ELEMENTO ENTREGADO	OBSERVACIÓN	RECIBÍ CONFORME

El trabajador se compromete a mantener los elementos de protección personal en buen estado.

FIRMA:

## **ANEXO N. Visita Análisis Del Ruido**

EMPRESA: **CENTROPATRIA S.A.**

NÚMERO DE AFILIACIÓN:

PARTICIPANTES: **TAJEN TRAVANCIA**

COD	ACTIVIDAD	COD	ACTIVIDAD	COD	ACTIVIDAD
<b>PLAN BÁSICO</b>		<b>INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL DE LA ACCIDENTALIDAD</b>		<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>	
7007	Elaboración de Tabla Ocupacional		Programa EOL	4804	Audiometría de conducción
7020	Informe de Diagnóstico EOL		Programa TPA	4805	Logopediometría
9009	Capacitación Plan Básico	A000	Capacitación en prev. de accidentes de tránsito	4806	Espectrometría
<b>ESTADÍSTICAS EN SALUD OCUPACIONAL</b>		A000	Prácticas de lesiones en Maiz	4807	Visuometría
8004	Inspección HSE/ST	<b>INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL</b>		5008	Capacitación en prevención de enfermedades profesionales
9008	Inspección Sistema Intensivo	V001	Profesión Regenerada	5009	Asesoría en prevención de enfermedades profesionales
9005	Capacitación HSE/ST	V002	Compensador Auditiva	5810	Psicología
0000	Asesoría en el Levantamiento del Programa de Factores de Riesgo	V003	Programa auditivo a otras lesiones	5811	Vacunación por Riesgo Ocupacional
8008	Toma de información del Programa de Factores de Riesgo	V004	Programa PUD	5812	Consulta Médica Laboral
0004	Elaboración Informe del Programa de Factores de Riesgo	V005	Quirúrgico	<b>PLAN MAESTRO DE EMERGENCIAS</b>	
8018	Capacitación Plan de Riesgo	V006	Insular*	6001	Composición de Riesgos
8011	Inspección de Seguridad	V007	Asesoría en prev. de accidentes de trabajo	6002	Capacitación
8013	Elaboración del informe de la Inspección de Seguridad	<b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>		6003	Asesoría
8015	Seguimiento de Substancias	H001	Muestreo Pasivo	6004	Simulacro
8014	Asesoría Plan Básico	H002	Medición Sonometría	6005	Entrenamiento a la Brigada
8015	Asesoría Programa de Salud Ocupacional	H003	Medición Humedad	6006	Plan de evacuación
8016	Asesoría Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial	H004	Medición Temperatura	6007	Análisis de vulnerabilidad
8017	Asesoría Contaminación Ocupacional	H005	Fibraciones ionocárdicas	<b>CALIDAD</b>	
<b>PLAN INTERMEDIO</b>		H006	Muestreo Particulado	C1	Capacitación
8021	Monitorización del Proceso Productivo	H007	Medición química	C2	Selección Material Operativo
9000	Monitorización de los CMOS	<b>ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>		C3	Asesoría
9002	Programa Normalización	P001	Revisión Laboral	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	
8004	Estandarización de Procesos	P002	Revisión Laboral	5001	Capacitación Gestión Ambiental
8008	Capacitación en investigación de Accidentes de Trabajo	P003	Diagnóstico Ergonómico	5002	Asesoría Sector Ambiental
8006	Investigación de accidentes	P004	Diagnóstico Enfermedad Profesional	<b>RECLAMACIONES</b>	
<b>TRABAJO SEGURO</b>		P005	Medición niveles de ruido	4001	Reclamación
8007	Capacitación Trabajo Seguro	P006	Atipología Enfermedad Laboral	<b>OTROS</b>	
8008	Asesoría Trabajo Seguro	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>		0001	Aceptamiento General
8000	Desarrollo Trabajo Seguro	4801	Examen Médico		
<b>PLAN AVANZADO</b>		4802	Asesoría		
8001	Presentación programa	4803	Asesoría (cont)		

SE VISITA EMPRESA CON EL FIN DE ENTREGAR EL MATERIAL DE LA MEDICINA DE EQUIPO.

COD ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL	COD ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
1	11:00	12:00			
2					
3					

FECHA PROXIMA VISITA: \_\_\_\_\_ NOTA: El formulario debe diligenciarse en su totalidad FORMA ARF011-50 ENERO/2004

*[Firma]*  
FIRMA EMPRESA

*[Firma]*  
FIRMA A.R.F. COLPATRIA

- ORIGINAL: AFILIADO -

EMPRESA: SONOTAPXIS DE NUMERO DE AFILIACIÓN: \_\_\_\_\_  
 PARTICIPANTES: SHARLA ALBERTO  
PAZ - ROSA RAY COLPATRIA

COD.	ACTIVIDAD	COD.	ACTIVIDAD	COD.	ACTIVIDAD
<b>PLAN BASICO</b>		<b>HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ACCIDENTELOGIA</b>		<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>	
0001	Organismo de Salud Ocupacional		Programa S.O.C.	M004	Auditoria de cumplimiento
0002	Manual de Organización O.C.		Programa V.O.C.	M005	Laboratorio
0003	Capacitación Plan Básico	4000	Capacitación en prevención de accidentes de trabajo	M006	Patronato
<b>ESTADISTICA EN SALUD OCUPACIONAL</b>		4003	Prevención de Lesiones en Mano	M007	Vigilancia
0004	Indicador (S) (S)	<b>HERRAMIENTAS PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL</b>		M008	Capacitación en prevención de enfermedades profesionales
0005	Indicador Efectiva Inactiva	V001	Protección Respiratoria	M009	Asesoría en prevención de enfermedades profesionales
0006	Capacitación NIOSH	V002	Conservación Auditiva	M010	Psicología
0007	Asesoría en el Levantamiento del Personal de Factores de Riesgo	V003	Programa anti-lesión en los brazos	M011	Vigilancia por Riesgo Ocupacional
0008	Torneo de Información del Personal de Factores de Riesgo	V004	Programa P.O.	M012	Consulta Médica Laboral
0009	Exposición Informativa del Personal de Factores de Riesgo	V005	Químico	<b>PLAN MAESTRO DE EMERGENCIA</b>	
0010	Exposición Plan de Salud	V006	Virus	E001	Conformación de Brigada
0011	Indicador de Seguridad	V007	Asesoría en prev. de accidentes de trabajo	E002	Capacitación
0012	Elaboración del sistema de la Inspección de Seguridad	<b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>		E003	Asesoría
0013	Seguimiento de Accidentes	H001	Medidor Ruido	E004	Simulacro
0014	Asesoría Plan Básico	H002	Medidor Sonómetro	E005	Entrenamiento a la Brigada
0015	Asesoría Programa de Salud Ocupacional	H003	Medidor Turbidez	E006	Plan de evacuación
0016	Asesoría Programa de Seguridad e Higiene Industrial	H004	Medidor Temperatura	E007	Análisis de vulnerabilidad
0017	Asesoría Conformación Comité	H005	Medidor Vibración	<b>CALIDAD</b>	
<b>PLAN INTERMEDIO</b>		H006	Medidor Partículas	C1	Calidad
0018	Identificación de Procesos Productivos	H007	Medidor químicos	C2	Control de Calidad
0019	Identificación de Áreas Críticas	<b>ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>		C3	Ayuda
0020	Programa Normalización	P001	Medición Laboral	<b>GESTION AMBIENTAL</b>	
0021	Capacitación de Procesos	P002	Medición Libres	S001	Capacitación Gestión Ambiental
0022	Capacitación en Investigación de Accidentes de Trabajo	P003	Medición Ergonomía	S002	Asesoría Gestión Ambiental
0023	Investigación de accidentes	P004	Medición Postura	<b>RECLUTAMIENTO</b>	
<b>TRABAJO SEGURO</b>		P005	Medición Juntos de Trabajo	R001	Reclutamiento
0024	Capacitación Trabajo Seguro	P006	Programa Gestión Laboral	<b>OTROS</b>	
0025	Asesoría Trabajo Seguro	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO</b>		O001	Asesoramiento General
0026	Seguimiento Trabajo Seguro	M001	Examen Médico		
<b>PLAN AVANZADO</b>		M002	Autometría		
0027	Investigación programa	M003	Autometría Larga		

CONSIDERACIONES ADICIONALES: SE REALIZA MEDICION DE RUIDO POREAS LENTAS Y RAPIDAS



COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL	COD. ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
1	15:00	17:00			
2					
3					

FECHA PRÓXIMA VISITA: \_\_\_\_\_  
 FIRMA EMPRESA: [Firma]  
 FIRMA A.R.P. COLPATRIA: [Firma]

NOTA: El formulario debe diligenciarse en su totalidad

FORMA ARP-017-NO. 01/000.2008

- ORIGINAL; AFILIADO -

 <b>HIGIENE INDUSTRIAL</b>	ARP COLPATRIA BUCARAMANGA	 <b>COLPATRIA</b> S.A.
<b>MEDICIONES DE RUIDO</b>	FECHA: 20 de Agosto 2.009 Página 10 de 15	<b>PAVIGAS S.A.</b>

**TABLA 8. GRUPOS DE RIESGO SEGÚN RESULTADOS DE LA EVALUACION**

GRADO DE RIESGO	CLASIFICACION DEL RIESGO	OBSERVACIONES
Menor a 0.5	Ruido Molesto	Realizar actividades preventivas informativas sobre el factor de riesgo.
Entre 0.5 Y 1	Ruido marginal o bajo	Realizar actividades preventivas, inclusión de los trabajadores expuestos en el sistema de vigilancia epidemiológica.
Entre 1 y 2	Sobre exposición	Además de lo anterior, dotación de elementos de protección personal, realizar actividades de control en el medio y la fuente (diseño de sistemas de ingeniería para la reducción del ruido).
Mayor a 2	Exposición severa	Grupo prioritario de control

A continuación se detalla cada uno de los puntos evaluados y su clasificación con el nivel de riesgo.

PUNTO MEDICIÓN	SECCION - OPERACIÓN	GRADO DE RIESGO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN EL PUNTO DE MUESTREO	TIPO DE RUIDO			USO E.P.P.	
				CONTINUO	INTERMIT.	IMPACTO	SI	NO
1	VENTAS	0,02	ALTO	X				X
2	PATIO CENTROTAXIS	0,07		X				X
3	TALLER ELECTRICIDAD PISTOLA NEUMATICA	0,02			X			X
4	TALLER ELECTRICIDAD SIN PISTOLA NEUMATICA	0,04			X			X
5	TALLER MECANICA PISTOLA NEUMATICA	0,00			X			X
6	TALLER MECANICA SIN PISTOLA NEUMATICA	0,03			X			X
7	AREA DE PINTURA PISTOLA NEUMATICA	0,02			X			X



## **ANEXO Ñ. Dotación del Botiquín.**

**CENTRO TAXIS S.A.**

**EQUIPO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS**

FECHA:

GASA	1 CAJA
ESPARADRAPO	1 CAJA
MICROPORE	1 ROLLO
ISODINE ESPUMA	1
ISODINE SOLUCIÓN	1
AGUA DESTILADA	1
TOALLAS HIGIÉNICAS	1 PAQUETE
BAJA LENGUAS	1 PAQUETE
TERMÓMETRO ORAL	1
SUERO ORAL	10 PAQUETES
GUANTES DE LÁTEX	1 CAJA
ALGODÓN	1 ROLLO
SULFAPLATA	1
LINTERNA	1
DICLOFENACO	1 CAJA
ASPIRINAS	1 CAJA

## **ANEXO O. Convocatoria COPASO**

Bucaramanga 30 de abril de 2009

**Acta de convocatoria**

El representante legal de la empresa CENTRO TAXIS S.A.

Sr: \_\_CRISTIAN FERNANDO SALAZAR HERNÁNDEZ\_\_, convoca a los trabajadores para elegir sus representantes al Comité Paritario de Salud Ocupacional, cuyo número es de 4 principal (es) y 4 suplente (s), según lo establecido en la Resolución 2013 de 1986.

La elección se realizará en las instalaciones de la empresa DIAGONAL 15 #63 20, el día 5 de mayo de 2009 a las 8:00 a.m.; para lo cual la empresa facilitará los medios necesarios.

Representante legal.

---

CRISTIAN FERNANDO SALAZAR HERNÁNDEZ

# **ANEXO P. Acta de votación y escrutinio**

**ACTA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO**  
**COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL**  
**VIGENCIA MAYO 06 DE 2009 A MAYO 06 DE 2011**

El día 05 de mayo de dos mil nueve (2009) en las instalaciones de la Empresa CENTRO TAXIS S.A. se reunió el representante Legal y sus trabajadores para Conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 y al Decreto 1295 de 1994 en su artículo 63 y a las exigencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como lo dispuesto en el Programa de Salud Ocupacional.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de los escrutadores en forma paritaria
3. Votación por parte de los trabajadores asistentes
4. Conteo de los votos generados en el proceso electoral
5. Nombramiento de los representantes de la Empresa
6. Determinación ordinaria de las reuniones.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. En Lista previa se verificó la asistencia de los votantes.
2. Una vez verificada la asistencia del personal, se nombró un número necesario de escrutadores con representación de ambas partes. Se eligieron las siguientes personas como jurado de esta votación:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA DE CIUDADANÍA</b>
SANDRA MILENA ALVAREZ	28.150.366
DIANA MARCELA SALAZAR	1.098.607.930

3. Votación de los representantes de los trabajadores, en forma independiente y secreta.

4. Se procede al escrutinio, generando los siguientes resultados:

<b>CANDIDATO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
LIBARDO SUAREZ	13
ANDREA DEL PILAR NIÑO	9
DAMARIS TORRES	6
JUAN CARLOS ORTIZ	4
VOTOS EN BLANCO:	0
VOTOS ANULADOS:	0
<b>TOTAL VOTOS:</b>	<b>32</b>

El anterior resultado define los representantes de los trabajadores al Comité Paritario de Salud Ocupacional, los resultados definitivos son los siguientes:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cedula Ciudadanía</b>	<b>Cargo</b>	<b>Categoría</b>	
			<b>Principal</b>	<b>Suplente</b>
LIBARDO SUAREZ BRICEÑO	91.240.993	JEFE DE TALLER	X	
ANDREA DEL PILAR NIÑO CABALLERO	63.543.935	SECRETARIA DE GERENCIA	X	
DAMARIS TORRES	63.488.850	CONTADORA		X
JUAN CARLOS ORTIZ	91.512.159	GESTOR		X

5. El Gerente informó su decisión de nombrar a las siguientes personas en representación de la empresa:

Nombres y Apellidos	Cedula Ciudadanía	Cargo	Categoría	
			Principal	Suplente
DIANA MARCELA SALAZAR HERNÁNDEZ	1.098.607.930	JEFE DE RECURSO HUMANO	X	
CRISTIAN FERNANDO SALAZAR	13.719.117	GERENTE GENERAL	X	
ROSALBA PINTO	37.816.732	GERENTE COMERCIAL		X
JHON JAIRO GONZALES	70.051.538	GERENTE COMERCIAL		X

6. Se determinó que el último sábado de cada mes, a las 10 de la mañana en las instalaciones de la empresa se realizará la reunión ordinaria.

Siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la reunión para votación y escrutinio del comité paritario de la empresa

Damos constancia:

Firman,

---

**Jurado de Votación**

---

**Jurado de Votación**

---

**Firma Representante legal**



Principal:  
 Diagonal 15 No. 83 - 20 Puerta del Sol  
 PBX: 65733300  
 Sucursal: Kilómetro 4 - Aeropuerto Gineá Telefax: 6448617  
 Agencias:  
 Avda. 7 No. 88 - 10 B Sevilla - Tel. 6780457 - Fax: 6791039 - Oficina  
 Camino 11 No. 494-86 Telefax: 6214388 - Barrancabermeja



NIT. 804.002.734-1  
 REGIMEN COMUN

**TAXIS NUEVOS Y USADOS**

**ELECCIÓN COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL  
 REGISTRO DE VOTANTES  
 CENTRO TAXIS S.A.  
 COPASO VIGENCIA MAYO 08 DE 2009 A MAYO 08 DE 2010**

Fecha: MAYO 08 DE 2009

J	Nombre y apellidos	Cédula	Cargo	Firma
1	Cristian Salazar	8.919.117	Enviado Genl.	<i>[Firma]</i>
2	Diana Salazar	1098.609.930	Jeefe de A.H.	<i>[Firma]</i>
3	Daniela Torres	62.488.840	Contralora	<i>[Firma]</i>
4	Andrea Niño	63.943.933	Secretaria	<i>[Firma]</i>
5	Rosalba Pardo	29.816.932	Comente Comercial	<i>[Firma]</i>
6	Libardo Suarez	91.240.993	Jeefe de Talleres	<i>[Firma]</i>
7	Norma Duarte Castillo	28.182.541	Auxiliar Financiera	<i>[Firma]</i>
8	Martha Fajum	62.929.075	Auxiliar Contable	<i>[Firma]</i>
9	Orma Vega	12.241.440	Almacenerista	<i>[Firma]</i>
10	Juan Carlos Ortiz	91.612.159	Gestor	<i>[Firma]</i>
11	Nancy Paola Moreno	1.098.648.303	Secretaria Abal	<i>[Firma]</i>
12	Karoll Villamizar	1.018.519.890	Auxiliar Comercial	<i>[Firma]</i>
13	Edugar Renteria	4.395.102	Alataador	<i>[Firma]</i>
14	Genaro Ochoa	91.245.121	Mensajero	<i>[Firma]</i>
15	Nancy Camacho	83.953.272	Almacenerista	<i>[Firma]</i>
16	Bernardino Castellanos	13.836.166	Auxiliar Comercial	<i>[Firma]</i>
17	Carlos Corda	4.279.426	Auxiliar Comercial	<i>[Firma]</i>
18	Osar Leonardo Pineda	91.494.365	Auxiliar Comercial	<i>[Firma]</i>
19	Lidia Fluz Daza	63.291.919	Auxiliar Comercial	<i>[Firma]</i>
20	Adriana Ariza	68.549.181	Oficial Varitas	<i>[Firma]</i>
21	Pinke Johana Ayala	1.098.602.061	Secretaria	<i>[Firma]</i>
22	Jose Arbey Garcia	7.246.958	Electricista	<i>[Firma]</i>
23	Jose Manuel Duley	1.095.793.564	Alataador	<i>[Firma]</i>
24	Italo Antonio Marin	19.492.437	Mecanico	<i>[Firma]</i>
25	Maria Eugenia Moreno	31.832.315	Contadora	<i>[Firma]</i>
26	Jhon Jairo Gonzalez	91.081.538	Auxiliar Comercial	<i>[Firma]</i>
27	Sandra Alvarez	28.130.356	Revisor Fiscal	<i>[Firma]</i>
28	Osar Melgarejo	91.511.292	Transporte	<i>[Firma]</i>

**Principal:**  
 Diagonal 15 No. 63 - 20 Puerto del Sol  
 PBX: 8873000  
 Seisenta y Nueve Kilómetros - 4 Autopista Girón Teléfono: 6445317

**Agencias:**  
 Avda. 7 No. 68 - 58 B Sevilla - Tel: 5780457 - Fax: 5781089 - Cúcuta  
 Carrera 11 No. 484-68 Teléfono: 6214388 - Barrancabermeja



NIT. 804.002.724-1  
 REGIMEN COMUN

**TAXIS NUEVOS Y USADOS**

**ELECCIÓN COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL  
 REGISTRO DE VOTANTES  
 CENTRO TAXIS S.A.  
 COPASO VIGENCIA MAYO 08 DE 2009 A MAYO 08 DE 2010**

Fecha: MAYO 05 DE 2009

	Nombre y apellidos	Cédula	Cargo	Firma
29	Holmes Díaz	94.180.994	Asesor Comercial	<i>[Firma]</i>
30	Alvaro Delgado	5.88.919	Mecánico	<i>Alvaro Delgado</i>
31	Ignacio Restrepo	65.819.698	Asesor Comercial	<i>[Firma]</i>
32	Alexander Gómez	91.958.952	Asesor Comercial	<i>[Firma]</i>

GERENTE GENERAL

## **ANEXO Q. Acta de constitución**

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

### **COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL**

#### **ACTA No. 001**

El día 05 de MAYO del año Dos mil nueve (2009) en las instalaciones de la Empresa CENTRO TAXIS S.A. se reunió el representante Legal y sus trabajadores para conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986 y al Decreto 1295 de 1994 en su artículo 63 y a las exigencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como lo dispuesto en el Programa de Salud Ocupacional.

El Representante Legal de la empresa CRISTIAN FERNANDO SALAZAR H. nombró a las siguientes personas como sus representantes en el comité:

#### **PRINCIPALES**

DIANA MARCELA SALAZAR H

CRISTIAN FERNANDO SALAZAR H

#### **SUPLENTES**

JHON JAIRO GONZALES

ROSALBA PINTO TORRES

y parte de los trabajadores fueron elegidos como:

#### **PRINCIPALES**

LIBARDO SUAREZ BRICEÑO

ANDREA DEL PILAR NIÑO

#### **SUPLENTES**

DAMARIS TORRES

JUAN CARLOS ORTIZ

Integrado el Comité se procedió de acuerdo a la resolución 2013 de 1986 a nombrar el presidente y Secretario del mismo, con el objeto de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del Comité.

La empresa designa a DIANA MARCELA SALAZAR H. como Presidente

Por votación interna del Comité se nombró a ANDREA DEL PILAR NIÑO como Secretario.

Una vez asignadas las personas que van a ser cabezas visibles del comité se procedió a darle la instalación al mismo, para lo cual se hizo conocer lo establecido en la Resolución 2013 de 1.986 como funciones principales que en ésta se establece para cada uno de los miembros, así como para el presidente y secretario y las responsabilidades que éstos tienen en dicho organismo.

## **OBJETIVOS DEL COMITÉ**

Participar de las actividades del Programa de Salud Ocupacional y vigilar su desarrollo en la empresa.

## **RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ**

Las siguientes son algunas de las responsabilidades que tienen los miembros del Comité Paritario de Salud Ocupacional:

- Vigilar el cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional
- Colaborar con el análisis de las causas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar la maquinaria y equipos con los cuales se realizan las labores diarias e informar sobre su estado y posibles riesgos que estos generan con el fin de adoptar medidas correctivas.
- Servir como organismo de coordinación entre el empleador y trabajadores en la búsqueda de las soluciones en lo que hace referencia a Salud Ocupacional.
- Demás funciones que le señalen las normas sobre Salud Ocupacional.

## **FUNCIONES DEL PRESIDENTE**

- Presidir y Orientar las reuniones del comité.
- Llevar a cabo los arreglos necesarios para determinar el sitio de las reuniones.
- Preparar los temas de cada reunión.
- Tramitar ante la dirección de la empresa las recomendaciones aprobadas en el seno del comité.

## **FUNCIONES DEL SECRETARIO**

- Verificar la asistencia a las reuniones programadas.
- Tomar atenta nota de todos los temas tratados.
- Elaborar el acta de cada reunión y someterla a votación.

- Llevar el archivo referente a las actividades desarrolladas por el comité.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 63 del Decreto 1295 de 1994, éste comité tendrá una vigencia de dos años.

Con la creación del Comité Paritario de Salud Ocupacional se está dando cumplimiento a las normas legales vigentes en lo que a Salud Ocupacional se refiere

Siendo las 10:30 A.M. se da por terminada la primera reunión del comité paritario de la empresa CENTRO TAXIS S.A.

Damos constancia:

Firman,

---

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

---

**SECRETARIO DEL COMITÉ**

---

**REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO R. Solicitud de inscripción  
ante el Ministerio de la Protección  
Social**

**Principal:**  
Diagonal 18 No. 63 - 23 Puerta del Sol  
PBX: 8573300  
**Sucursal:** Kilómetro 4 Autopista Girón Telefax: 8445917  
**Agencias:**  
Avda. 7 No. 88 - 58 B Sevilla - Tel. 5780457 - Fax: 5781089 - Cúcuta  
Carrera 11 No. 48A 68 Telefax: 8214388 - Barrancabermeja



NIT. 804.002.724-1  
REGIMEN COMUN

## TAXIS NUEVOS Y USADOS

Bucaramanga 06 de mayo de 2009

Señores:

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Regional Santander

División de Empleo y Seguridad Social

Ciudad

Respetados señores:

Amablemente me dirijo a ustedes, para solicitar la inscripción del Comité Paritario de Salud Ocupacional de la empresa CENTRO TAXIS S.A., con número de identificación tributaria 804.02.724 - 1.

Para tal efecto, adjunto a mi solicitud los documentos requeridos por ese despacho, los cuales relaciono a continuación:

1. Solicitud escrita.
2. Convocatoria COPASO.
3. Acta de escrutinio.
4. Acta de constitución COPASO
5. Formato de inscripción.
6. Certificado de representación legal.

Agradezco su colaboración.

CRISTIAN FERNANDO SUAREZ BERNANDEZ

Representante legal.



**ANEXO S. Formato de inscripción del  
COPASO ante el Ministerio de la  
Protección Social**

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE SANTANDER  
INSCRIPCIÓN DE COMITE PARITARIO DE SALUD O CUPACIONAL O VIGIA OCUPACIONAL

ESPACIO RESERVADO PARA EL MINISTERIO

CODIGO REGIONAL   DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
 FECHA    No. INSCRIPCIÓN 254  
 VIGIA OCUPACIONAL  
 COMITE PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL 3.05.09  
 RECLAMATO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL H. G. A.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CENTRO TAXIS S.A.  
 NIT ó C.C.: 804.002.724-1 CODIGO ACTIVIDAD ( DECRETO 3180/95) 3501101  
 CODIGO ACTIVIDAD: COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS, REPUESTOS Y SERVICIO DE TALLER  
 DIRECCIÓN: DIAGONAL 16 # 53-20 PUERTA DEL SOL TELEFONO 6573300

No. CENTROS DE TRABAJO REPRESENTADOS \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BUCARAMANGA

ARP A LA QUE ESTA AFILIADA: GOLPATRIA

PLANTA DE PERSONAL	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL
ADMINISTRATIVA	24	27	51
OPERATIVA	6	0	6
MENORES DE EDAD	0	0	0
TOTAL	30	27	57

REPRESENTANTES DEL VIGIA OCUPACIONAL  
(SOLO PARA EMPRESAS DE MENOS DE 10 TRABAJADORES)

PRINCIPAL  
 NOMBRE \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 FIRMA \_\_\_\_\_  
 SUPLENTE  
 NOMBRE \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
 FIRMA \_\_\_\_\_

FECHA DE ELECCIÓN

NOTA: Este registro es válido por DOS AÑOS y debe diligenciarse a más tardar a los ocho días de elegido el Vigia. A este formulario se debe anexar original y copia del Acta de Elección.

**III. REPRESENTANTES AL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL**

<p><b>POR LA EMPRESA PRINCIPALES</b></p> <p>NOMBRE CHRISTIAN FERNANDO SALAZAR H. C.C. 13.718.117 DE BUCARAMANGA FIRMA </p> <p>NOMBRE DIANA MARCELA SALAZAR HERNANDEZ C.C. 1.095.607.930 DE BUCARAMANGA FIRMA </p>	<p><b>SUPLENTES</b></p> <p>NOMBRE ROSALBA PINTO TORRES C.C. 37.818.732 FIRMA </p> <p>NOMBRE JHON JAIRO GONZALEZ OCHOA C.C. 70.051.535 FIRMA </p>
<p><b>POR LOS TRABAJADORES PRINCIPALES</b></p> <p>NOMBRE ANDREA DEL PILAR NIÑO C.C. 83.547.035 FIRMA </p> <p>NOMBRE LIBARDO ANTONIO SUAREZ BRICEÑO C.C. 81.210.993 FIRMA </p>	<p><b>SUPLENTES</b></p> <p>NOMBRE JUAN CARLOS ORTIZ C.C. 81.802.159 FIRMA </p> <p>NOMBRE DAMARIS TORRES C.C. 63.488.850 FIRMA </p>
<p>FECHA DE CONSTITUCIÓN <input type="text" value="03"/> <input type="text" value="09"/> <input type="text" value="19"/></p> <p>PRESIDENTE DIANA MARCELA SALAZAR HERNANDEZ</p> <p>SECRETARIO ANDREA DEL PILAR NIÑO</p> <p>NOTA: Este registro es válido por DOS AÑOS y debe diligenciarse a más tardar a los ocho días de constituido el Comité, a este formulario se debe anexionar original y copia del Acta de Constitución con el respectivo escrutinio firmado por todos sus integrantes con Número de Cedula de Ciudadanía.</p>	

**I. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

AUTO NUMERO \_\_\_\_\_

RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN



FIRMA Y SELLO

8.0509